



**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
DR. JOSÉ MARÍA LUIS MORA**

**“Prácticas en materia de política de drogas de los comités
de autodefensa en el Monzón, Perú y la policía
comunitaria en el Valle del Ocotito, México. Un estudio
comparativo”**

T E S I S

**QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRA EN SOCIOLOGÍA POLÍTICA
P R E S E N T A :**

ANGELA MARÍA GUERRERO ALCÁNTARA

Asesora: Diana Lucrecia Guillén Rodríguez

Ciudad de México

Junio, 2016

*Esta Investigación fue realizada gracias al apoyo del
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología*



Dedicatoria

A todas las personas afectadas por la guerra contra las drogas.
Por un mundo más justo, incluyente y comprensivo.

Agradecimientos

Hace un par de años toqué las puertas del Instituto Mora e inicié mi maestría en sociología política. En este capítulo de la vida han caminado junto a mí un gran número de personas, sin ellas este trabajo hubiera sido casi imposible.

Madre, te agradezco infinitamente la paciencia que me has tenido, la solidaridad y las ganas con las que te involucras en cada proyecto que emprendo y la calma y el amor con la que me enseñas día a día a ser una mejor persona.

Padre, por caminar junto a mí, por mostrarme que la vida sin pasión no vale nada, por tu apoyo, por tu insistente amor por la vida pública, por tu cariño incondicional, por enseñarme a levantar el vuelo con cada caída: muchas, muchas gracias.

Armando, justo a la mitad de este camino académico apareciste en mi vida para construirnos un nuevo mundo. Tú ayuda, tu apoyo incondicional y tu amor los valoro como a nada en el mundo. Me encanta el equipo que somos y seguiremos siendo.

Sandra, gracias por todos estos años de apoyo, hermandad y sonrisas. Por estar a mi lado en las buenas, en las malas, en todas. Pato, Vale y Miguel, no sé que haría sin esos grandes momentos en los que me muestran que cualquier reto es imposible de cumplir sin tomarse el tiempo para disfrutar de la vida.

Querido Andrés, te agradezco todas las discusiones, conversaciones, sugerencias y regaños a este y otros trabajos, por enseñarme a pensar distinto, por ser y estar.

A Alejandro Madrazo no tengo como agradecerle por incitarme a estudiar el lado oscuro de la política de drogas, por introducirme al mundo académico, por dejarme ser parte de sus proyectos, de los que sin querer muchos se hicieron míos .

A mis compañeras y compañeros de clase: Ana, Ángel, Angélica, Azucena, Cui, Chiquita Chicana, Dani, David, Diana, Feli, José Alfredo, José Luis, Nancy, Omar, Pablo, Pana, Pilar, Rogelio y Sandrita gracias por el gran grupo que somos, por enseñarme que la solidaridad siempre vale más que la competencia, por permitirme volver a creer que en colectivo la vida se lleva mejor. Por todo lo bueno que hicimos y haremos.

A mi querida *fuerza roomie* y agregados les agradezco por ser mis hermanas y mis hermanos en este vuelo, por las risas, por la solidaridad, por hacer del depa un hogar.

Agradezco a la Doctora Diana Guillén por guiarme en esta tesis, por todas sus sugerencias y por estructurar este trabajo. A mis lectores José Luis Velasco y Jorge Javier Romero por su acompañamiento, por sus comentarios y por tomarse el tiempo de leer esta investigación. A Nicolás Zevallos por recibirme en Perú y guiarme en mi estancia de investigación.

Finalmente quiero darle las gracias a todo el personal de servicios escolares por facilitarnos el trabajo en el Instituto y a todas y cada una de las personas que entrevisté, sin ellas este trabajo jamás podría haberse realizado.

Índice

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I. DE LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO MODERNO A LA POLÍTICA DE DROGAS	
PROHIBICIONISTA	11
I. INTRODUCCIÓN	11
I.1 CONFORMACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL ESTADO MODERNO	12
I.1.1 LOS CAMBIOS DEL ESTADO MODERNO, SU DISPUTA Y LA POLÍTICA PUNITIVA	13
I.1.2 ENFOQUES SOBRE EL PODER, LA GUBERNAMENTALIDAD Y LA SOBERANÍA DEL ESTADO	15
I.1.2.1 LA CONFIGURACIÓN DE LAS RELACIONES DE PODER	16
I.2 GUBERNAMENTALIDAD: PERSPECTIVAS DE ANÁLISIS EN LA POLÍTICA PROHIBICIONISTA DE DROGAS	17
I.2.1 LA SOBERANÍA EN EL RÉGIMEN POLÍTICO: PERSPECTIVAS DE ANÁLISIS EN LA POLÍTICA PROHIBICIONISTA DE DROGAS	20
I.3 ANÁLISIS DE LAS ESTRATEGIAS E INTERVENCIONES ESTATALES DE LA POLÍTICA DE DROGAS PROHIBICIONISTA	21
I.3.1 IMPLICACIONES DE LA INEFICACIA DEL ESTADO	25
I.3.2 RESPUESTAS SOCIALES FRENTE A LA INEFICACIA DEL ESTADO	27
CONCLUSIONES	31
CAPÍTULO II. PRÁCTICAS EN POLÍTICA DE DROGAS DE LOS COMITÉS DE AUTODEFENSA EN EL VALLE DEL MONZÓN, ALTO HUALLAGA, PERÚ	34
II. INTRODUCCIÓN	34
II. 1 CONTEXTO SOCIOHISTÓRICO DEL VALLE DEL MONZÓN	34
II. 2 PRODUCCIÓN DE COCA EN EL VALLE DEL MONZÓN	39
II.3 CREACIÓN DE LOS COMITÉS DE AUTODEFENSA. CONTEXTO SOCIOHISTÓRICO	42
II.4 LOS COMITÉS DE AUTODEFENSA EN EL VALLE DEL MONZÓN	45
II.4.1 CONFORMACIÓN, ESTRUCTURA Y EVOLUCIÓN DE LOS CADs EN EL VALLE DEL MONZÓN	45
II.4.2 FUNCIONES, TOMA DE DECISIONES Y ACTIVIDADES DE PROCURACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	48
II.5 PRÁCTICAS DE LOS CADs EN MATERIA DE POLÍTICA DE DROGAS	50
II.5.1 REPERTORIO DE ACCIONES DE CADs EN MATERIA DE POLÍTICA DE DROGAS	55
II. CONCLUSIONES	57
CAPÍTULO III. PRÁCTICAS EN POLÍTICA DE DROGAS DE LA POLICÍA COMUNITARIA UPOEG EN EL VALLE DEL OCOTITO, GUERRERO, MÉXICO	60
III. INTRODUCCIÓN	60
III.1 CONTEXTO SOCIOHISTÓRICO DE GUERRERO	61
III.2 PRODUCCIÓN DE AMAPOLA Y MARIHUANA EN GUERRERO	63
III.2.1 EL VALLE DEL OCOTITO, GUERRERO Y SU VÍNCULO CON LA PRODUCCIÓN DE AMAPOLA.	67
III.3 CREACIÓN DE LA POLICÍA COMUNITARIA EN GUERRERO. CONTEXTO SOCIOHISTÓRICO	69
III.3.1 LA UNIÓN DE PUEBLOS Y ORGANIZACIONES DEL ESTADO DE GUERRERO (UPOEG), EL FRENTE UNIDO POR LA SEGURIDAD Y EL DESARROLLO DEL ESTADO DE GUERRERO (FUSDEG) Y EL VALLE DEL OCOTITO	71
III. 3.2 ESTRUCTURA Y CARACTERÍSTICAS DE LA POLICÍA COMUNITARIA EN EL VALLE DEL OCOTITO, GUERRERO. SISTEMA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA CIUDADANA	76
III.3.3 FUNCIONES, TOMA DE DECISIONES Y ACTIVIDADES DE PROCURACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA DE LA POLICÍA CIUDADANA DEL OCOTITO	78
III.4 PRÁCTICAS DE LA POLICÍA CIUDADANA EN MATERIA DE POLÍTICA DE DROGAS	82
III. CONCLUSIONES	86
CAPÍTULO IV. LA POLÍTICA DE DROGAS DE LOS COMITÉS DE AUTODEFENSA Y LA POLICÍA CIUDADANA: DIFERENCIAS Y SIMILITUDES	88
IV. INTRODUCCIÓN	88
IV.1 COMPARACIÓN ENTRE COMITÉS DE AUTODEFENSA Y POLICÍAS CIUDADANAS SOBRE SU FUNDACIÓN, SU CONSTITUCIÓN Y SUS FUNCIONES GENERALES	88
IV.2 DIFERENCIAS Y SIMILITUDES EN LA PROCURACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	91
IV. 3 CARACTERIZACIÓN DE LA POLÍTICA DE DROGAS EN LOS COMITÉS DE AUTODEFENSA Y LA POLICIA CIUDADANA	95
IV.IV DILEMAS EN EL COMBATE A LAS DROGAS	100
IV. CONCLUSIONES	101

V. CONCLUSIONES GENERALES	103
VI. BIBLIOGRAFÍA	108



Resumen

Esta investigación abona al estudio comparativo de la transformación de las organizaciones comunitarias en el marco del combate a las drogas y a profundizar en el estudio de nuevas respuestas sociales ante la ineficacia del Estado. Muestra la forma en la que dos organizaciones sociales han abordado la política de drogas prohibicionista: los Comités de Autodefensa en el Valle del Monzón, Perú y las policías comunitarias en el Valle del Ocotito, México.

Por medio de un análisis cualitativo se analizan las causas, los distintos tipos de reproducción del modelo prohibicionista de drogas, la manera en la que las organizaciones sociales lo han enfrentado y el impacto que tales actividades han tenido en sus localidades.

Uno de los hallazgos de esta investigación se refiere a que en los dos países estudiados existe una ineficacia del Estado por controlar el mercado ilícito y un incremento de la violencia. Por lo que una alternativa ha sido tolerar que distintas organizaciones sociales se establezcan en sus regiones de influencia y administren dicho mercado.

Ello, trae varias consecuencias tanto para las organizaciones como para las comunidades, entre las que resultó relevante que cada organización establece modelo de política de drogas propio que responde a las necesidades y los conflictos de cada región y no a la reproducción íntegra del modelo prohibicionista.

El hallazgo central en los dos casos de estudio fue que las organizaciones, además de sustituir por distintos medios la labor del Estado en materia de seguridad, hacen tareas de mediación en el problema de la oferta y el combate a las drogas, administran el problema de control de territorio y reducen la violencia del mercado ilícito.

Palabras clave:

Prohibición de drogas, policía comunitaria, comités de autodefensa, movilización social, narcotráfico, autonomía.

Lista de Tablas

Tabla 1 Presencia de organizaciones sociales dedicadas a la seguridad en Alto Huallaga	38
Tabla 2 Organizaciones comunitarias por la seguridad en Perú	43
Tabla 3 Características generales de los CADs del Valle del Monzón.....	47
Tabla 4 Situación actual de los CADs en el valle del Monzón.....	49
Tabla 5 Percepciones generales de los CADs sobre el tráfico de sustancias ilícitas	52
Tabla 6 Percepción sobre actividades relacionadas con sustancias ilícitas.....	54
Tabla 7 Repertorio de acciones en materia de política de drogas de los CADs en el valle del Monzón	56
Tabla 8 Relación de integrantes de los CADs con el cultivo de coca.....	57
Tabla 9 Diferencias y similitudes entre la CRAC-PC y la UPOEG	74
Tabla 10 Características generales de la Policía Ciudadana en el Ocotito.....	77
Tabla 11 Situación actual de la policía ciudadana en el Ocotito y comunidades colindantes.....	81
Tabla 12 Ejemplificación de las prácticas relacionadas con sustancias ilícitas.....	83
Tabla 13 Conformación de las policías comunitarias en Perú y México	91
Tabla 14 Comparativo entre CADs y Policía Comunitaria sobre procuración de justicia.....	93
Tabla 15 Comparativo entre los CADs y la policía comunitaria sobre impartición de justicia.....	94
Tabla 16 Diferencias y similitudes en las acciones en materia de política de drogas de las organizaciones comunitarias.	99

Lista de Ilustraciones

Ilustración 1 Mapa del Valle del Monzón	35
Ilustración 2 División geopolítica de Guerrero por producción de amapola	66
Ilustración 3 Mapa del Valle del Ocotito, Guerrero	68
Ilustración 4 Mapa de Guerrero por organizaciones sociales.....	71
Ilustración 5 Mapa de Guerrero por presencia de la UPOEG.....	72

Lista de Gráficos

Gráfico 1 Total de homicidios a nivel nacional vs Guerrero 1990-2015	62
Gráfico 2 Cultivos de amapola en Guerrero 2000-2014	65
Gráfico 3 Acciones realizadas por la policía comunitaria en el Valle del Ocotito 2014-2016.....	79

Lista de abreviaturas

CAD: Comité de Autodefensa

CNDH: Comisión Nacional de Derechos Humanos

CONAPO: Consejo Nacional de Población

CRAC: Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias

FASMA: Federación Agraria Sierra Maestra

FEDE- CAH: Frente de Defensa Contra la Erradicación de la Coca en el Alto Huallaga

FUSDEG: Frente Unido para la Seguridad y el Desarrollo del Estado de Guerrero

INEGI: Instituto Nacional de Estadística y Geografía

INEI: Instituto Nacional de Estadística e Informática

ONU: Organización de Naciones Unidas

PCP-SL: Partido Comunista del Perú- Sendero Luminoso

SEDESOL: Secretaría de Desarrollo Social

UPOEG: Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero

Introducción

Al menos en las últimas seis décadas el modelo prohibicionista de drogas y su implementación ha sido uno de los más costosos a nivel social y económico. Si bien, dicho modelo empieza a flexibilizarse y varios países comienzan a apostar por la regulación del mercado, aún no se ha estudiado a profundidad cuales han sido las consecuencias de haberlo implementado.

Por ello, esta investigación analiza el impacto del combate a las drogas en dos organizaciones sociales que se encuentran en zonas de cultivo de sustancias ilícitas. Se analizan las causas, los distintos tipos de reproducción del modelo prohibicionista y las consecuencias del combate a las drogas. Las organizaciones son: las policías comunitarias en México los Comités de Autodefensa (en adelante CADs) en Perú. La primera se encuentra en el Valle del Ocotito en México y la segunda en el Valle del Monzón, Perú.

En el primer caso -Guerrero- la región que se estudia se encuentra en el Valle del Ocotito. Es una de las 114 localidades que conforman el municipio de Chilpancingo de los Bravo, en el estado de Guerrero. De la que destaca que en 2010 —el Consejo Nacional de Población (CONAPO), documentó que Guerrero tiene un índice de marginación de 2.5, lo que representa un grado de marginación —muy alto” al ocupar desde el 2005 el primer lugar a nivel nacional. Asimismo, el 75.3% de sus municipios están en ese grado de marginación y se encuentran en la región de estudio (Tlachinollan Centro de Derechos Humanos de la Montaña, 2013).

Con respecto a la zona donde se encuentra ubicado el Valle del Monzón en Perú, se encontró que cuenta con condiciones sociales, económicas y políticas similares a las de la zona de donde está el Valle del Ocotito. La región de estudio se ubica en el departamento de Huánuco e involucra a la provincia de Huamalíes con parte de los distritos de Monzón, Arancay y Jircan, en el sector central del Perú.

Al igual que Guerrero, es una zona mayoritariamente pobre. Las últimas cifras de pobreza publicadas por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) mostraron que el 70% de su población se encuentra en situación de pobreza y 16% se encuentra en pobreza extrema. Presenta tasas elevadas de analfabetismo y porcentajes relativamente bajos en servicios públicos básicos como son agua, salud y electricidad: 33% (Banco Central de Reserva del Perú, 2007).

Sobre la creación de las organizaciones sociales que se estudian, en el caso de

Guerrero desde sus inicios (1995), la policía comunitaria decidió combatir delitos de orden común que afectaban sus zonas de influencia, como son el abigeato, violaciones sexuales, lesiones y homicidios, uso del territorio con fines de narcotráfico y la impunidad de los aparatos represivos (policía, judiciales, militares) del gobierno estatal y federal.

En el caso de Perú, se han documentado una serie de razones que provocaron el surgimiento de los comités de autodefensa en la década de los ochenta, entre las que destacan el surgimiento y fortalecimiento de Sendero Luminoso, la llegada de crisis económica, el abigeato y el vacío de autoridades estatales. A partir de su creación, los CADs crecieron rápidamente por el país.

Ahora bien, sobre la implementación del modelo prohibicionista de drogas resulta relevante para esta investigación que una de las estrategias que ha seguido el gobierno peruano para controlar el cultivo ilegal de coca es su erradicación. Después del conflicto armado, el gobierno continuó con la implementación de los planes de erradicación de cultivos en la región del Alto Huallaga. Ello, contribuyó a la reconfiguración de diversos actores y organizaciones sociales entre las que destacan comités vecinales, comités de autodefensa, rondas campesinas y rondas urbanas en la mayoría.

Tal es el caso, que en el monitoreo de cultivos de coca de la UNODC de 2009 por primera vez no se registró un incremento de áreas con sustancias ilícitas e inició un declive de su producción el cual, según dicho informe, responde a los resultados de la implementación de acciones de erradicación, interdicción y desarrollo alternativo que el gobierno de manera sostenida ha venido desarrollando desde el año 2005 (United Nations Office on Drugs and Crime, 2009).

La misma tendencia ha continuado, al punto que el último informe de UNODC (2013) muestra que de ser una de las zonas con mayor producción en el Perú ahora solo representa el 5.7% del total de cultivos. Así, el valle del Monzón se ha vuelto una de las zonas donde más ha intervenido el gobierno para combatir el narcotráfico y es uno de los distritos en los que en la actualidad cuenta con Comités de Autodefensa.

En este contexto y a pesar de que los Comités de Autodefensa son parte del ejército peruano, éstos no se han incorporado totalmente a realizar tareas vinculadas con el combate al narcotráfico, por el contrario en el caso del cultivo han protegido tierras de ser erradicadas lo que muestra un contraste con el caso de las

policías comunitarias donde en reiteradas ocasiones procesan casos de narcotráfico.

En ambos casos destaca que el problema del narcotráfico no es el principal reto que enfrentan ambas organizaciones, sin embargo ha sido uno de los fenómenos que han decidido combatir tal y como el gobierno lo hace desde antes de su creación.

A pesar de contar con un sistema de procuración e impartición de justicia autónomo, en el que se combaten delitos que afectan directamente a las comunidades donde están establecidas las organizaciones comunitarias como el abigeato, en el caso del combate a las drogas no se ha documentado que afecte de la misma forma y sin embargo se ha vuelto una tarea importante para ambas organizaciones.

Frente a estos hechos, esta investigación resulta relevante para comprender como estas organizaciones en algunos casos reproducen el modelo prohibitivo de drogas como un medio para garantizar la seguridad en las zonas donde tienen influencia y en otros se confrontan con esa estrategia gubernamental para garantizar la seguridad y supervivencia de las zonas donde están establecidas.

Asimismo, esta tesis analiza si tanto la policía comunitaria en México como los Comités de Autodefensa en Perú están sustituyendo las labores del Estado en el combate al narcotráfico y entender si estas acciones han generado nuevas tensiones con los respectivos gobiernos en turno.

En el marco de la sociología política, la investigación que se presenta abona a la documentación y comprensión de la transformación de las organizaciones comunitarias en el marco del combate a las drogas que han implementado y a descubrir desde el ámbito académico nuevas formas de organización como respuesta a los vacíos del Estado en un territorio determinado.

En este contexto, el objetivo principal de la investigación es comprender la manera en la que los Comités de Autodefensa en Perú y las policías comunitarias en Guerrero han abordado las políticas de drogas prohibicionistas implementadas por los gobiernos de Perú y México; analizar la transformación de las organizaciones en el marco de la guerra contra las drogas y conocer las consecuencias políticas y sociales que ha tenido la implementación de la lucha contra el narcotráfico.

Para lograrlo se analizan las razones por las que ambas organizaciones deciden combatir uno o varios eslabones de la cadena de narcotráfico en sus regiones de

influencia, la manera en la que lo han llevado a cabo y las consecuencias sociopolíticas que han tenido.

Finalmente se realiza una comparación entre las dos organizaciones comunitarias para observar las principales similitudes y diferencias en las percepciones y acciones en materia de política de drogas y en la conformación, desarrollo y transformaciones que han tenido. Dichas organizaciones fueron elegidas de la siguiente manera:

En primer lugar se observaron los principales movimientos u organizaciones creadas a partir de la crisis de violencia experimentada en América Latina. La región latinoamericana fue elegida en función de los niveles de inseguridad presenciados en las últimas décadas y de que en la mayoría de los países las estrategias de combate a las drogas son similares.

Posteriormente se buscaron países con leyes de drogas similares, estos fueron Perú y México. Hecho esto, se encontró que en ambos países se habían creado dos organizaciones comunitarias por razones relativamente similares: violencia, homicidios y delitos menores en los cuales el vacío del Estado fue una de las razones por las que se conformaron.

Su organización es distinta, en el caso de la policía comunitaria cuenta con un sistema judicial autónomo en el cual se realiza procuración e impartición de justicia, mientras que los Comités de Autodefensa, si bien fueron constituidos de manera autónoma, posteriormente su conformación fue promovida por el Estado y buscaron ser parte de las fuerzas armadas.

Finalmente, en ambos casos se ha documentado que tanto las policías comunitarias como los CADs han empezado a procesar casos de narcotráfico, lo que sugiere una reconfiguración interna y nuevas tensiones en la organización; mientras que en los CADs a pesar de ser parte del Estado y éste busca combatir el narcotráfico, la organización actúa de manera independiente.

Al tomar en cuenta lo anterior, la pregunta central que sirvió de guía para desarrollar esta investigación fue:

En el marco del modelo prohibitivo de drogas impulsado por los gobiernos de Perú y México desde hace varias décadas ¿De qué manera la policía comunitaria y los Comités de Autodefensa han abordado la política de drogas prohibicionista en sus regiones de influencia?

Las preguntas secundarias de la investigación son:

- 1) *¿Por qué los CADs y la policía comunitaria deciden replicar algunas de las acciones contenidas en el modelo prohibicionista de drogas?*
- 2) *¿Cuáles son las similitudes y diferencias entre las policías comunitarias y los CADs en el combate a las drogas?*
- 3) *¿De qué manera ha impactado las tareas contra el narcotráfico en ambas organizaciones?*
- 4) *¿A nivel de estructura y organización, qué consecuencias ha tenido la participación de la policía comunitaria y los CADs en el combate a las drogas?*
- 5) *¿Cuáles son las acciones en materia de política de drogas de ambas organizaciones comunitarias?*
- 6) *Frente a las acciones de las organizaciones comunitarias en materia de política de drogas ¿Cuál ha sido la actitud de los gobiernos en Perú y México?*

La hipótesis central de esta investigación fue:

Las organizaciones comunitarias en Perú y México replican algunas acciones del modelo prohibicionista de drogas del gobierno como un medio para garantizar la seguridad en las zonas donde están establecidas, mientras que en otros casos se posicionan en contra del combate.

Ello provocó una reconfiguración de los objetivos iniciales por los que las organizaciones fueron constituidas, tanto en la estructura de las organizaciones comunitarias, en los objetivos de la organización, como en sus funciones de procuración e impartición de justicia.

La tesis se llevó a cabo a partir de los dos métodos de investigación: cuantitativo y cualitativo. Para el primer caso se contó con fuentes primarias disponibles como son registros administrativos, informes oficiales y boletines de prensa de ambas organizaciones y con fuentes secundarias: información hemerográfica referente a las acciones que ambas organizaciones han llevado a cabo en contra del narcotráfico.

Sobre el trabajo cualitativo inicialmente estaba previsto realizar entrevistas en profundidad tanto a integrantes de la policía comunitaria que estuvieron vinculados con el procesamiento de casos por narcotráfico, como a integrantes de los Comités

de Autodefensas que están establecidos en la región del Monzón, zona simbólica de cultivo ilegal de coca.

Sin embargo solo en el caso peruano se pudieron realizar debido a que el Valle del Ocotito y la región colindante con Chilpancingo no contaban con las garantías de seguridad necesarias para entrar a la comunidad. Para subsanar ese problema para el caso de Guerrero, se realizaron entrevistas con habitantes del Ocotito que vivían en la capital del estado y con funcionarios públicos y se construyó una base de datos hemerográfica que se encuentra en el Anexo 1 de este trabajo.

También se revisaron las actas y los comunicados vertidos por los órganos de difusión de la Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero (UPOEG) de 2014 a mayo de 2016. A partir de la documentación elegida por un lado se realizó un análisis estadístico descriptivo que permite dar cuenta del número y tipo de procesamiento de casos por narcotráfico desde su implementación.

Por otra parte, se estudiaron y delimitaron las zonas en las cuales la policía comunitaria ha llevado casos sobre narcotráfico en el estado de Guerrero, así como las acciones implementadas por los Comités de Autodefensa a partir del programa de erradicación de cultivos del gobierno peruano.

Para ello, se construyeron cuestionarios semiestructurados con los que se buscó abordar una serie de temas vinculados a las estrategias que ambas organizaciones han implementado, las causas y las consecuencias que estas tuvieron en la región, las transformaciones que tuvieron las organizaciones en el periodo y las percepciones y acciones en el combate al narcotráfico y los resultados que hasta ahora han tenido.¹

Con respecto a la bibliografía que se utilizó en esta investigación se encontraron dos tipos de literatura: la primera giró en torno al papel del Estado como proveedor de seguridad hacia la ciudadanía y el segundo se refiere a la creación y consolidación de organizaciones sociales derivados de las crisis de inseguridad y violencia en México y Perú, y a la transformación de las organizaciones sociales a partir de tareas sobre procuración e impartición de justicia en el marco de la política prohibicionista de drogas.

En el primer caso se tomaron de base a dos autores: Joel Migdal y a Michel Foucault, que fueron centrales para la construcción del marco teórico. En cuanto a

¹En el anexo 2 se encuentra el guión de la entrevista que se utilizó para el trabajo de campo en Perú y que estaba previsto utilizar para Guerrero.

Migdal, su definición sobre el Estado que lo establece como —un campo de poder marcado por el uso y la amenaza de la violencia y está conformado por 1) la imagen de una organización dominante coherente en un territorio que es una representación de las personas que pertenecen a él, y 2) por las prácticas reales de sus múltiples partes (Migdal, 2011: 34), ayuda a observar al Estado como inacabado y en constante disputa lo que se acopla al análisis que se realizó.

En el caso de Foucault se utilizaron principalmente dos conceptos: soberanía y gubernamentalidad de su texto Seguridad, territorio y población (2004). El primero de ellos describe cómo es que el poder soberano se ejerce para instaurar el respeto al orden sobre los sujetos establecidos en un territorio. En palabras de Guillermo Pereyra, Foucault define que —la soberanía se reserva el derecho de matar a quienes alteran un orden y funciona para darle continuidad a un cuerpo político (Pereyra, 2012: 430); se funda en el gasto absoluto del poder y no calcula "el poder con el mínimo de gastos y el máximo de eficacia" (Foucault, 2006:44).

El segundo, la gubernamentalidad, se define como un conjunto de instituciones que permiten ejercer una forma específica de poder que tiene por objeto principal la población y que utiliza como principal instrumento las medidas de seguridad y la política carcelaria (Foucault, 2006: 448).

Según Pereyra, a quien también se abordó en esta investigación, estos conceptos desarrollados por Foucault responden a la lógica de seguridad de los Estados a partir del desmantelamiento de aparatos políticos y económicos, que se han caracterizado por no mejorar el bienestar de la ciudadanía y, en muchos casos, han incentivado la aplicación de políticas de seguridad, las cuales ponen en riesgo a las personas en vez de protegerlas.

Ahora bien, para el caso peruano se hizo una revisión de los trabajos realizados por Ricardo Soberón Garrido los cuales giran en torno a las leyes de drogas y los sistemas sobrecargados de justicia los cuales permitieron dimensionar las consecuencias de la lucha contra las drogas en el país. Asimismo, se profundizó en la investigación de Nicolás Zevallos Trigoso, sobre las organizaciones políticas, el control de cultivos y la defensa de la hoja de coca en Perú para comprender cuales son las formas de organización en la región andina y de qué forma éstas se contraponen a los preceptos de los Comités de Autodefensa. Asimismo y se utilizó

el texto de De Rementería para comprender como se formó el mercado ilícito de drogas en la región.

En el caso mexicano se utilizaron distintas fuentes primarias para documentar la situación del combate a las drogas en Guerrero y se consultaron distintas obras entre las que destaca el trabajo de María Teresa Sierra, pues ayudó a comprender la conformación de la policía comunitaria en la región y la forma en que éstas generan mecanismos para ocupar espacios autónomos.

Con respecto a la propuesta inicial estaba previsto observar las consecuencias de la implementación del modelo prohibicionista de drogas en los dos casos de estudio, pero al observar el material encontrado se tomó la decisión de profundizar en el estudio de la constitución, las formas organizativas y las acciones emprendidas por ambas organizaciones en materia de política de drogas.

De tal forma que esta tesis se compone de cuatro capítulos. En el primero se abordaron las principales propuestas teóricas relacionadas con el Estado, su capacidad institucional, las consecuencias de establecer determinadas estrategias e intervenciones y los enfoques en torno a la ausencia o presencia del Estado.

Asimismo, se analizaron las organizaciones sociales que emergen a partir de la presencia o inexistencia del Estado en un territorio determinado y se presentan distintas explicaciones teóricas sobre la formas de organización social ante las intervenciones estatales enfocadas en el combate al narcotráfico.

Hecho lo anterior, en el segundo capítulo se analizó la constitución de los Comités de Autodefensa en el Monzón, Perú y se presentaron los principales cambios que ha sufrido la organización desde su creación hasta la etapa post Sendero Luminoso. Se explicaron las formas de abordar el modelo prohibicionista de drogas, sus acciones en materia de política de drogas y las características principales en el combate al narcotráfico que lleva a cabo la organización.

Posteriormente, en el tercer capítulo se realizó una descripción analítica de las formas de abordar el modelo prohibicionista de drogas de la policía comunitaria en el Valle del Ocotito. Se presentaron, las características principales en el combate al narcotráfico que llevan a cabo y se mostraron los principales conflictos que ha sufrido la organización desde su creación hasta la actualidad².

²En el valle del Ocotito, Guerrero la policía comunitaria se conformó el 26 de enero de 2014.

Finalmente, en el cuarto capítulo se contrastaron los dos casos de estudio al describir la forma en la que realizan actividades relacionadas con el combate a la cadena productiva del tráfico de drogas en cada organización, se muestran las diferencias y similitudes sobre la manera en que el Estado es un espacio en disputa en los dos casos de estudio así como en el impacto-a nivel interno- que ha tenido la adopción de este modelo y se realizó una comparación en la forma en que cada una aborda el modelo de prohibición de drogas.

Entre los principales hallazgos de esta investigación destaca que en materia de la lucha contra las drogas, la fuerza y utilización de recursos del Estado para implementar un modelo prohibicionista no tiene que ver con la creencia de que al prohibir la oferta de drogas se protegerá a su población, sino con que las medidas en torno al combate a las drogas están vinculadas a fenómenos como la violencia y el control del territorio por fuerzas ajenas al Estado.

Otro hallazgo importante de esta tesis fue que la implementación del modelo prohibicionista de drogas se lleva a cabo de formas relativamente distintas en cada lugar y conforme a los recursos con los que cada nación cuente. Pese a la iniciativa de los Estados por combatir las drogas hay una incapacidad por controlar el mercado ilícito y un aumento en la violencia, por lo que la alternativa ha sido tolerar que las organizaciones sociales se establezcan en sus regiones de influencia y administren dicho mercado.

Ahora bien, en el caso de las organizaciones un hallazgo central fue que este modelo de prohibición de drogas no logró permear en todos los espacios territoriales donde hay existencia del Estado, especialmente en aquellas donde existe la producción o el cultivo. Por lo que dichas organizaciones reproducen el modelo de prohibición de forma selectiva y responden más a las dinámicas locales y a las demandas de las comunidades que a asumir e incorporar las estrategias de combate a la oferta de drogas que sigue el Estado.

Los hallazgos encontrados en este estudio comparativo abonan a la documentación y comprensión de la transformación de las organizaciones comunitarias en el marco del combate a las drogas y ayudan a profundizar en el análisis de nuevas respuestas sociales ante la ineficacia del Estado.

Muestran la importancia que tiene para el Estado el control del territorio y ayudan a visualizarlo como una relación de constante cambio, en un contexto de

disputa y a partir de la imagen y de las prácticas que en algunos casos son gubernamentalizadas.

En esta tesis el lector podrá observar a profundidad una de las tantas aristas que tiene el combate a las drogas, encontrará distintas formas de adoptar una política de drogas prohibicionista y observará la forma en que las organizaciones administran un mercado ilegal y que a diferencia del Estado, logran disminuir la inseguridad y desmitificar la idea de que todo mercado ilícito conlleva cierto grado de violencia.

Capítulo I. De la constitución del Estado Moderno a la política de drogas prohibicionista

I. Introducción

Este capítulo tiene como principal objetivo realizar un análisis sobre las perspectivas analíticas en torno a la disputa por el Estado y a la aplicación de la gubernamentalidad para comprender las políticas de seguridad implementadas por los Estados de cara a la prohibición de drogas, la forma en que éstas han incentivado el uso de la violencia y ha abonado a generar un contexto de inseguridad que ha incidido en crear nuevas formas de acción colectiva bajo las cuales diversas organizaciones sustituyen al Estado o bien colaboran con él para hacerlo más eficaz.

Para ello, en primer lugar se realizará una breve descripción de los cambios estructurales que se generaron con el surgimiento del Estado moderno; se problematizará sobre la definición del Estado de Weber al tomar como referente la visión de Joel Migdal sobre el Estado, entendido éste como un campo de poder marcado por el uso y la amenaza de la violencia. Se desarrollarán los principales cambios que éste ha tenido y se discernirá sobre los primeros rasgos de la política punitiva que ahora lo caracteriza.

Posteriormente se describirán y analizarán las contribuciones teóricas referentes a la gubernamentalidad bajo la cual la soberanía y la legitimidad se vuelven un elemento fundamental para la permanencia del Estado. Para lograrlo, se describirán las configuraciones en estas nuevas relaciones de poder, las cuales ahora se basan en lo que Foucault conoce como disciplinas.

A partir de dicho análisis se presentarán y analizarán los elementos que constituyen la política de drogas actual, vista como una problema público, la forma en la que se construyeron los consensos necesarios para llevarla a cabo, las estrategias implementadas contra las drogas, y las consecuencias políticas y sociales que han tenido (Grinberg, 2007: p. 50).

Para comprender las consecuencias de establecer determinadas estrategias e intervenciones estatales y los enfoques en torno a la ausencia o presencia del

Estadose desarrollarán las principales propuestas teóricas relacionadas con la capacidad institucional y la eficacia del Estado.

Ulteriormente se reflexionará la manera en la que organizaciones comunitarias emergen a partir de la ineficacia del Estado en un territorio determinado. Se ahondará en la forma en la que éstas se constituyen como una respuesta en la que se sustituyen las acciones que se supone son exclusivas de éste.

Finalmente, se distinguirá entre aquellas organizaciones que al sustituir al Estado en sus labores pugnan por su autonomía y las que buscan colaborar con éste para hacerlo más eficaz y se reflexionará acerca de las prácticas que replican y las que se contraponen al combate a las drogas.

I.1 Conformación y consolidación del Estado moderno

Para adentrarnos en el complejo entramado de las formas de control y de poder de los dispositivos de seguridad que se ejercen en un sistema político que diseña e implementa una política de drogas prohibicionista es preciso establecer y describir las transformaciones que sufrieron las bases sobre las que ahora descansa el sistema jurídico y político del Estado moderno.

Pedro Salazar toma como punto de partida a aquellos Estados que surgieron en Europa entre los siglos XV y XVI, en los cuales poco a poco se afirmó que para desarrollar un nuevo Estado eran necesarios dos componentes: la concentración de la fuerza física en manos del Estado; y la legitimidad que deriva del reconocimiento de poder que hacen gobernados a gobernantes(Salazar, 2010).

En aquellos Estados, se conformó y consolidó la soberanía tanto al interior como al exterior de los mismos y sobre ella se establecieron tanto los medios de poder, como la autonomía necesaria para desarrollarse e imponer el orden de manera legítima. Así, varios autores, entre ellos Hobbes y el mismo Weber argumentaron que la característica clave para que exista un Estado es el monopolio de la fuerza física.

De esta manera, el paso al Estado moderno se dio bajo el pacto que hipotéticamente se celebra en lo que ahora conocemos como gobernantes y gobernados, pues éste es el que fundamentó la legitimidad del poder político que en

términos de Weber son los tipos de autoridad-carismática, tradicional y legal/racional, prototípicos de la modernidad, y que definen al Estado (Weber, 2014).

A partir de la existencia de estos tipos de poder político se da una monopolización de medios de dominación y administración que se basaron en la creación de una fuerza militar dirigida por la autoridad, una monopolización de la promulgación de leyes y una organización de funcionarios –racionales” que dependen de un poder central.(Emmerich, 1990)

Una vez establecido, el estado Moderno se caracteriza en palabras de Weber como:

“...un orden jurídico y administrativo -cuyos preceptos pueden variarse- por el que se orienta la actividad -"acción de la asociación"- del cuadro administrativo (a su vez regulada por preceptos estatuidos) y el cual pretende validez no sólo frente a los miembros de la asociación, que pertenecen a ella esencialmente por nacimiento, sino también respecto de toda acción ejecutada en el territorio por el que se extiende la dominación (o sea, en cuanto "instituto territorial)" (Weber, 2014: 187).

Conviene aclarar cuáles fueron las principales transformaciones que se dieron para formalizar al nuevo Estado, pues como más adelante se observará, son estos cambios los que permitirán observar cuales fueron los controles, los dispositivos, las penas y las disciplinas establecidas para retener el monopolio de la fuerza física y para someter y controlar a una población determinada por medio de la justicia penal punitiva.

I.1.1 Los cambios del Estado moderno, su disputa y la política punitiva

Los cambios que dan paso al Estado Moderno se dieron en el marco de un proceso internacional en el que se consolidaron los Estados nacionales y las instituciones modernas. El sistema de producción del capital y el Estado se diferencia logrando una lógica propia, con reglas y procesos autónomos.

Dentro de esta transformación, el Estado construye una relación de dominio en la que quienes forman parte del Estado serán los dominados y encontrarán la base de su obediencia en una justificación interior de legitimidad. Dicha dominación se ayuda

de medios externos, entre los que destaca la coacción física entendida como un cuerpo administrativo que se halla ligado a la obediencia (Gigli, 2007: 8).

En esa relación de dominio, el Estado moderno toma el control de las relaciones sociales, económicas y políticas; se genera una concentración de funciones por parte de la burocracia, se erradican las formas de autogestión que se daban en la comunidad; y se presenta un proceso de secularización, con lo que la política se constituye como una opción válida para todos los sectores sociales.

Implantados estos cambios, la estructura jurídica también se modifica y nace un orden jurídico que organiza y estructura al nuevo Estado, regula los valores generales de la sociedad y lo más importante para efectos de esta investigación, define los castigos y el funcionamiento penal por los que se regirá.

Ahora bien la conceptualización del Estado, tal como la establece Weber no es completamente aplicable para los casos que pretendemos estudiar, ni para la realidad a la que nos enfrentamos en la actualidad. Como bien menciona Joel Migdal este Estado fuerte, estático y omnipotente no permite teorizar a partir de la competencia entre distintos conjuntos de reglas y organizaciones.

Lo anterior provoca que, si la definición aportada por Weber es utilizada para comprender los Estados actuales, se simplifique su complejidad a tal grado que solo es posible observar si este es eficaz o no, si cuenta con debilidad institucional o no y si está en desarrollo o no (Migdal, 2011: p. 34).

Es decir, la definición de Max Weber contribuyó a la comprensión de la construcción y consolidación del Estado moderno y generó un consenso sobre el papel ideal del Estado, pero para el caso de estudio que se pretende analizar en esta investigación, resulta más útil la versión de Joel Migdal sobre el Estado debido a que observa al Estado como inacabado y en constante disputa lo que se acopla más al análisis que se pretende realizar.

Dicho autor lo define como un campo de poder marcado por el uso y la amenaza de la violencia y está conformado por 1) la imagen de una organización dominante coherente en un territorio que es una representación de las personas que pertenecen a él, y 2) por las prácticas reales de sus múltiples partes (Migdal, 2011: 34). Es decir, el Estado es la conjunción de imágenes y prácticas, que no siempre convergen y pueden ser divergentes y contradictorias.

Ahora bien, incluso en la definición de Migdal la estructura del Estado-tanto en sus prácticas como en su imagen-organizó las nuevas formas de penalidad en las cuales se establece una política punitiva que en palabras Michael Foucault se dio con —un castigo ejemplar (...) porque se pretendió obtener un efecto correctivo, si no sobre el culpable —pues si se lo colgaba no tenía muchas posibilidades de corregirse—, sí al menos sobre el resto de la población. Ejemplo de ello es la práctica del suplicio que en su momento funcionó como una práctica correctiva y disciplinaria”.(Foucault, 2004: 21)

Es decir, para Foucault con esta estructura jurídica y con este sistema disciplinario se establecieron mecanismos acordes al orden de seguridad. De ahí se desarrollaron las nuevas tendencias punitivas, que incluso hoy en día prevalecen.

Frente a tal esquema punitivo, Lóïc Wacquant argumenta que éste no solo deriva del Estado moderno, también del neoliberalismo pues funciona como parte de las estrategias políticas en las que el Estado carcelario suplanta a los regímenes previos que se organizaban en torno al bienestar social.

Así, —el neoliberalismo, producto del Estado moderno, no representa un adelgazamiento del Estado sino un cambio en las funciones de dominación del Estado en las cuales son esenciales éstas prácticas penales” (Wacquant, 2010: 201).

De esta forma, se constituye lo que Foucault llama la configuración social del poder en la cual la política punitiva y la coercitiva se basan en funciones correctivas de cara a mantener el orden de la sociedad, el cual ha sobrepasado y evolucionado en la actualidad al actuar como un elemento disciplinador.

Para comprender con mayor profundidad las dimensiones de este sistema jurídico punitivo y de la función de la política de drogas prohibicionista es necesario hacer un recorrido sobre algunos conceptos claves desarrollados por este autor, como son la gubernamentalidad, la soberanía y las relaciones sociales en los nuevos significados del poder.

I.1.2 Enfoques sobre el poder, la gubernamentalidad y la soberanía del Estado

En este apartado se busca desarrollar y analizar los distintos componentes de seguridad que utiliza el Estado, sus diferentes usos y estrategias que toma a través de las instituciones gubernamentales para mantener el poder en un territorio determinado.

En especial se ahonda en las estrategias de las fuerzas de seguridad para mantener su legitimidad y el monopolio de la fuerza física. Se busca abordar el modelo prohibicionista de drogas desde la gubernamentalidad para analizar al Estado en el marco del combate a las drogas y reflexionar acerca de las nuevas formas de acción colectiva.

I.1.2.1 La configuración de las relaciones de poder

Al configurarse el Estado moderno las relaciones de poder se modifican, los discursos se acoplan y se entrelazan en diversos niveles de las esferas sociales existentes, es decir, el aparato estatal entra en un proceso de gubernamentalización. Tales relaciones adquieren la forma de dispositivos que aseguran cierto tipo de relaciones de dominación y sometimiento, de normalización y disciplinamiento de almas y cuerpos.

Foucault, en su obra *El sujeto y el Poder*, ofrece una nueva economía de las formas de poder que se relaciona con la situación actual, en palabras de dicho autor, -el poder del Estado es una forma de poder a la vez totalizadora e individualizadora en la que los Estados occidentales han integrado un nuevo perfil que lo reconoce como poder pastoral” (Foucault, 1991:63).

Ahora el Estado ejerce el poder a partir de capacidades técnicas, juegos de comunicaciones y relaciones de poder en el que los tres elementos se ajustan a fórmulas establecidas y constituyen las disciplinas, las cuales muestran determinados modelos de circulación que suelen estar estrechamente relacionados y que son preeminentes de las relaciones de poder y de obediencia.

Es así que, lo que ahora entendemos por disciplinamiento de las sociedades, no es el hecho de que los individuos se vuelvan más obedientes, sino que es síntoma de que se ha producido un proceso de ajuste más vigilado entre actividades productivas, recursos de comunicación y juego de relaciones de poder.

Así, las relaciones de poder actúan sobre sus acciones o bien, se articulan sobre la base de dos elementos que son indispensables: el uno reconocido como alguien que actúa y el otro como el que responde a dicha acción. En palabras de Foucault estas relaciones —son una estructura de acciones dispuestas a producir otras acciones en las cuales al ejercerse el poder, este constriñe o bien inhibe a la población, es un conjunto de acciones sobre otras acciones” (Foucault, 1991: 253).

Asimismo, el autor argumenta que las obligaciones disciplinarias incorporadas por los mecanismos modernos de seguridad, fluyen de tal manera que la ley, la disciplina, y la seguridad se suman para hacer funcionar los mecanismos de disciplina necesarios para dominar y mantener el orden en una sociedad determinada.

Es pues que con los elementos descritos en esta sección la disciplina funciona como un elemento fundante dentro de las relaciones de poder. Tal disciplina necesita de determinados dispositivos para cumplir con la función ya descrita, uno de ellos es el castigo, el cual es definido por Jon Elster como un acontecimiento reforzador que modela la conducta de los individuos cuanto más pronto y más frecuentemente se produce (Elster, 1996).

En este apartado se abordó la manera en la que se configuran las relaciones de poder de cara a un sistema penal punitivo, cómo es que a partir del encarcelamiento no sólo se inhiben o se incentivan determinadas acciones o conductas humanas y cómo es que tales prácticas producen un disciplinamiento de la población en los dominados.

Sin embargo, existen dos elementos claves para comprender con mayor claridad al Estado moderno en el contexto que esta tesis pretende abordar: la gubernamentalidad y la soberanía. Dichos conceptos se desarrollarán en los siguientes apartados.

I.2 Gubernamentalidad: perspectivas de análisis en la política prohibicionista de drogas

Uno de los elementos claves de este capítulo es la definición de gubernamentalidad como punto central de la discusión en torno a los dispositivos de seguridad y de la política de drogas prohibicionista. Para desarrollarlo, se pretende analizar dichos

componentes del Estado, los diferentes usos y las estrategias que toma a través de las instituciones gubernamentales para mantener el poder en un territorio determinado. En especial se ahondará en las estrategias de las fuerzas de seguridad para mantener su legitimidad y proteger su soberanía.

En este sentido resulta fundamental tomar como punto de partida la definición que Foucault expuso en su obra "Seguridad, Territorio y población". Para este autor la gubernamentalidad puede tener tres significados: el primero, como un conjunto de instituciones, procedimientos, y tácticas que permiten ejercer una forma específica de poder que tiene por objetivo central la población y por instrumento técnico clave los dispositivos de seguridad(Foucault, 2004).

El segundo se refiere a la tendencia del tipo de poder que ejerce el gobierno sobre todos los demás y que indujo al desarrollo de toda una serie de aparatos gubernamentales específicos y a una serie de saberes o discursos. El tercero referente al resultado del proceso en virtud del cual el Estado se "gubernamentalizó" poco a poco(Foucault 2004).

Así, desde el Estado Moderno hasta la actualidad la gubernamentalidad y las técnicas de gobierno se han convertido en la única apuesta política, en el único espacio real de la lucha y las justas políticas y en la principal estrategia de supervivencia del Estado bajo la cual define lo que está dentro de su órbita y lo que es público y lo que es privado(Foucault, 2004: 222).

Para plasmar la discusión sobre la gubernamentalidad y su vínculo con la política prohibicionista se toma el primer significado, referente a la gubernamentalidad como un conjunto de instituciones y técnicas gubernamentales que permiten ejercer una forma específica de poder (Foucault ,2004).

Es decir, hay gubernamentalidad cuando el poder no sólo depende de una fuente de validación y cuando éste se vitaliza a través de tácticas polivalentes y articulaciones microsociales y locales (Pereyra, 2012). Según Ibarra Colado la gubernamentalidad permite analizar las relaciones que van tejiendo individuos, grupos, organizaciones, sistemas de organizaciones e instituciones, para producir espacios de prácticas y mentalidades bajo cierto modo de racionalidad.

Su relevancia radica en que a partir de esta concepción de Estado se abren nuevas posibilidades teóricas que permiten considerar a la administración como acto

de gobierno y a las organizaciones como espacios de relaciones entre fuerzas donde se confrontan diversos modos de existencia y de proyectos éticos (Colado, 2001: 345).

De esta forma, siguiendo a Eduardo Colado al explicar a Foucault:

-la gubernamentalidad denota el complejo enlazamiento transversal de las formas de poder desde las cuales se constituye un sujeto. Los problemas de gobierno dejan de ser territorio exclusivo de la acción del Estado para devenir en espacios de organización de la sociedad y de cada uno de los individuos que la conforman” (Colado, 2001: 342).

Ahora bien, para tender un puente entre la gubernamentalidad y la política de drogas prohibicionista el investigador Guillermo Pereyra, establece que estos conceptos desarrollados por Foucault muestran la lógica de seguridad de los Estados en los cuales se ha dado un desmantelamiento de aparatos políticos y económicos, que han incentivado la aplicación de políticas de seguridad, las cuales ponen en riesgo a las personas en vez de protegerlas(Pereyra, 2012).

En ese contexto la militarización y las medidas de seguridad se discuten entre el control de los territorios, la población y la intensificación de la violencia; es decir, en el centro de las políticas de seguridad del Estado se establece el control de recursos y de personas.

El Estado gubernamentalizado ahora se caracteriza por ser multivalente y su función principal es conducir a la población y garantizar su seguridad para que por esa vía se refuerce el poder del Estado y así asegurar su permanencia (Pereyra, 2012).

Finalmente cabe destacar que es a partir de la gubernamentalidad que dichas políticas se articulan por medio de distintas instituciones y aparatos políticos. Si bien, en su momento esta cara del Estado sustituyó al poder soberano, en la actualidad estas dos facetas conviven y se complementan cuando se diseñan e implementan mecanismos de seguridad y de militarización y más aún en contextos de violencia donde el Estado tiene que reforzar sus prácticas para asegurar su supervivencia. De ahí la importancia de observar las distintas perspectivas de análisis en torno a su relevancia en la política de drogas prohibicionista.

1.2.1 La soberanía en el régimen político: perspectivas de análisis en la política prohibicionista de drogas

Foucault definió la soberanía cómo el poder soberano que se ejerce para instaurar el respeto al orden sobre los sujetos establecidos en un territorio. La soberanía se reserva el derecho de matar a quienes alteran un orden y funciona para darle continuidad a un cuerpo político; se funda "en el gasto absoluto del poder" y lo calcula con el mínimo de gastos y el máximo de eficacia"(Foucault, 2004:136).

En este sentido, según Grinberg la soberanía, busca el monopolio independiente del poder en un territorio determinado y la significación de la violencia y para lograrlo se apoya en aparatos e instituciones gubernamentales.(Grinberg 2007)

En su obra —Seguridad, territorio y población” Foucault estableció que si bien la soberanía dejó de ser la única vía para gobernar un cuerpo político y económico al aparecer las sociedades industrializadas, la gubernamentalidad y la soberanía pueden complementarse para mantener el status quo de determinado conjunto de aparatos políticos, de ahí la relevancia de tratar la soberanía dentro del régimen político que utiliza dispositivos de seguridad que al paso del tiempo han generado una mayor violencia de la que trataban de contener.

Ahora bien, Guillermo Pereyra indica que en la actualidad la soberanía y la gubernamentalidad pueden coexistir en el conflicto enmarcado bajo la guerra contra el narcotráfico. En el marco del Estado contemporáneo y neoliberal destaca que éste no abandona las prerrogativas de soberanía mencionadas por Foucault, por el contrario las fortalece. Dichas prácticas implican un ejercicio de la violencia estatal que pone en peligro la vida de la población y que a su vez, pueden ser replicadas por grupos ajenos al Estado.(Pereyra, 2012: 432)

En la actualidad la soberanía y la gubernamentalidad no se presentan de forma homogénea o bajo un sólo tipo de aparato político, tampoco son exclusivas del Estado; como indica Malley siempre es posible identificar una diversidad de gubernamentalidades, existiendo en cualquier punto dado del tiempo, disperso alrededor de la vida política organizada (O'Malley, 2007).

Es decir, el hecho de que el gobierno sea una práctica generalizada y dispersa, no significa que la gubernamentalidad se reduzca a aquello que hace el Estado, pues como Grinberg indica se presenta en muchos problemas y contextos

específicos respecto de los que siempre es posible identificar distintos tipos de gubernamentalidades(Grinberg, 2007:103).

Siguiendo esta línea, Pereyra argumenta que el ejercicio de la soberanía tampoco es exclusivo del Estado, pues éste puede ser disputado, e incluso apropiado, por otros sujetos que no sean estatales, y en determinados casos -el Estado puede perder el monopolio de la violencia, el control del territorio y la capacidad de decidir sobre la vida y la muerte”(Pereyra, 2012: 431).

En otras palabras, los grupos delincuenciales dedicados al tráfico de drogas y las distintas organizaciones criminales han llegado a asumir de facto funciones de soberanía. Además, las organizaciones de tráfico de drogas interactúan con el Estado e integran los mecanismos de gubernamentalidad neoliberal que fomenta y han sido beneficiadas por las políticas irrestrictas de libre mercado.

No solo eso, como Migdal lo sugiere a partir del combate a las drogas establecido por el gobierno -las fronteras sociales entre la sociedad y el Estado se desdibujaron al punto que se cuestionan sus prácticas y sus imágenes y ponen en tela de juicio la capacidad del Estado de monopolizar la fuerza física”(Migdal, 2011: 43).

Así, en un contexto de combate a las drogas el Estado no es el único que asume y ejerce funciones de soberanía y de gubernamentalidad, también lo hacen grupos vinculados al negocio ilícito como apunta Pereyra, o bien pueden hacerlo organizaciones que responden a una crisis de seguridad que probablemente proviene de la lucha contra las drogas.

I.3 Análisis de las estrategias e intervenciones estatales de la política de drogas prohibicionista

En la actualidad los dispositivos de seguridad de los que se vale el Estado para hacer ejercer el monopolio de la fuerza física y retener el control de los territorios pueden variar de región a región o de país a país. Sin embargo, estos dispositivos tienen ciertos puntos en común como el objetivo de garantizar la seguridad de la población, la forma en la que se despliegan las estrategias gubernamentales para lograrlo o bien, el establecimiento de un modelo prohibitivo de drogas que tiene como distintos objetivos según cada país.

Buena parte de los textos que abordan la política de drogas actual se centran en la discusión entre la legalización, la regulación de sustancias ilícitas y su prohibición. Quienes se posicionan a favor de la legalización o de la regulación han construido nutridas críticas en torno a la decisión errónea por parte de los gobiernos de criminalizar esta acción, las consecuencias negativas que ha tenido esta decisión y la ampliación del debate hacia una perspectiva más integral que incluya factores como la salud, la educación y desarrollo social.

Mientras que quienes se posicionan en contra, en general están más enfocados en realizar diversas evaluaciones sobre las políticas públicas de seguridad bajo el argumento de que las razones por las que no se ha logrado combatir eficazmente a las drogas no provienen de la prohibición de la oferta sino de la forma en la que han implementado tales medidas.

El interés de esta investigación no es posicionarse sobre este debate, lo que se pretende es incluir otro tipo de componentes analíticos que permitan comprender con mayor profundidad cómo está constituido el sistema prohibitivo de drogas, cómo es que el Estado gubernamentalizado necesita ayudarse de dispositivos de seguridad para mantener el control de su población y el papel que juega el combate a las drogas en la eficacia del Estado al realizar esta labor.

Para entrar en contexto sobre la prohibición de sustancias ilícitas es preciso realizar un breve recorrido histórico sobre dicha penalización a nivel internacional, el cual inició a principios del siglo XX, cuando se estableció que el principal mecanismo para disminuir los altos niveles de consumo, producción y distribución de sustancias ilícitas sería el reforzamiento y creación de leyes prohibicionistas en materia de drogas.

A partir de la década de los sesenta, la Convención Única (1961) sobre Estupefacientes³ de la Organización de Naciones Unidas (ONU) estableció una clasificación sobre las sustancias existentes para estandarizar las que serían ilegales y las que no, además de imponer controles estrictos para el consumo recreativo a excepción del uso médico y científico.

Posteriormente, en 1988, la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Substancias Sicotrópicas acordó —promover la cooperación entre las partes a fin de que puedan hacer frente con mayor eficacia a

³ Convención Unica de 1961 sobre estupefacientes. 1961. http://www.incb.org/pdfs/conv/convention_1961_es.pdf Fecha de consulta: 5 de noviembre de 2010.

los diversos aspectos del tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas que tengan una dimensión internacional” mediante la tipificación de delitos penales relacionados con la adquisición, el cultivo, la producción, la fabricación, la extracción, la preparación, la oferta para la venta, la distribución, la venta y consumo de drogas ilícitas para consumo personal.

Ahora bien ¿Cómo se construyó este modelo de prohibición? El investigador Ethan Nadelman explica que gran parte de los regímenes prohibicionistas, evidencian un patrón de actuación que se configura a partir de cinco etapas, las cuales se pueden aplicar para los dos casos de investigación que pretendemos comparar.

En la primera etapa gran parte de las sociedades establecen que las actividades potencialmente ilícitas no son ilegítimas en ciertas condiciones o en ciertos grupos sociales. Aquí el Estado es el que incentiva u obstaculiza tales actividades mediante tratados bilaterales o prudencia política, pero no es una de sus preocupaciones principales.

En la segunda etapa esta concepción se modifica sustancialmente y ya se concibe el consumo, producción, distribución y venta de drogas como un problema público, como un mal y cualquier involucramiento por parte del gobierno en esta actividad es visto como ilegítimo. Sin embargo, algunos gobiernos toleran a grupos y a personajes, yo añadiría a determinados sectores de la sociedad, que se dedican a esta actividad.

Para la tercera etapa la tolerancia disminuye y entre distintos regímenes se promueve la criminalización de toda la cadena productiva vinculada a las drogas para aquellos gobiernos que han sido flexibles en la creación e implementación de leyes prohibitivas. Entre las distintas estrategias que utilizan las naciones dominantes con aquellas que han sido flexibles está la presión diplomática, las intervenciones militares o bien los incentivos económicos.

En la penúltima etapa desarrollada por Nadelman a nivel nacional se presenta un aparato de criminalización y persecución judicial, mientras que a nivel internacional diversas instituciones y convenciones surgen para fungir como coordinadoras de las medidas implementadas por los países.

En este lapso, el modelo prohibicionista se enfrenta a Estados que pretenden excluirse de los convenios firmados o acuerdos establecidos, a otros que si bien aceptan las nuevas reglas prohibitivas, no tienen el poder institucional para

implementarlas y a individuos y organizaciones criminales que pese a los esfuerzos estatales se mantienen realizando tales actividades(Nadelmann, 1990).

Si la política de drogas prohibicionista logra llegar a este punto se desarrolla una quinta etapa en la cual dicha actividad ilícita logra reducirse considerablemente y solo persiste a pequeña escala y en zonas muy focalizadas. Sin embargo, en el caso del combate a las drogas, como en otros de prohibición no se han instrumentar las primeras etapas debido a que muchos Estados no han logrado establecer un régimen soberano en el cual tuvieron el control de la totalidad de su territorio.

Más allá de las variaciones que podamos encontrar para los casos de estudio que se analizan y de la influencia internacional en el combate a las drogas,¿Qué nos muestran estas etapas con respecto a la constitución del Estado?

La construcción de un modelo prohibicionista como el que Nadelman delineó deja ver que para poder establecer un régimen prohibitivo es necesario que cualquier Estado haya pasado por un proceso de gubernamentalización bajo el cual su principal objetivo sea el control de una población determinada.

Es necesario que el Estado cuente con un conjunto de instituciones gubernamentales lo suficientemente sólidas como para asumir a las drogas como un problema y actuar bajo una forma específica de poder que en palabras de Nadelman es la criminalización y persecución judicial y se visibiliza en el momento en que gran parte de los recursos y dispositivos de seguridad son destinados a controlar el tráfico de drogas en su territorio.

Sin embargo, a pesar de la utilización de dichos recursos lo que se ha encontrado es que incluso en los países de producción de drogas, como son México y Perú, el mercado ilícito de drogas no responde a una racionalidad económica lineal como en otros casos.

Según el investigador Peter Reuter, cuando los gobiernos utilizan medidas para contener la producción, el tráfico o la comercialización de drogas tiene efectos negativos en el país donde se lleva a cabo y en otras naciones y el impacto en la oferta de drogas resulta mucho menor que lo esperado (Reuter, 2014).

Ahora bien, tomando estos elementos en cuenta, al observar el fenómeno de drogas como un problema de Estado en el contexto de los dos países que se

pretende investigar, José Luis Velasco⁴ indica que ante el fenómeno del narcotráfico los gobiernos tienen al menos tres posibles estrategias que incluso pueden combinarse: i) campañas gubernamentales exitosas que impidan la consolidación de una estructura comprehensiva dentro del mundo ilegal, ii) tolerar pasivamente su existencia y iii) que el gobierno se inmiscuya activamente en el negocio de tal manera que pueda coexistir la corrupción y la tolerancia gubernamental (Velasco, 2005: 95).

Sin embargo, cualquiera de las tres estrategias que siga un gobierno terminara por provocar violencia ilegal y producirá aparatos armados fuera del control estatal que tarde o temprano socavarán la legalidad y debilitarán al Estado (Velasco, 2005:95). En el siguiente apartado se abordará la ineficacia del Estado a partir de un régimen prohibitivo de drogas.

I.3.1 Implicaciones de la ineficacia del Estado

Para explicar las implicaciones de la ineficacia del Estado se parte de una visualización del Estado en la cual, como indica Garretón, éste ya no es el unificador exclusivo de la vida social, pero tampoco se puede prescindir de su intervención en la constitución de los espacios y de las instituciones que permitan el surgimiento de actores significativos y autónomos de él y a la protección de los individuos (Garretón, 2002: 15).

Si el Estado y, en ciertos casos, los partidos y la clase política no cumplen esta función de recrear las bases de constitución de actores sociales, el vacío social y la crisis de representación se mantendrán indefinidamente (Garretón, 2002: 15).

Tal es el caso del combate a las drogas que pese a los esfuerzos y las estrategias implementadas en la región, diversas fuentes indican que no se ha logrado disminuir esta actividad ilícita.⁵ Por el contrario, lejos de cumplir con su objetivo varios países que han combatido la oferta de drogas desde la perspectiva prohibicionista, han presentado un aumento en los índices de violencia, de

⁴ En el artículo consultado el investigador José Luis Velasco contextualiza las tres estrategias únicamente para el caso mexicano, dado que hay algunas similitudes con el fenómeno del narcotráfico y la manera de abordarlo por parte de los gobiernos peruano y mexicano se hizo esa generalización.

⁵ Para mayor detalle revisar el informe de la OEA sobre drogas en las Américas. En dicho texto se resume de manera muy completa las distintas estrategias que se han utilizado en la región para combatir las drogas desde la oferta.

inseguridad, una sobrecarga en los sistemas penitenciarios o bien un crecimiento de la producción de sustancias ilegales.

Como ya se había mencionado, el interés de esta investigación no está en analizar las razones por las que el combate a las drogas no funciona, lo que se busca en este apartado es mostrar que existe una ineficacia estatal, frente al combate a las drogas y a partir de ahí, analizar las consecuencias de que el Estado que formalmente existe, no se haga presente en algunas zonas del territorio y las distintas formas organizativas en las que una sociedad responde ante la ineficacia del Estado.

En este sentido, Velasco apunta que las estrategias han resultado contraproducentes para el gobierno debido a que la propia política contra las drogas ha contribuido a incrementar la criminalidad (Velasco, 2005:94). Es decir, los regímenes prohibicionistas de drogas han desarrollado diversos mecanismos de seguridad en los que su objetivo principal que se supone es la población, dejó de ser prioritario.

Ahora bien, frente a los regímenes prohibicionistas que no han logrado su objetivo, desde hace varias décadas la pregunta que se ha hecho es ¿por qué el combate a las drogas ha redefinido al Estado y sus principios de seguridad y soberanía?, o mejor aún ¿por qué el Estado resulta ineficaz ante el combate al narcotráfico?

Para Pedro Cerruti, investigador de la Universidad de Buenos Aires, esta política no solo ha demostrado su ineficacia sino que ha redundado en un círculo vicioso pues no busca resolver el problema de una manera integral; el enfoque punitivo se concentra en intervenciones de “alto impacto” en la opinión pública y favorecen una “calificación” positiva en los procesos de certificación de la lucha antidroga llevados adelante por los Estados Unidos, como la captura de los jefes de las organizaciones narcotraficantes (Cerruti, 2011).

Lo anterior, profundiza, ha provocado que:

se rompan los equilibrios entre las organizaciones criminales produciendo una “guerra” entre ellos concurrente con la “guerra” declarada por el Gobierno, ha incentivado que no se produzcan cambios de fondo en el tráfico de drogas, se lleven a cabo violaciones sistemáticas a los derechos humanos, y se dé una multiplicación exponencial de la violencia que luego es utilizada para legitimar la necesidad de intervenciones más “enérgicas” (Cerruti, 2011:42).

Asimismo, Salvador Maldonado explica muy bien que la respuesta común es asegurar que el Estado es fallido, está colapsado o bien, es deficiente. Sin embargo estas tesis-según el autor- reproducen una visión neutral y estática del Estado respecto a la producción de violencia e ilegal.

En contraparte sostiene, versión con la que yo estoy de acuerdo, que el problema va más allá de la imposición de la ley o de la deficiencia de las instituciones, pues la producción, el tráfico de drogas y su combate son un problema añejo. De ahí que sea necesaria una explicación alternativa frente a la neutralidad del Estado y el mercado en la producción de la economía ilegal y en particular del narcotráfico en la cual el Estado es ineficaz(Maldonado, 2009: 2).

Un punto clave que Maldonado desarrolla es que la problemática inicia cuando la región latinoamericana se enfrenta al retiro del Estado y a la globalización de las economías y el problema del narcotráfico se multiplica. En ese contexto, los territorios se convierten en zonas alejadas de los asuntos nacionales, a la vez que aumenta la militarización y la vigilancia.

En consecuencia, los territorios de frontera o periferias se representan por el centro político nacional como zonas marginales, cuya estigmatización se amplía a su población y a las formas de ganarse la vida”(Maldonado, 2009: 13). Esta explicación nos permite adentrarnos en los dos casos de investigación que se plantearan más adelante pues tanto el Valle del Ocotito en México, como el Valle del Monzón en Perú fueron partícipes de este proceso bajo el cual ambas fueron estigmatizadas por ser periféricas y por las labores que se realizaban en la región.

De ahí que el Estado naturalizara las regiones como intrínsecamente violentas, y así justificara la entrada de cuerpos de seguridad en la zona como son los aparatos militares y policíacos para imponerla ley y el orden.

Sin embargo, lo que sucedió fue justamente lo contrario a lo que se esperaba con estas medidas, ambas regiones, por causas de distinta índole, se hicieron más violentas e inseguras en distintos momentos lo que provocó que, ante el control territorial de sus zonas de cultivo por grupos de narcotraficantes o por instancias de seguridad, la población buscara nuevas y diversas formas de organización que les garantizaran orden y seguridad. Dichas formas de acción colectiva se desarrollarán en el siguiente apartado.

I.3.2 Respuestas sociales frente a la ineficacia del Estado

Para profundizar en torno a las respuestas sociales que se generan a partir de la presencia de un Estado ineficaz es posible desarrollar al menos tres componentes analíticos que ayuden a comprender el fenómeno social elegido para la investigación.

Para ello, en primer lugar se hará referencia a las transformaciones que sufrió la matriz sociopolítica en América Latina en las últimas décadas, el papel del Estado frente a las nuevas formas de acción colectiva y finalmente, las distintas formas de acción colectiva en contextos de violencia prolongada, término desarrollado por la investigadora Adriana Gil.

Hecho lo anterior y para efectos de la investigación, se justifica el uso de la propuesta teórica de Gil en el estudio de dos organizaciones que emergen ante la ineficacia del Estado para garantizar el desarrollo y la seguridad en una comunidad: aquellas que buscan autonomía y sustituyen las acciones que en materia de seguridad el Estado realiza y las que se constituyen para exigir al Estado su presencia, mediante la colaboración en funciones de seguridad.

Con respecto al primer componente destaca que las transformaciones que se vivieron en la región a finales del siglo XX en América Latina produjeron una heterogeneidad del Estado el cual corresponde con una presencia mayor de entidades autónomas y de organismos descentralizados.

En este sentido, el punto de partida para analizar las nuevas formas de acción colectiva lo brindan Lachenal y Pirker (2012) al considerar al Estado como un ente heterogéneo que concibe distintos grados de apertura para el diálogo con actores sociales. Tal heterogeneidad se vincula con la misma estructura del Estado y con la forma de entender a nivel teórico la complejidad de los cambios sociopolíticos de la región(Lachenal y Pirker, 2012).

Asimismo, dichas autoras encuentran que en la actualidad las principales teorizaciones sobre movimientos sociales incluyen de manera muy marginal la importancia de las aperturas del Estado a los movimientos sociales que, aunque no significan una mayor democratización, sirven para abrir opciones de acción y diversificación de estrategias de actores sociales, que en muchos casos son vistas con desencanto debido a los débiles resultados que han presentado las democracias emergentes.

Frente a ello establecen tres posiciones teóricas: una enfocada en los movimientos antisistémicos, otra referente a la teoría de los nuevos movimientos

sociales y la tercera, abocada a relacionar los ciclos de movilización con la formación histórica de las instituciones del poder que se utilizaran para analizar la formación de las organizaciones sociales de este estudio.

Por otra parte, autores como Garretón indican que en América Latina se dio un cambio en la matriz sociopolítica⁶ la cual produjo tres grandes tendencias: el neoliberalismo, como intento de negar la política a partir de una visión distorsionada y unilateral de la modernización expresada en una política instrumental que sustituye la acción colectiva por la razón tecnocrática.

El segundo que, como reacción frente a la primera tendencia, surge una visión también crítica del Estado y la política, pero desde la sociedad civil, apelando a su reforzamiento, ya sea a través de los principios de ciudadanía, participación, empoderamiento o de las diversas concepciones del capital social, o a través de la invocación a principios identitarios y comunitarios.

Dichos cambios implican en términos de la acción colectiva, un cambio de paradigma en un doble sentido. Por un lado la organización de la acción colectiva se hace menos en términos de la posición estructural de los individuos y grupos y más en términos de ejes de sentido de esa acción. Por otro los ejes de la acción colectiva no están insertados en un proyecto societal único que los ordena entre sí, sino que cada uno de ellos es igualmente prioritario, tiene su propia dinámica y define actores que no necesariamente son los mismos (Garretón, 2002).

En el segundo componente- el papel del Estado frente a las nuevas formas de acción colectiva-un punto clave proviene del texto de Pat O'Malley en el cual a partir de concebir un Estado heterogéneo y gubernamentalizado se puede asumir que éste cuenta con un efecto móvil de gubernamentalidades múltiples. Es decir, las nuevas formas de acción colectiva de las organizaciones que se pretende estudiar, sustituyen las labores del Estado y en algunos casos las relaciones de fuerzas o de poder que progresivamente se han gubernamentalizado.

Como indica Grinberg, si bien el Estado se vuelve central para la gubernamentalidad, también se pueden observar distintas resistencias o luchas que absorben las prácticas gubernamentalizadas y tienen un objetivo similar que es la

⁶Para Manuel Garretón la matriz sociopolítica se refiere a la relación entre Estado, o momento de la unidad y dirección de la sociedad; es un sistema de representación o estructura político-partidaria, que es el momento de agregación de demandas globales y de reivindicaciones políticas de los sujetos y actores sociales, y la base socioeconómica y cultural de éstos, que constituye el momento de participación y diversidad de la sociedad civil.

población, pero con limitantes distintas al Estado y con formas que se diferencian de él (Grinberg, 2007).

Por otra parte, Garretón argumenta que si se examinan las nuevas manifestaciones de la acción colectiva desde Chiapas o Villa El Salvador de Perú, los movimientos campesinos ligados al narcotráfico o los más tradicionales de lucha por la tierra, los movimientos étnicos y de género, las movilizaciones de protesta contra el modelo económico, las nuevas expresiones de los movimientos estudiantiles, entre otros, se verá que todas ellas comparten rasgos de ambos modelos de modernidad (Garretón, 2002: 6).

Finalmente, con respecto a las distintas formas de acción colectiva en contextos de violencia prolongada, Adriana Gil argumenta que en presencia de violencia se generan distintos tipos de acción colectiva por lo que para analizar las respuestas sociales frente a la incapacidad del Estado en términos de la irresolución de la inseguridad y de la violencia su propuesta analítica será utilizada para comprender como es que emergen nuevos actores sociales y organizaciones en este contexto. (Gil, 2006: 3)

La propuesta de Gil parte justamente de la reflexión de Garretón en torno a la transformación de la matriz sociopolítica que se vivió en América Latina bajo la cual estos cambios estructurales y culturales definen un tipo societal distinto y se constituyen nuevas formas de acción social.

En ese contexto la autora utiliza el concepto de contienda transgresiva definida a partir de episodios esporádicos-y en algunos casos continuados-que hacen entrar en juego a nuevos actores y/o que implican una forma innovadora de reivindicar al Estado en su papel de proveedor de seguridad y orden.

En dichos episodios emergen actores políticos en proceso precario de constitución o recientemente auto identificados, que ensayan formas de acción colectiva innovadoras. Tales formas innovadoras se asumen para esta investigación como las colaborativas en el caso de los Comités de Autodefensa, o bien, autónomas para la policía comunitaria.

Ahora bien, en esta dimensión analítica la autora caracteriza un contexto de violencia a partir de tres conceptos: la configuración territorial, definida como una construcción histórica y social en constante construcción; los actores sociales, entendidos a partir de niveles de afectación directos o indirectos por el estado de violencia; y los episodios, mecanismos y procesos significativos recurrentes que son

entendidos a partir de la explicación aportada por Dough McAdam, Sydney Tarrow y Charles Tilly.⁷

Dicha conceptualización, según Gil, permite comprender distintos tipos de movilización considerados *sui generis*, a partir de la caracterización de actores, de sus nuevas formas de interacción y del proceso que sigue la contienda, su transformación y su impacto a más largo plazo (Gil, 2006: 50).

Bajo esta perspectiva se podrán analizar con mayor profundidad las dos organizaciones que se estudian; en cuanto a las organizaciones autónomas se podrán observar como una respuesta social y de construcción de actores sociales en contextos prolongados de violencia y también se podrán observar que al paso del tiempo las contiendas que sostienen se transforman, logran institucionalizarse y adoptar mecanismos gubernamentalizados pues adoptan algunos componentes del modelo prohibicionista de drogas como parte de sus demandas y acciones.

Mientras que en el caso de las organizaciones sociales que mantienen un vínculo directo con el Estado para que éste se vuelva eficaz, el enfoque será de utilidad pues permite contextualizar la violencia en un espacio de tiempo prolongado y ayudará a entender nuevas formas de movilización y organización al establecer mecanismos de colaboración con el Estado para hacerlo más eficaz.

Conclusiones

En este capítulo se definieron los referentes teóricos en torno a la gubernamentalidad y utilizarlos para comprender las políticas de seguridad implementadas por los Estados de cara a la prohibición de drogas, la incidencia que éstas han tenido en la ineficacia del Estado y las nuevas formas de acción colectiva bajo las cuales diversas organizaciones sustituyen al Estado o bien colaboran con él para hacerlo más eficaz.

Para lograrlo, se desarrolló brevemente el paso al Estado moderno en el cual se presentó una monopolización de los medios de dominación, el Estado moderno toma el control de las relaciones sociales, económicas y políticas, la estructura

⁷ Los autores citados definen los mecanismos como una clase delimitada de acontecimientos que alteran relaciones/ conexiones entre personas, grupos y redes interpersonales. Los procesos como secuencias regulares de tales mecanismos que producen transformaciones similares (generalmente más complejas y contingentes) de estos elementos y los episodios, que son corrientes continuadas de contienda que incluyen reivindicaciones colectivas e implican dos o más procesos.

jurídica cambia y nace un orden jurídico que organiza y estructura al nuevo Estado, regula los valores generales de la sociedad y n, define los castigos y el funcionamiento penal por el que se regirá.

Ahora bien, con la consolidación del Estado moderno se construye la gubernamentalidad, que se entiende como un conjunto de instituciones y técnicas que permiten ejercer una forma específica de poder que tiene por objetivo principal la población y como principal instrumento las medidas de seguridad para el control de una población determinada(Foucault, 2004).

Definida la gubernamentalidad, se realizó un esbozo histórico sobre la prohibición de drogas en el mundo y en la región latinoamericana para mostrar que la gubernamentalidad ha sido el pilar de la política de drogas prohibicionista en el mundo, por lo que para ejercer el control y el poder sobre una población deben existir una serie de instituciones y mecanismos coercitivos a los cuales la población se alinee.

Una vez que estos dispositivos estén relativamente consolidados se estableció una política de drogas que busca controlar a la población mediante su prohibición. Sin embargo, ni los dispositivos, ni las instituciones, ni los modelos prohibicionistas surtieron el efecto deseado, por el contrario provocar que el Estado se volviera ineficaz en tareas de seguridad.

En consecuencia, se generan nuevas respuestas sociales que si bien, en un inicio buscaban que el Estado resolviera sus demandas, posteriormente se convirtieron en organizaciones sociales que lo sustituyeron por caminos distintos: uno a partir de la autonomía y el otro a partir de mecanismos colaborativos.

Tales organizaciones, que serán analizadas en los capítulos posteriores, se enmarcan en un contexto de violencia prolongada-como Adriana Gil lo nombra- las cuales eligen formas distintas de acción colectiva y posteriormente, al sustituir al Estado generan nuevos tipos de gubernamentalidades que se visualizan en la forma en que llevan a cabo prácticas en materia de política de drogas que en algunos casos son similares a las de los Estados y en otras se contraponen a él.

En los capítulos posteriores se buscará explicar cuáles son las formas de abordar el modelo prohibicionista de drogas, sus acciones en materia de política de

drogas y las características principales de este nuevo tipo de gubernamentalidad en dichas organizaciones sociales.

Capítulo II. Prácticas en política de drogas de los comités de Autodefensa en el Valle del Monzón, Alto Huallaga, Perú

II. Introducción

El objetivo central de este capítulo es realizar una descripción analítica de la constitución de los CADs en el Monzón, Perú para mostrar los principales cambios que ha sufrido la organización desde su creación hasta la etapa post Sendero Luminoso.

Se busca explicar cuales son las formas de abordar el modelo prohibicionista de drogas, sus acciones en materia de política de drogas y las características principales en el combate al narcotráfico que lleva a cabo la organización.

Para lograrlo en primer lugar se realiza una descripción analítica sobre el Valle del Monzón en el cual se detalla el vínculo con la producción de hoja de coca y el combate contra el narcotráfico que el gobierno peruano ha realizado en la zona desde hace varias décadas. En segundo lugar se puntualiza la conformación de los CADs en la región para luchar contra Sendero Luminoso y se detallarán las características de la organización en la actualidad.

Posteriormente, se describe analíticamente la creación de los comités de autodefensa, su organización y estructura y la reconfiguración socio política que tuvieron al derrotar a la organización política Sendero Luminoso y se analizan las razones por las que los CADS decidieron ser parte del Estado para que éste fuera eficaz.

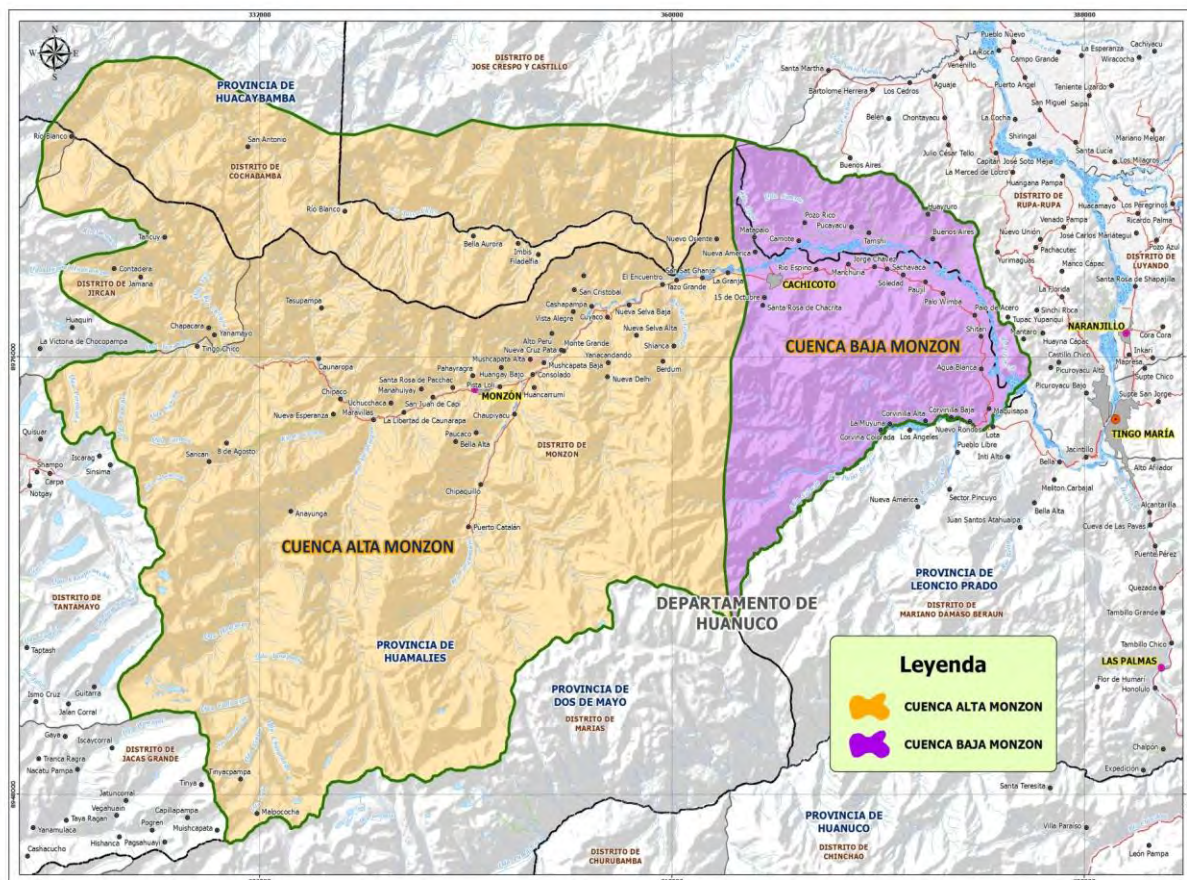
Finalmente, se describen las actividades vinculadas con la política de drogas de los comités de autodefensa; se busca reflexionar sobre la forma en la que los CADs abordan el modelo prohibicionista establecido por el gobierno peruano desde hace varias décadas para mostrar cómo y por qué reproducen el combate en algunos eslabones de la cadena productiva del narcotráfico, mientras que en otros se contraponen a la visión prohibicionista.

II. 1 Contexto sociohistórico del valle del Monzón

El valle del Monzón se encuentra en el departamento de Huánuco en la provincia de Leoncio Prado. Es parte de una cuenca que se ubica en zona centro de Perú. La región está establecida en una —*ceja de selva*— a más de mil 800 metros de altura y el

principal centro urbano está en la localidad del Monzón.⁸ Ha sido una de las regiones de mayor producción cocalera del país por lo que es fundamental para analizar el fenómeno de combate a las drogas.

Ilustración 1 Mapa del Valle del Monzón



Fuente: (Monitoreo, 2013)

Cuenta con una población de casi 30 mil personas, que representa menos del 1% de la población del departamento de Huánuco. Casi la mitad de las personas es analfabeta y la región presenta altos niveles de pobreza pues más de la mitad de se encuentra en esta situación (INEI, 2015).

En el Valle se puede observar la manera en la que desde hace décadas se han desarrollado diversas actividades relacionadas con el tráfico ilícito de drogas, específicamente con la coca que va desde el cultivo, actividad que predomina en la región, el refinamiento, hasta su comercialización a gran escala.

También nos permite observar las distintas consecuencias sociales, económicas y políticas de la implementación de una política prohibicionista hacia las

⁸ En Perú la división geopolítica según la población con la que cuenta es la siguiente: caseríos, centros poblados, distritos, provincias y departamentos.

drogas, los tipos de combate que han seguido, la ineficacia del Estado para realizar tareas relacionadas con la seguridad y las distintas formas de acción colectiva que emergen ante la ineficacia gubernamental.

Durante décadas la región del Alto Huallaga (AH), donde se ubica el Valle del Monzón, fue la zona con mayor producción ilegal de hoja de coca en Perú y en el mundo. Diversos reportes⁹ han documentado que a partir de 1945 el cultivo de hoja de coca aumentó sustancialmente en Huánuco; 15 años después, en 1960, se registró un incremento en San Martín y una década más tarde, en 1970, se presentó la misma tendencia en Ucayali al punto que en 1985 el cultivo se multiplicó más de diez veces en los tres departamentos que conforman dicha región.

El fenómeno de crecimiento de producción e industrialización de coca, que en parte se explica por la llegada de cárteles colombianos y mexicanos, provocó una presión política y económica a nivel internacional para que el gobierno combatiera la producción de sustancias ilícitas. Frente a ello, el 2 de marzo de 1978 el poder legislativo aprobó la Ley de represión del tráfico ilícito de drogas, a partir de la cual se establecieron los lineamientos para la realización de operativos de erradicación de coca en la región, entre los que destacaron Verde Mar I y Verde Mar II, que hasta el día de hoy sigue vigente.¹⁰

Así, la violencia generada por el fenómeno ilegal de las drogas aunada a la situación de malestar e inestabilidad social provocó que en la región, el Partido Comunista de Perú-Sendero Luminoso (PCP-SL) se volviera un actor político central y conformara una sólida red de cuadros políticos que posteriormente llevarían a cabo acciones armadas, con lo que la violencia se incrementaría aún más (Comisión de la verdad y reconciliación, 2003: 312).

Tal es el caso que en 1982 cuando se registró el ingreso de 60 senderistas armados que lograron establecer en poco tiempo una base logística y militar. Poco tiempo después, en 1984, se registró la primera acción violenta de PCP-SL en la región al asesinar a 19 trabajadores. Un año más tarde se da la toma de emisoras de radio, el asesinato del teniente gobernador y posteriormente la ampliación de la

⁹ Para esta investigación se utilizan los informes de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) realizado anualmente y el informe final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación de Perú.

¹⁰ Para mayor detalle sobre las acciones vinculadas revisar el apartado dedicado al combate contra el narcotráfico en Perú.

base social lo que genera altos niveles de violencia en la región (Comisión de la verdad y reconciliación, 2003).

Al paso del tiempo la violencia en el Valle del Monzón se fue incrementando hasta que el 1 de enero de 1986 un grupo de 60 senderistas asesinaron al líder campesino y fundador de un Comité de Autodefensa, Andrés Cornelio junto con otras 15 personas (Comisión de la verdad y reconciliación, 2003a: 355).

Así, los momentos más álgidos del conflicto armado se dieron entre 1981 y 1988 cuando el PCP-SL dirigió sus ataques contra el Estado, contra los organismos de cooperación internacional y también contra las organizaciones de la población local.

Para poder contrarrestar al PCP-SL los comités de autodefensa (CAD) se volvieron claves para la lucha contrasubversiva y el combate al narcotráfico, pues los dos tenían una relación muy estrecha, incluso simbiótica. Al finalizar el conflicto la región del Alto Huallaga presentó uno de los mayores índices de violencia política al contabilizar de 1980 al 2000 más de 3 mil 725 muertos y desaparecidos.

Con respecto al tráfico de drogas ilícitas, la región donde se ubica el Monzón ha resultado crucial para el cultivo de coca debido, entre otras razones a las complicadas condiciones geográficas, las favorables condiciones climatológicas, los elevados niveles de pobreza y la escasa presencia del Estado.

Desde que se dio el auge de la producción cocalera, el gobierno peruano inició la erradicación de los cicales en 1983, con el objetivo de impedir el incremento de la superficie cocalera. Sin embargo no pudo implementar una sustitución de cultivos rentables en la región por lo que el número de hectáreas erradicadas fue muy bajo.

Sin embargo, ante la inminente erradicación diversos productores de coca de la región iniciaron distintas actividades para detener dicha actividad, cuestión que se logró pero el gobierno respondió con acciones violentas que llevaron a la violación de derechos humanos por parte de las fuerzas policiales, la Marina y agentes de la DEA norteamericana.

Según el informe difundido por la Comisión de la Verdad, el Estado peruano, al seguir con los acuerdos del gobierno norteamericano y sus organizaciones a favor de la lucha antinarcóticos, provoco que el problema de la región se subordinara a una visión policial que tenía como prioridad dismantelar las redes del narcotráfico

mediante la erradicación, sin embargo la estrategia no funcionó hasta 2009 y trajo consigo mucha más violencia de la que buscaba disminuir.

Tal es así, que en el monitoreo de cultivos de coca de la UNODC de 2009 por primera vez no se registró un incremento de áreas con sustancias ilícitas e inició un declive de su producción el cual-según dicho informe- responde a los resultados de la implementación de acciones de erradicación, interdicción y desarrollo alternativo que el gobierno de manera sostenida ha venido desarrollando desde el año 2005.¹¹

La misma tendencia ha continuado, al punto que el último informe de UNODC (2013) muestra que de ser una de las zonas con mayor producción en el Perú ahora solo representa el 5.7% del total de cultivos. Así, diversas fuentes bibliográficas refieren que después del conflicto armado, el gobierno continuó con la implementación de los planes de erradicación de cultivos en la región del Alto Huallaga. Ello contribuyó a la reconfiguración de diversos actores y organizaciones sociales entre las que destacan comités vecinales, comités de autodefensa, rondas campesinas y rondas urbanas en la mayoría.

En el siguiente cuadro se observa la presencia de dichas organizaciones en cada uno de los distritos que conforman la región del Alto Huallaga. Como se podrá ver hay casos en los que confluyen todas las organizaciones citadas y casos donde sólo permanecen rondas campesinas como es el caso de Shunté en San Martín.

Los distritos fueron ubicados a partir del informe de la UNODC y de la CVR, mientras que la presencia de las organizaciones fue clasificada a partir de información en periódico locales y nacionales, misma que fue verificada en dos fuentes distintas de medios de comunicación locales y nacionales, además se consultaron los estudios de Mesozonificación Ecológica y Económica para el Desarrollo Sostenible de la Zona de Selva del Departamento de Huánuco realizados por el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana y DEVIDA, así como el informe de la CVR.

Tabla 1 Presencia de organizaciones sociales dedicadas a la seguridad en Alto Huallaga

Departament o	Provincias	Distritos	Alto Huallaga	Zona cocalera	Sierra	Selva	CV	CAD	RC	RU
------------------	------------	-----------	------------------	------------------	--------	-------	----	-----	----	----

¹¹ UNODC, monitoreo de cultivos de coca de la UNODC de 2009, UNODC-DEVIDA, Lima, 2010.



Huánuco	Huamalíes	Monzón	X	X	X	X	-	X	X	X ¹²
Huánuco	Leoncio Prado	Hermilio Valdizán ¹³	X	X	-	X	X	X	X	-
Huánuco	Leoncio Prado	José Crespo y Castillo	X	X		X	X		X	
Huánuco	Leoncio Prado	Luyando ¹⁴	X	X		X	X	X	X	X
Huánuco	Leoncio Prado	Mariano Dámaso ¹⁵	X	X		X			X	
Huánuco	Leoncio Prado	Beraún				X		X	X	
Huánuco	Leoncio Prado	Rupa-Rupa	X	X		X	X		X	
Huánuco	Leoncio Prado	Tingo María	X	X		X	X	X	X	
San Martín	Tocache	Tocache	X	X		X			X ¹⁶	
San Martín		Nuevo Progreso	X	X					X	
San Martín		Pólvora	X	X					X	
San Martín		Shunté	X	X					X	
San Martín		Uchiza ¹⁷	X	X					X	
Ucayali	Padre Abad	Aguaytia	X	X					X	
Ucayali		Pucallpa	X	X						
Ucayali		Aucayacu	X	X						
Ucayali	Coronel Potrillo			X		X				
Ucayali	Atalaya			X		X				
Ucayali	Purus			X		X				
Loreto	Loreto	Alto amazonas		X		X				

Fuente: elaboración propia con información hemerográfica, CVR y el DIAGNÓSTICO SOCIO ECONÓMICO Y AMBIENTAL DE LA CUENCA BAJA DEL VALLE DEL RIO MONZÓN

La información presentada, en conjunto con los datos vertidos en el cuadro y la documentación de la zona muestran que una de las zonas del AH donde más ha intervenido el gobierno para combatir el narcotráfico por medio de la erradicación de cultivos es la del Monzón.

Para comprender la importancia de la producción de coca, los conflictos que se presenciaron en la región por la estrategia contra las drogas y el papel que juegan los Comités de Autodefensa en la siguiente sección se profundizará sobre la lógica de dicha producción, su racionalidad y la relación de las comunidades con la coca.

II. 2 Producción de coca en el Valle del Monzón

En esta investigación se ha mencionado que la uno de los problemas principales en

¹² Sólo se encontró en la comunidad Palo Acero, DIAGNÓSTICO SOCIO ECONÓMICO Y AMBIENTAL DE LA CUENCA BAJA DEL VALLE DEL RIO MONZÓN

¹³ Representante: Alejandro Mariano Evangelista

¹⁴ <http://www.inforegion.pe/portada/105136/asaltante-de-carreteras-muere-en-enfrentamiento-con-ronderos-del-comite-de-autodefensa-de-naranjillo/>

¹⁵ No se ha logrado verificar la información documentada.

¹⁶ La ronda campesina se ubica en el poblado de Nuevo Horizonte

¹⁷ Hasta el momento no se ha podido verificar que la ronda campesina ubicada siga en funciones.

el Monzón es la manera en la que se ha combatido el tráfico de drogas en la región resulta fundamental explicar el tipo de cultivo de coca que existe así como los usos que tienen y el papel que juega en la cadena productiva del narcotráfico.

El inicio del cultivo y procesamiento de coca en el AH se dio entre 1974 y 1975 en el distrito de Tingo María. Esta región-como ya se ha mencionado-cuenta con un clima óptimo para la agricultura pues no tiene cambios bruscos de temperatura. En la zona desde 1950 se desarrolló una tecnología con cultivos de café cacao, y árboles frutales basada en productores autónomos que buscaban colocar sus productos con las mejores condiciones posibles. Sin embargo al carecer de una red de comercialización y vías de transporte eficaces la ganancia por la venta de sus productos era de máximo 20% (De Rementería, 1989: 370).

En este contexto, al llegar la década de los setenta se va mostrando como el único cultivo con rentabilidad, pues con una pequeña parte de hectárea se podía compensar las deudas que ocasionaba el cultivar y comercializar otros productos.

Por su parte, los comerciantes locales descubren un nuevo mercado que genera ganancias y demandan a los campesinos dichos insumos, en su caso los transportistas desarrollan técnicas de simulación de la —nava” mercancía y asumen el riesgo de transportarla y así la actividad económica en la región crece hasta *cocalizar* la economía y la sociedad local (De Rementería, 1989: 371).

Poco tiempo después se dio el —boom” del narcotráfico, en el cual emergió una de las zonas más importantes para el mercado de la droga en el Alto Huallaga: Uchiza, Paraíso y Tocache. El informe de la Comisión de la Verdad apunta que al inicio los puntos de producción y procesamiento de droga estaban aislados, pero, al poco tiempo de iniciar el cultivo de la coca, diversos grupos de la región se organizaron y las prácticas vinculadas a la producción y comercialización de sustancias ilícitas crecieron.

A partir de las características propias de la región, la cadena productiva de la coca se constituyó como una estructura abierta donde cualquiera podía competir subordinando a los campesinos cocaleros locales; el territorio no es controlado pero las personas sí, pues con prácticas violentas se protegen de la competencia.

Al acumular excedentes y poder, aquellas personas dedicadas al procesamiento y comercialización de la coca adquieren mayor protección y capacidad de negociación con cualquier autoridad estatal, cuestión que no incluye a los productores pues son lo público y constatable del negocio ilegal y por ende se

convierten en el eslabón más débil de la producción ilegal de coca pues los mayores riesgos los asumían éstos y la mayor parte de la ganancia se iba a las bolsas de los comerciantes quienes, mediante prácticas violentas en gran parte de las ocasiones, ejercían su voluntad frente a los más vulnerables de la cadena productiva.

Al realizar una actividad ilícita el Estado no resolvía tales injusticias por lo que éste se convierte en tierra fértil para Sendero Luminoso, pues desde la ilegalidad y con la capacidad de ejercer violencia para imponer su jurisdicción resuelve tales contradicciones y logra controlar política y económicamente la región por varios años lo que provoca un incremento de la violencia en la región y una crisis seria de gobernabilidad y de justicia para la población del Alto Huallaga al punto que cuando las fuerzas del ejército intervienen para detener a Sendero Luminoso no distinguen a población civil.

Ejemplo de ello lo dio uno de los entrevistados para esta investigación, que define este periodo en la región de la siguiente manera:

“Teníamos miedo, ya no se podía salir a partir de las siete, entonces el momento llegó y comenzamos a organizarnos y a trabajar sin ganar ni un centavo, trabajamos en la chacra de 6 de la mañana a 5 de la tarde para sembrar coca porque no se podía sembrar otra cosa”.¹⁸

Pese a la intervención del Estado en la década de los ochenta la producción y comercialización de sustancias ilícitas se convirtieron en una práctica generalizada, situación que permaneció hasta mayo de 1991 cuando, Sendero Luminoso ya no representaba una amenaza para el Estado, Alberto Fujimori suscribió un convenio con los Estados Unidos, en el cual se permitía la participación de las Fuerzas Armadas en la lucha antinarcóticos y se amplió su capacidad para asegurar y reforzar el control sobre las zonas cocaleras y de tráfico ilícito de drogas en la región.¹⁹

A partir de este momento se comprende que el principal enemigo del Estado ya no era el terrorismo sino el narcotráfico, para combatirlo había que implementar una campaña de erradicación que no incluía un programa de sustitución de cultivos y de políticas de desarrollo acorde con las necesidades de la región.

Así, al llevar a cabo este tipo de estrategias como parte del combate a las drogas en la década del 2000, la principal consecuencia fue que lejos de mejorar la

¹⁸Entrevista en grupo focal, Valle del Monzón, Junio de 2015.

¹⁹Ello aún cuando no estaban autorizados por la Constitución de Perú.

situación de la región se afectaron una mayor cantidad de hectáreas y se contribuyó al aumento de episodios de violencia y enfrentamientos entre la población y las fuerzas de seguridad.

En resumen, la región del Monzón en el Alto Huallaga desde la década del setenta se ha enfrentado a dos grandes males: el terrorismo y las políticas de erradicación implementadas por el gobierno peruano a partir de la presión del gobierno estadounidense.

Una de las respuestas sociales para contener los niveles de violencia en la región fue la constitución de distintas organizaciones sociales que mediante diversas acciones exigían que se garantizara su seguridad. En el siguiente apartado se profundizará sobre este punto.

II.3 Creación de los Comités de Autodefensa. Contexto sociohistórico

En Perú existe una tradición histórica sobre la organización en tierras campesinas y comunales y la protección de distintos derechos humanos. Cuando el país entra en una crisis de seguridad debido a la expansión del terrorismo y al tráfico de sustancias ilícitas en gran parte de Perú se constituyen organizaciones para sociales por la defensa de la seguridad.

En este contexto, hay dos organizaciones que destacan para los fines de esta investigación: las rondas campesinas y los comités de autodefensa. Las primeras cuentan con más de cuarenta años de haberse creado, en la mayoría de los casos se encuentran en zonas con población indígena, la principal razón de su creación son los delitos de orden común como el abigeato, la violencia intrafamiliar y conflictos mineros y buscan autonomía.

En el caso de los comités de autodefensa las razones de su constitución son distintas. Se forman del modelo de organización de las rondas campesinas pero su objetivo era defender a las comunidades de la amenaza externa de la subversión, especialmente de Sendero Luminoso durante la época de la violencia política en Perú.

Tiene sus inicios en 1982, cuando surgen indistintamente al interior de comunidades campesinas por iniciativa propia pero auspiciados por las fuerzas

armadas. Las primeras se dieron en Ayacucho impulsadas por la infantería de Marina, al tener éxito el esquema se reproduce en gran parte de Perú hasta contar con más de mil 200 comités de autodefensa. Tal es así que según el informe de la Comisión de la Verdad desde el inicio el Ejército Peruano entregaron armas a los Comités para enfrentar a los grupos subversivos(Comisión de la verdad y reconciliación, 2003).

Al paso del tiempo y con la caída de Sendero Luminoso los CADs empiezan a perder fuerza hasta que una buena parte inicia un proceso de desmovilización casi natural. . Otros deciden mantener la organización pero se presenta un cambio en las funciones de los Comités que hasta la fecha siguen realizando tareas de procuración e impartición de justicia en la región.(Entrevistado #9, 2015: 4)

Al observar las distintas regiones donde se formaron los comités de autodefensa se encontró que existen dos regiones en el país que permiten contrastar de mejor manera las prácticas y percepciones de la política de drogas actual en los Comités de Autodefensa: Alto Huallaga y el VRAEM.

Ello responde a que, como ya se ha mencionado, son una de las zonas de cultivo ilegal más importantes de Perú, lo que hace que los Comités de Autodefensa (CAD) tengan una relación más estrecha con el narcotráfico. De ahí que al elegir una de estas zonas se facilitó la observación del repertorio de percepciones y acciones de ambas organizaciones en materia de política de drogas.

En este sentido, en el cuadro comparativo que a continuación se presenta, se observan las distintas organizaciones comunitarias que actualmente existen, las zonas en las que se cultiva hoja de coca y los temas prioritarios de cada zona.

Tabla 2 Organizaciones comunitarias por la seguridad en Perú

Rondas campesinas	Cobertura territorial	Organización	Componentes analíticos						Observaciones
			Procuración de Justicia	Impartición de Justicia	Seguridad	Autonomía	Narcotráfico		
Alto Huallaga	San Martín (Tocache (ZC)y	Comités de Autodefensa ²⁰ : dependen de la	x		x		x	Han tenido que coexistir con el narcotráfico y	

²⁰ En la revisión hemerográfica y bibliográfica realizada se ha documentado que en la zona también existen rondas campesinas similares a las de Cajamarca.

	Mariscal Cáceres), Huánuco (Leoncio Prado; Huamalfes(Zonas cocaleras); Choló-Marañón; Cochabamba-Huacaybamba)	Región Militar, es decir están subordinadas a las Fuerza Armadas.					otras actividades ilícitas que existen debido entre otras razones, a la ausencia del Estado. Es una de las principales zonas de cultivo de coca del país.
Cajamarca	Cajamarca, La libertad, Piura	Rondas campesinas fundadoras. Son autónomas. Coordinan, pero no están subordinadas a las instituciones públicas y de la sociedad civil.	x	x		x	El objetivo principal es enfrentar el abigeato, la delincuencia y los conflictos internos.
VRAEM	Valle del río apurímac, ENE y Mantaro. Departamentos: Apurímac, Ayacucho, Cusco y Junín	«Comités de autodefensa» impulsados por el Estado para la lucha contra la subversión en la época de la violencia política, y que han surgido indistintamente al interior de comunidades campesinas y parcelas o caseríos donde no hay presencia de comunidades campesinas. Dependen de la Región Militar, es decir están subordinadas a las Fuerza Armadas.			x	x	Surgieron como respuesta ante los daños que SL produjo en las comunidades y la ausencia de las autoridades e instancias estatales a las cuales acudir. Es una de las principales zonas de cultivo de coca del país.

Como se puede observar en el cuadro, el AH es una de las regiones en las que se encuentran Comités de Autodefensa y es una de las zonas con mayor intervención por parte del Estado en el combate al narcotráfico, específicamente en erradicación de cultivos, por ello, en el siguiente apartado se ahondará sobre los CAD en el monzón.

II.4 Los Comités de Autodefensa en el valle del Monzón

Al igual que otras regiones de Perú, los comités de autodefensa en el Monzón se construyeron por iniciativa propia para responder a la violencia generada por el conflicto armado. Sin embargo, en la región del Alto Huallaga la organización fue impulsada por la población y posteriormente apoyada por el ejército, debido entre otras razones a los abusos, asesinatos e incursiones subversivas (Espinosa 1995:59). Tal organización en buena parte se debe a la fuerte tradición organizativa de San Martín-región cercana al caso de estudio-.

En total se contabilizaron más de 175 Comités de Autodefensa en el Alto Huallaga, los cuales estaban vinculados a la Federación Agraria Sierra Maestra (FASMA) y al Frente de Defensa Contra la Erradicación de la Coca en el Alto Huallaga (FEDE- CAH) (Durand Ochoa 2014:60). A diferencia de otras regiones, la derrota de Sendero en el Valle del Monzón se dio varios años después, lo que provocó que el proceso de los Comités de Autodefensa perdurara en la región.

Ahora bien, específicamente en el Valle del Monzón hasta junio del 2015 se contaba con tres comités de autodefensa establecidos en Cachicoto, Manihuayay y en el Monzón. En la siguiente sección se realizará un análisis sobre la conformación, estructura y desarrollo de los CADs y sobre las percepciones y acciones en materia de tráfico de sustancias ilícitas.

II.4.1 Conformación, estructura y evolución de los CADs en el Valle del Monzón

Los Comités de Autodefensa estudiados se distinguen entre ellos por varias razones: cada uno fue conformado en tiempos y coyunturas disimiles por lo que su desarrollo y toma de decisiones se realiza de manera independiente pues si bien han llegado a colaborar entre ellos, sólo sucede para casos o llamados específicos

de apoyo, es decir, los tres CADs no cuentan con una colaboración sistemática ni un plan de trabajo conjunto.

En el caso del CAD del Monzón cuenta con una estructura sólida y funcional para la localidad. A pesar de haberse conformado desde 1975, tomó la estructura de Comité de Autodefensa hasta 2002 y fue reconocido hasta 2010. Trabaja de manera complementaria a las autoridades de seguridad que están en el distrito y es parte de la historia del combate al conflicto armado en la región. La mayoría de sus integrantes fue parte de ese proceso y se autonombran los pacificadores de la región.

En Cachicoto si bien fue el primero en conformarse, su participación fue disminuyendo una vez que el conflicto armado había terminado y empezó a darse presencia del Estado. Paulatinamente fue perdiendo peso en la localidad hasta que en junio de 2015 sus integrantes entregaron las armas al ejército y el CAD fue disuelto. No obstante, varios integrantes siguen teniendo un reconocimiento social en la localidad como es el caso del fundador quien actualmente funge como presidente de la agencia municipal de dicho centro poblado.

En Manihuayay, una de las localidades más aisladas en el Valle del Monzón, debido a que no cuenta con carretera y está en la parte más alta del Valle, el Comité de Autodefensa es la única instancia que provee seguridad, cuenta con más de 30 integrantes y realiza tareas de vigilancia en tres caseríos más; al igual que el CAD del Monzón cuenta con una estructura sólida y funcional para las necesidades de la región.

A pesar de que en las entrevistas su dirigente destaca que la región está pacificada fungen como la principal presencia del Estado en la zona y también cuentan con un reconocimiento social importante en las comunidades donde realizan labores de seguridad.

La siguiente tabla fue construida a partir de la información proporcionada por los dirigentes o ex dirigentes de los CADs en cada localidad. En ella se pueden observar las razones de su fundación, la situación actual de cada CAD, las funciones generales que desempeñan y la conformación geopolítica que tiene la zona en la que está establecido.

Como se podrá observar, las diferencias que existen entre éstos nos permiten obtener una visualización general del Valle pues cada uno de los casos estudiados

está establecido en una conformación geopolítica distinta por lo que tanto su fundación como el papel que actualmente desempeñan cambia según sea el caso.

Tabla 3 Características generales de los CADs del Valle del Monzón

Características/ Ubicación	Fundación	Status	Conformación geopolítica	Funciones Generales	Observaciones
Monzón	Abusos, SL y delincuencia. Se fundó como CAD en el 2002	En funciones	Alcaldía	Tareas complementarias a la policía nacional o al ejército	El CAD Fue reconocido hasta 2010 por las fuerzas armadas.
Cachicoto	Robo/Delincuencia común/ ²¹	Disuelto	Centro poblado	Tareas complementarias a la policía nacional o al ejército	Fue disuelto en junio de 2015, según los entrevistados fue debido a que el ministerio de Defensa pidió que se integraran jóvenes, pero en el ejército se gana 800 soles por el Servicio militar y el CAD es voluntario Al momento de conformarse el Ejército los obligaba a ser sus ojos en la zona y apoyarlo en a combatir a SL
Manahuiyay	Delincuencia (robos especialmente) , guerrilla, violencia (asesinatos). ²²	En funciones	Caserío	“Sustituye” al Estado. No hay presencia de autoridades de seguridad en la zona.	En el caserío las instituciones que hay son: Comité de Autodefensas, Teniente gobernador y el agente municipal (junta vecinal).

Fuente: elaboración propia con información del trabajo de campo

En los tres CADs se encontró que la principal razón para su fundación fue la delincuencia y el robo común, seguida por el conflicto armado que se dio en la región. Es decir, fue a partir del incremento de ilícitos que las poblaciones comenzaron a organizarse para ver por su propia seguridad. En el caso del Monzón

²¹Fue el primer comité en la región. Después se organizó el de Manahuiyay y al final el Monzón.

²²Se formó hace 15 años.

la coyuntura fue muy clara pues el CAD se conformó a partir del secuestro del alcalde en la década de 1980 e iniciaron rondas nocturnas para vigilar el distrito.

Asimismo, en las entrevistas realizadas destaca que durante el conflicto armado los Comités de Autodefensa iniciaron su labor sin tener el reconocimiento del Estado, pero con el paso del tiempo y a partir de las acciones que realizaron fueron reconocidos y trabajaron en conjunto con el ejército para pacificar la zona. Así, al terminar el conflicto armado, los CADs siguieron trabajando con el ejército y con la policía nacional, que según los entrevistados llegó a la región una vez que el conflicto había terminado.

Finalmente, resulta relevante para la investigación que a diferencia de otras organizaciones-como las rondas campesinas- que se conformaron por razones similares, en este caso los comités de autodefensa en el valle del Monzón, como en gran parte del territorio peruano, buscaron en primer lugar ser reconocidos por el Estado y posteriormente formar parte de su estructura de seguridad, lo que se mantiene hasta la fecha. Tal y como se observará en la siguiente sección.

II.4.2 Funciones, toma de decisiones y actividades de procuración e impartición de justicia

Actualmente los CADs que están en funciones continúan con las tareas de vigilancia pese a que, en palabras de los entrevistados, la zona está pacificada y ya no hay violencia política ni asociada al narcotráfico. Las tareas que realizan se dan principalmente en la noche, donde las comisiones se componen de cinco a diez integrantes dependiendo el caso y siempre están acompañados de algún directivo.

En el caso de que exista alguna denuncia o encuentren a alguna persona realizando algún ilícito en flagrancia los entrevistados indicaron que eran detenidos y llevados a un “calozo” mientras definían la gravedad de la situación y el destino de la persona involucrada en el hecho. En todos los casos quien decide la situación del detenido es el presidente del comité, el cual cuenta con dos opciones: trasladar el caso con el juez de paz o dictar una multa, castigo o llamado de atención, dependiendo la gravedad del caso.

Por otra parte, la toma de decisiones al interior de los CADs se da a partir de la deliberación de sus integrantes pero como ya se mencionó, quien toma la

decisión final es el presidente de cada comité. Ello puede deberse a que la estructura directiva es jerárquica por lo que sus integrantes tienen voz pero no voto en la forma de conducirse como organización.

De los casos estudiados destaca Manahuiyay debido a que a diferencia de los otros CADs, la dirigencia del comité es elegida mediante la votación de toda la población de la localidad y no solo por los integrantes del CAD.²³ En la tabla siguiente se pueden apreciar las tareas que actualmente realiza cada comité, la forma en la que toman decisiones frente a una detención o denuncia y las condiciones materiales.

Tabla 4 Situación actual de los CADs en el valle del Monzón

Zona/Acción	Cachicoto	Manahuiyay	Monzón
Tareas específicas	Turnos de 5 personas por la noche. Son rotativos y siempre encabezados por una autoridad. Presidente, vicepresidente, secretario, tesoreros y vocales. Se dedican a vigilar y a tratar de conciliar con las partes. Había un calabozo, se detenía ahí y se llevaba el caso al juez de paz, si era muy grande se iba a Tingo María. Si no era tan grave se les multaba, se les mantenía en el calabozo o se comprometía a no volver a hacerlo.	Se organiza para vigilar desde Tepache hasta Chipaco. Se realizan rondas nocturnas de 8 personas. Si se encuentra en flagrancia a alguien que se dedique al mal vivir lo detienen y levantan un acta, lo llevan al juez de paz y ellos ven como solucionan el problema. Si lo mandan a Tingo María o si se resuelve ahí mismo. Si hay otro tipo de problemas como violencia intrafamiliar o delitos menores se resuelven en el poblado. A esa persona se le da la oportunidad, pero si sigue lo llevan al juez de paz.	Turnos nocturnos los días lunes, miércoles y viernes de 11pm a 3:30 am, Trabajan con el ejército y la policía nacional.
Toma de decisiones	Por medio de las reuniones, si se daba una denuncia, se discutía entre todos el caso y las decisiones las tomaba la directiva. El CAD siempre ha sido para dar apoyo a las autoridades. Tenía la	A partir de la información de las autoridades de los caseríos se informan del estado en que se encuentran los pueblos. Para elegir la directiva se abre la reunión con la comunidad para elegir al presidente y a la junta directiva. El pueblo elige,	Se vota entre el comité quien lo va a dirigir, las decisiones las toma el presidente del Comité, especialmente cuando es detenido algún ilícito y se debe decidir si el caso se lleva al juez de paz o se resuelve ahí mismo. Se da a

²³ Entrevista #4, Dirigente del CAD del Monzón, Perú, Julio de 2015.

	facultad de usar armas y las usaba. Eso daba respeto en la zona.	es por votación a mano alzada. Hay reelección pero depende de cómo trabajas y del tiempo disponible.	conocer las actividades realizadas mensualmente al ejército y al alcalde.
Condiciones materiales	Contaban con un espacio del ministerio de justicia. Se conformó por las aportaciones de unas organizaciones y se hizo un local, que ahora es del pueblo.	Se cuenta con un apoyo de la alcaldía que se utiliza para mejorar las condiciones materiales, no hay sueldos, es un trabajo voluntario.	Al ser reconocidos se les dieron armas. Reciben un apoyo de la alcaldía y cuentan con un espacio para la administración y gestión del CAD
Observaciones	Iniciaron con 40 personas. Se deshizo porque necesitaba muchas personas para conformarlo, pero ahora ya no ha tenido tanta acogida.	Necesitan 30 personas para registrar con el Comité. Cada dos años cambia la directiva del comité.	La policía llegó cuando la zona ya estaba pacificada. Se compone de 25 integrantes.

A pesar de ser parte de la estructura de seguridad del ejército los integrantes no cuentan con los mismo apoyos que el ejército, lo que sugiere que tales organizaciones se disolverán como fue el caso de Cachicoto o bien, buscaran convertirse en rondas campesinas, tal y como X lo ha sugerido. Pese a ello, los comités de autodefensa en la actualidad siguen siendo actores relevantes en la región, no sólo por el trabajo que realizan sino por el reconocimiento social con el que cuentan.

Tomando en cuenta que el valle del Monzón es una de las zonas con mayor producción de hoja de coca y que, como ya se mencionó, los Comités tienen a su cargo tareas de vigilancia, prevención del delito y procuración de justicia, para esta investigación resulta importante conocer y analizar las percepciones y acciones en materia de combate a las drogas de los integrantes de los Comités de Autodefensa.

II.5 Prácticas de los CADs en materia de política de drogas

La información aportada por los entrevistados en el valle del Monzón muestra que los tres CADs coinciden en tres puntos fundamentales para la investigación, que son: i) su percepción sobre las políticas de combate a las drogas, ii) las acciones vinculadas al narcotráfico y iii) en la afectación económica que se ha tenido a partir de los programas de erradicación de coca implementados por el gobierno en los últimos dos años.

En esta sección se presentará un análisis de los puntos en común encontrados durante el trabajo de campo. Cabe destacar que se tomó en cuenta la cadena productiva del narcotráfico, la cual está penada según la Ley de represión del tráfico ilícito de drogas de Perú.²⁴ En ella se establecen al menos cinco acciones relacionadas con sustancias ilícitas que son: cultivo, refinamiento, transporte, comercialización y consumo.

Para saber cuales son las prácticas de los CADs acerca de dicha cadena se realizaron preguntas sobre cada una de estas actividades consideradas ilícitas por el gobierno peruano.²⁵ A partir de la información vertida por los entrevistados se construyó una matriz de información que permite observar las prácticas de los CADs sobre el fenómeno de narcotráfico en la región, de dicha matriz destacan al menos cuatro puntos que serán importantes para la investigación.

En primer lugar destaca que si bien, se percibe el narcotráfico como una actividad negativa o mal vista por los habitantes, los integrantes de los CADs justifican tanto su participación como la de la población en general debido, en la mayoría de los casos, a que se considera el sustento económico y el eje de desarrollo del valle del Monzón.

Cabe destacar que a diferencia del gobierno, que penaliza el cultivo ~~“ilegal”~~ y lo asume como parte de la cadena de narcotráfico y de la violencia generada por éste, los CADs distinguen completamente el cultivo de la cadena productiva del narcotráfico. Es decir, la producción de hoja de coca no forma parte de la percepción negativa que se tiene sobre el narcotráfico, por el contrario se aprecia como su sustento económico.

En segundo lugar, la justificación para participar en el mercado de drogas ilegal recae en que la Empresa Nacional de la Coca (ENACO) compra a precios muy bajos la hoja al punto que según los entrevistados, que no se pueden cubrir los gastos en insumos y en mano de obra, pues frente a esos precios los compradores ilegales dan un precio muy por arriba de la empresa y en la mayoría de las ocasiones se paga por adelantado.

Ahora bien, en cuanto al refinamiento, el transporte y comercialización en pequeña y gran escala los integrantes de los CADs entrevistados coinciden con las

²⁴ Para mayor detalle sobre la penalización de las actividades relacionadas con el narcotráfico revisar el Anexo 1 del documento.

²⁵ El cuestionario base para las entrevistas a los CADs se encuentra en el Anexo 2 de este documento.

medidas prohibicionistas que el gobierno ha adoptado e implementado desde hace décadas. Quienes realizan estas actividades son percibidos como una de las causas de la violencia que se generó en la zona del Monzón y están de acuerdo en penalizarlo y en perseguir tales delitos.

No obstante, parte de los entrevistados planteó que esa es una percepción nueva, que llegó con la erradicación, pues previamente estas actividades contaban con mayor aceptación en la población monzonina.

En tercer lugar destaca que para los entrevistados las causas del crecimiento y establecimiento del narcotráfico en la región son la ausencia del Estado. En la medida en que las instituciones no se hicieron presentes en la región, quienes compraban, refinaban y comercializaban sustancias ilícitas hicieron de esta la principal actividad económica en la región.

Asimismo, dos de los entrevistados declararon que en los casos donde el Estado había presencia, éste intervenía con los cocaleros y lejos de controlar el tráfico de sustancias ilícitas y/o la violencia participaba en éste mediante cobros a los productores. Tal como se observa en la siguiente tabla.

Tabla 5 Percepciones generales de los CADs sobre el tráfico de sustancias ilícitas

Componente analítico	Entrevistas realizadas en el Monzón, Huánuco
Análisis sociopolítico del narcotráfico en la región del Monzón realizado por los CADs.	<p>–sabíamos como funcionaba el narcotráfico en la región pero teníamos que estar del lado de la población y ellos estaban de acuerdo porque el narcotráfico siempre ha sido el eje del desarrollo en la región. Era el sustento de las familias, si no existe el narcotráfico ningún cocalero iba a vender coca y no había que comer.”</p> <p>–Los que integraban el CAD éramos parte también del grupo de cocaleros. Más del 90 por ciento éramos cocaleros por eso no tocábamos esas zonas. Esa situación cambia cuando el movimiento cocalero cae en excesos”.</p> <p>El CAD también vela por el desarrollo de los pueblos casi como una autoridad más. Por eso siempre se estuvo cerca de la parte económica de la coca y de los programas de desarrollo alternativo, incluso cuando entró DEVIDA se les dio las facilidades.</p> <p>–El narcotráfico es una cadena que llega hasta lo último, donde cada quien gana su parte. No podemos decir que el gran capitalista tiene presencia aquí. De pronto el capitalista ni conoce la droga, pero si sabe que su dinero se mueve en ese rubro. Al final en esa cadena nosotros, los cocaleros somos los últimos, los que nos comemos todo”.</p> <p>–Cuando se llegaron a dar ajustes de cuentas el CAD no intervenía pero se nos involucraba, a mi me querían cuestionar porque según yo había capturado a uno de los muchachos y que le había golpeado pero no era cierto, el que le había ajusticiado fueron los terroristas y como se portaron mal los mataron”.</p>
Combate	–De hablada vienen y nos dicen que hay que apoyar la lucha contra el

contra el narcotráfico	<p>narcotráfico pero en la práctica no se hace nada, como Comité tampoco hacíamos nada contra ello”.</p> <p>–Yo puedo estar ocho meses produciendo coca y si DEVIDA me trae cacao me tardo dos o tres años y mientras ¿qué como? Ahora que soy una autoridad pienso que debe ser entre los programas que sean a largo plazo y corto plazo (de cuatro meses) dar apoyos para sembrar otras cosas como maíz, frijol, que se pueda cosechar rápido”.</p> <p>A finales de los noventa el ejército se establece acá e intervenía con los cocaleros. Aunque dependía de quienes estuvieran a cargo, algunos les quitaban la coca y les cobraban por cupo, otros se los permitían. Era un poco más violento porque no había una estabilidad y el ejército era muy duro. Nos obligaban a colaborarles con cupos que era dinero en efectivo, víveres, etc. Entre los ochenta y noventa también se dio que el ejército te quitaba la coca y la vendía después eso cambió. Todos cambiamos, nos amoldamos a lo que va aconteciendo. Al llegar la presencia del Estado, el narcotráfico y la violencia política se fueron.</p>
Impacto del combate contra el narcotráfico	<p>–El impacto es que ahora no estamos como en los mejores tiempos. Existe el narcotráfico todavía pero ha causado mucha baja en la economía por la erradicación y el control del narcotráfico, porque ya no está al 100%”. Existe el narcotráfico todavía pero ha afectado económicamente (su combate) la zona por la erradicación y por que ha bajado el narcotráfico”.</p>
Propuestas frente al narcotráfico	<p>–Si el Estado no pone mano dura, el narcotráfico va a continuar. A mi modo de pensar mientras siga la corrupción y no haya mano dura, no vamos a poder salir de eso. Si nosotros seguimos sembrando coca es porque hay mercado y hay personas que nos compran a buen precio.</p> <p>–Si el narcotráfico no se controla verdaderamente no va a funcionar la erradicación, porque en el transcurso del tiempo siempre la materia prima, que es la coca, va a tener que tener un buen precio. Si pone rigor en erradicarla al día siguiente voy a ir a otro lugar y voy a sembrar porque para mí es el ingreso principal porque tengo mercado, tengo quien lo compre”.</p> <p>Queremos que la presencia del Estado se dé totalmente para que la población se sienta cómoda. Hemos pasado por muchas cosas además del narcotráfico y se busca un cambio, no queremos que nos regalen, queremos que nos enseñen a trabajar. A veces es más fácil sembrar coca que otra actividad, entonces hay enseñarles. Queremos instituciones que tengan esa voluntad de venir y enseñarnos.</p> <p>Si el gobierno no hace esa labor posiblemente la zona volverá a ser del narcotráfico. DEVIDA cumple sus objetivos el próximo año pero no está cumpliendo con todo lo que le encomendaron porque ellos no han sido ejecutores de proyecto, han trabajado en gabinete. No conocen como es la necesidad del campesino, empezó mal pero ahora ha cambiado.</p>
Actores en la región	<p>Naciones Unidas, Cedro por consumo de drogas, CADA, el ministerio de agricultura pero no con fuerza. Entraban y salían por la violencia. Esas personas que se quedaron con los proyectos ahora les va bien como los cacaoteros.</p>
Cocaleros	<p>Los cocaleros en un principio no eran tan radicales, pero cuando empezaron a tomar fuerza con nuestro líder Ibúrcio Morales, querían ser poderosos y hacer que esa organización fuera temida, tuviera fuerza y mucha participación. Pero al paso del tiempo cuando se toma la decisión de participar en la política empieza a bajar también, porque no podían ser juez y parte a la vez. Como dirigente logró ser alcalde y entonces por una mala decisión que tomó lo llevaron preso por liderar un grupo que solo hablaba de violencia y vinculado al terrorismo y</p>

Finalmente, un punto a considerar es el referente a las propuestas para abordar el tráfico de sustancias ilícitas. Como se observará más adelante, la erradicación ha sido juzgada por los integrantes de los CADs como negativa por la forma en que fue realizada y por el impacto económico que tuvo.

Sin embargo, los entrevistados perciben que mientras no se establezca —mano dura” en las políticas contra el narcotráfico no se podrá eliminar el fenómeno en el Monzón.

Específicamente sobre los eslabones del narcotráfico destaca que, como ya se había mencionado, hay dos puntos de la cadena que se contraponen con las políticas prohibicionistas del Estado, que son: el cultivo y el consumo de drogas.

En el primer caso éste se muestra como parte del desarrollo y se distingue de la cadena ilegal, lo cual es una visión distinta a la que el gobierno mantiene al respecto donde si bien hay plantíos legales, los demás (que no están registrados ante ENACO deben ser erradicados pues son un factor clave en la expansión y desarrollo del narcotráfico.

En el caso del consumo, mientras que el gobierno mantiene una posición regulatoria en la cual quien consume no es procesado por narcotráfico y se empieza a observar tal acción desde una perspectiva de salud y no sólo desde una vinculada con la seguridad, los integrantes de los CADs se posicionan en contra del consumo en sus regiones, niegan la existencia de éste y a pesar de comprender cual es la razón por la que se consumen sustancias lo ven como algo negativo para la población.

En la siguiente tabla se ilustran algunas de las declaraciones hechas por los entrevistados sobre las actividades relacionadas con sustancias ilícitas.

Tabla 6 Percepción sobre actividades relacionadas con sustancias ilícitas

Actividad	Percepción
Consumo	Como productores no tenemos problemas de consumo de drogas. Yo nací y crecí aquí y muchos jóvenes hemos optado por querer saber que es, y lo hemos probado a algunos les ha gustado. Le aseguro que el mundo quiere saber porque es malo y si te gusta, pues te quedas con eso. La población no lo veía tan mal, lo primordial es que te vaya bien económicamente aunque socialmente se vea mal.
Comercialización	En la zona la comercialización se daba como en cualquier otra zona. Como no había presencia del Estado se comercializaba como si fuera legal, porque no le podías tener miedo a tu gente, solo había temor en

	cuanto a que a veces había organizaciones de fuera que de pronto trataban de controlar el mercado y había violencia por querer monopolizar el mercado. Decían que eran dueños del monzón, que les pertenecía.
Refinamiento de drogas	En la zona ha habido refinamiento de drogas. Lo hacían tanto internos y externos. Los internos, eran los más aficionados y fueron los que han aprendido el proceso. Cualquiera podía hacerlo, porque no es una cosa difícil, es cuestión de cálculos y medidas. Aquí los refinamientos se veían como parte del desarrollo, sabíamos que era malo pero mientras nos generara recursos estaba bien que existiera.
Cultivo	Nosotros cosechamos, lo vendemos y no nos interesa quien lo procesa o lo que pasa. Todo tiene un proceso, el que tiene la coca y el que lo produce, porque es la pasta básica y luego la intermedia y luego el refinamiento. Acá lo que más hay son acopiadores de pasta básica que (se la dan a) otra persona para que lo procese y así. Aquí no hay negocios que cubrieran toda la cadena. Cada quien hacía su parte.
Transporte de drogas	Cada uno ve de que manera hace su trabajo, como cocaleros no hacíamos transporte a menos que fuera contratado para eso. El transporte no era mal visto en la población y el CAD no se metía en eso.

La información vertida en las entrevistas da cuenta de que la razón principal para el vínculo con organizaciones dedicadas al refinamiento, transporte y venta de drogas por parte de los CADs es que éste se convirtió en el sustento económico de las comunidades.

Se muestra que había una diferencia relevante frente a la población que migró a esas zonas y la que nació en el valle en el sentido en que los inmigrantes desarrollaron el mercado ilegal y lo controlaron hasta que se llevó a cabo el programa de erradicación de coca en el valle del Monzón.

Asimismo, los integrantes de los CADs perciben que el narcotráfico no se eliminará si ellos dejan de producir la hoja de coca, es importante observar que como una organización que coadyuva en las tareas de seguridad, el punto de mayor preocupación para ellos es la violencia que se genera en la zona por el mercado de drogas.

En este sentido, hay una distinción importante entre el flujo de droga y la violencia pues para los CADs el narcotráfico se ve como un negocio de la región y no está asociada directamente con la violencia pues ésta se asocia a las personas externas al Monzón, que buscaban controlar el mercado en la región y no como el gobierno la ha asociado, pues para éste la relación entre el narcotráfico y la violencia es simbiótica.

II.5.1 Repertorio de acciones de CADS en materia de política de drogas

A partir de las entrevistas realizadas a los dirigentes de los CADs en el Valle del Monzón se encontró que, como legalmente forman parte del Ejército, no tienen una participación sistemática o constante contra el tráfico de sustancias ilícitas.

Sin embargo declararon haber participado en operativos contra el refinamiento y transporte en algunas ocasiones. De manera coincidente con su percepción, los CADs defienden el cultivo de hoja de coca e incluso han llegado a proteger esas zonas, no así con las otras actividades de la cadena productiva. En la siguiente tabla se observa cuales son las acciones que realizan desde una perspectiva prohibicionista o bien, desde una regulatoria o de legalización.

Tabla 7 Repertorio de acciones en materia de política de drogas de los CADs en el valle del Monzón

Acción/Zona	Cachicoto	Manahuiyay	Monzón	Estado
Cultivo	L	L	L	P
Refinamiento	P	P	P	P
Transporte	P	P	P	P
Microcomercialización ²⁶	P	P	P	P
Macrocomercialización	P	P	P	P
Consumo	P	P	P	R

Un punto importante en el cuadro es que, como ya se hizo mención, hay dos acciones de los CADs que se contraponen con las del gobierno: el cultivo y el consumo. En el primer caso, tal contraposición se debe a que los integrantes participaban directamente en la producción de hoja legal e ilegal y en la mayoría de los casos estaban relacionados con la Federación de cocaleros de la región, por lo que los sembradíos de sus integrantes en fueron erradicados al igual que la demás población.

Asimismo, dos de las tres localidades los CADs participan en los programas de desarrollo alternativo o de post erradicación. Mientras que en el caso de Manahuiyay, sus integrantes mencionaron que los insumos y apoyos están en proceso de ser recibidos, así como los cambios de agencia municipal a junta vecinal que están previstos en las actas de entendimiento que realiza la población con distintas agencias no gubernamentales y con las instituciones de gobierno.

²⁶ En las entrevistas realizadas los dirigentes no hicieron una distinción entre las dos formas de comercialización que prevé la ley.

Tabla 8 Relación de integrantes de los CADs con el cultivo de coca

Localidad	Producción de hoja de coca	Erradicación de coca a sus integrantes	Participación en programas de desarrollo alternativo
Monzón	Si	Si	Sí
Cachicoto	Si	Si	Sí
Manahuiyay	Si	Si	En proceso

Ahora bien, sobre el consumo de sustancias ilícitas los tres comités declararon realizar detenciones. En la totalidad de los casos quienes fueron detenidos, se les llevó con el juez de paz y éste los absolvió. Según la información vertida en las entrevistas, esta acción es criticada por los CADs pues ven con mayor preocupación a los consumidores que a quienes producen hoja de coca.

A pesar de que los entrevistados declararon conocer que en la ley está establecido que el consumo no está penado, los CADs llevan a cabo esta acción y argumentan que se debe a que la comunidad se ve afectada por el consumo ya que tal hecho puede generar violencia.

Ello sugiere que si bien, previenen y persiguen delitos de seguridad pública pueden ir más allá si la misma comunidad lo establece, también indica que existe cierto grado de autonomía con respecto a las autoridades gubernamentales dedicadas a la seguridad en la región.

Finalmente, la principal acción que los entrevistados declararon realizar frente al tráfico de sustancias ilícitas tiene que ver con la violencia en la región. Cuando se llega a presentar alguna situación relacionada con el tráfico ilegal, los CADs han intervenido debido mayormente a la utilización de armas o a conflictos que tales personas generan.

En los casos que han intervenido los CADs comentaron que las personas detenidas siempre buscan resolver el problema directamente con ellos mediante una dádiva, multas o armas para que el comité siga funcionando. Incluso, uno de ellos mencionó que anteriormente, en la mayoría de los casos eran aceptados tales recursos —porque no se podía ser duro con ellos ya que eran parte de la economía”.

II. Conclusiones

Después de la disolución del PCP-SL en el Alto Huallaga, la erradicación de hoja de coca se observa como una coyuntura fundamental en el desarrollo político, social y

económico de la zona. Al disminuir la violencia en la región, tanto las actividades económicas como las relaciones interpersonales cambiaron en un lapso muy corto de tiempo, lo que ha provocado que incluso los CADs modifiquen sus estrategias, prioridades, acciones y su forma de garantizar la seguridad en sus comunidades.

Es decir, los CADs dejaron de ser el principal actor que garantizaba la seguridad en la región. Pese a ello, la estructura organizativa continúa y si bien ha sido desarticulada en algunos casos, los lazos que éstas generaron permitirían que en el caso de que surgieran nuevamente situaciones violentas, estos se activaran rápidamente.

Sobre la percepción en materia de política de drogas destaca que la cadena productiva del narcotráfico no es percibida de la misma forma en que el gobierno. En particular, el caso del cultivo requerirá de mayor profundización pues si bien, es el inicio de la producción y el tráfico, la diferencia que los CADs y los productores hacen al respecto permite observar otros fenómenos sociales y culturales asociados a dicha actividad.

En los otros puntos de la cadena productiva –transporte, refinamiento y comercialización- se encontró que hay una reproducción del modelo prohibicionista de drogas establecido por el gobierno peruano desde 1978. El hecho de que no haya una visión distinta por parte de los CADs posiblemente ha permitido que el Estado realice operativos en la región para contener el tráfico de sustancias ilícitas y ha logrado que la población modifique su perspectiva con respecto a la coca, pues en la actualidad se tiene una percepción negativa sobre dicha actividad.

En el caso de la erradicación se documentó que en los tres casos los integrantes de los CADs se vieron afectados por la política de erradicación del gobierno. La mayor mención durante las entrevistas fue sobre la afectación económica que tuvieron al ser erradicadas sus plantas de coca y en que la planta no es una droga. No obstante, en las entrevistas realizadas se documentó que los CADs aprueban los proyectos de desarrollo alternativo y los perciben como una posibilidad de desarrollo complementario a la plantación de Coca.

Posterior a la erradicación, se documentó que llegaron nuevos actores formales, que paulatinamente han tomado fuerza en la región, mientras que la Federación de cocaleros la ha perdido debido, entre otras razones, a la politización y a la toma de decisiones que la organización tomó.

De lo anterior se concluye que si bien los integrantes de los CADs han apoyado la entrada de los proyectos de desarrollo alternativo a sus comunidades y son beneficiarios de los mismos, existe la percepción de que la zona volverá a ser controlada por organizaciones dedicadas al narcotráfico si estos no funcionan y si el gobierno no fortalece las actividades productivas y de control de sustancias ilícitas. Ello se debe, según los entrevistados a que las necesidades económicas de la población aumentaron con la llegada de la erradicación.

A partir de lo expuesto en los apartados anteriores se concluye que las estructuras organizativas que los CADs tuvieron un proceso de gubernamentalización similar al del Estado debido a que, a partir de su establecimiento las relaciones de poder en la región se modifican, los discursos de orden y seguridad se acoplan y se entrelazan en las distintas esferas sociales, al punto que adquieren la forma de dispositivos de seguridad que aseguran cierto tipo de relaciones de dominación y sometimiento por parte de la población.

Los dispositivos mencionados se observan en la actuación y percepción con respecto a la cadena del narcotráfico, pues en varios eslabones coinciden con las estrategias diseñadas e implementadas por el gobierno peruano.

Sin embargo, tal gubernamentalidad no se ejerce de manera mecánica pues, como se observó en los apartados anteriores, al menos en dos eslabones los CADs se posicionan en contra de las estrategias gubernamentales en materia de política de drogas. Para comprender con mayor claridad las diferencias entre los CADs y el Estado sobre la política de drogas en el capítulo IV se reconstruirá su política de drogas y se realizará un análisis comparativo con la de las policías comunitarias en el Valle del Ocotito, Guerrero.

Capítulo III. Prácticas en política de drogas de la policía comunitaria UPOEG en el Valle del Ocotito, Guerrero, México.

III. Introducción

El objetivo central de este capítulo es realizar un análisis de las formas de abordar el modelo prohibicionista de drogas, sus acciones y las características principales en el combate a las drogas que lleva a cabo la Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero (UPOEG) en el Valle del Ocotito, Guerrero.

Además, el propósito es mostrar los principales cambios, coyunturas y conflictos que ha sufrido la organización desde su creación hasta la actualidad; se explicarán el tipo de acciones en materia de política de drogas así como las características principales de la organización en el combate al narcotráfico que actualmente lleva a cabo.

Para lograrlo se siguió una metodología distinta al caso peruano debido a no fue posible entrar a la región de El Ocotito pues no existían medidas de seguridad necesarias para realizar el trabajo de campo. Por ello, para analizar las prácticas en materia de política de drogas de la policía comunitaria se realizó una búsqueda hemerográfica en dos periódicos locales: La Jornada Guerrero y El Sur y en tres nacionales: Reforma, El Universal y La Jornada.

La búsqueda en los periódicos mencionados se acotó del 20 de enero de 2014, (fecha en que se conformó la policía comunitaria en la región) al 3 de marzo de 2016; se introdujeron palabras claves a los buscadores y se realizó una base de datos en la que se clasificó cada nota a partir de los acontecimientos, los conflictos, los discursos y las acciones sobre política de drogas de la policía comunitaria registrados por diversas fuentes.

En total se incorporaron más de 200 notas que ayudaron a reconstruir analíticamente la estructura, las acciones, las principales coyunturas y la toma de decisiones de la policía comunitaria. Además, se realizó una visita a Chilpancingo en la que se realizaron tres entrevistas: la primera a un funcionario público de la Comisión de Derechos Humanos del estado, la segunda a un profesor que trabaja en la región y la tercera a un habitante del Ocotito que trabaja en la ciudad de Chilpancingo.

Inicialmente estaba previsto realizar el trabajo en la región de estudio, sin embargo al hacer un diagnóstico sobre las garantías de seguridad se determinó que no era viable entrar a la comunidad por lo que se hicieron las entrevistas mencionadas con personas que tuvieran conocimiento de la región por distintas razones.

A partir de las entrevistas realizadas y de la construcción de la base de datos hemerográfica, en la primera parte de este capítulo se encontrará una descripción contextual del estado de Guerrero y del Valle del Ocotito en el cual se detalla el vínculo con la producción de amapola y el combate contra el narcotráfico que el gobierno mexicano ha realizado en la zona y se detallan las características de la organización en la actualidad.

Posteriormente, se presentan detalles sobre la creación de la UPOEG y de FUSDEG, su organización y estructura y toma de decisiones y acciones. Se analizan las razones por las que decidieron combatir este tipo de delitos en la región y se muestran las principales coyunturas que ha tenido la organización desde su creación hasta ahora.

Finalmente, se analizan las actividades vinculadas con la política de drogas de la UPOEG con el objetivo de reflexionar sobre la forma en la que la Policía Ciudadana²⁷ aborda el modelo prohibicionista establecido por el gobierno mexicano desde hace varias décadas para mostrar cómo y por qué reproducen el combate en algunos eslabones de la cadena productiva del narcotráfico, mientras que en otros se contraponen a la visión prohibicionista.

III.1 Contexto sociohistórico de Guerrero

Guerrero es una de las entidades de México en la que la desigualdad, la pobreza y la violencia se observan con más fuerza. Los problemas a los que se enfrenta el país desde hace décadas en su mayoría se han visto acentuados en esta región, pues desde su conformación sociopolítica, hasta su ubicación geográfica han abonado para que esta entidad sea una de las más pobres del territorio nacional.

Según el Consejo de Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) la entidad es la segunda con más pobreza en el país pues el 65% de la población en el

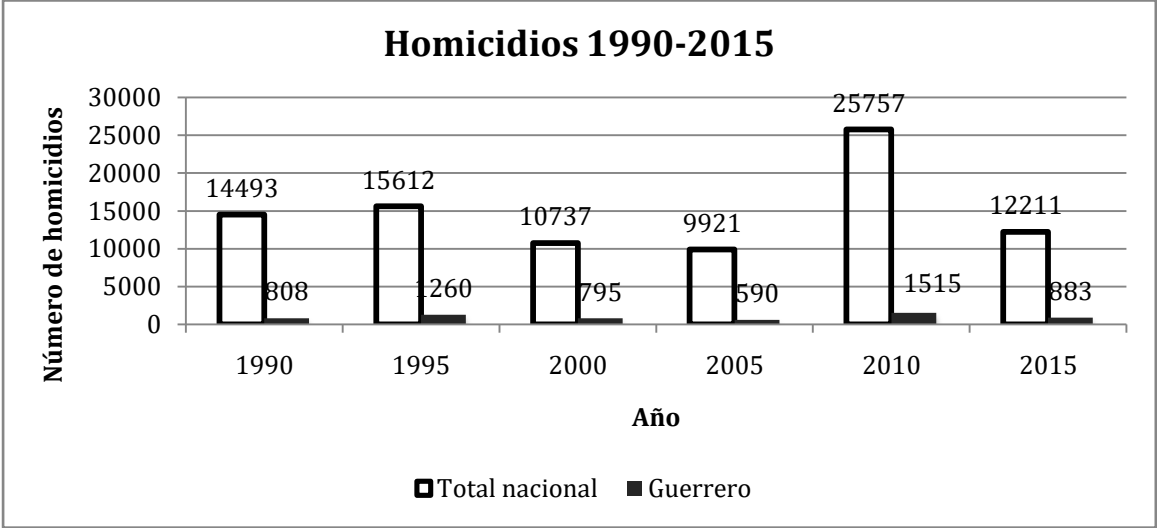
²⁷En este capítulo se utilizará indistintamente policía comunitaria y policía ciudadana.

estado se encuentra en esta situación. De éstos el 40.8% está en situación de pobreza moderada y el 24.5% en situación de pobreza extrema. Es decir, de las 3 millones 388 mil personas que viven en el estado más de 2 millones presentan algún tipo de carencia.

Ahora bien, uno de los problemas más graves de la zona ha sido la violencia e inseguridad en la entidad. Históricamente, Guerrero ha sido escenario de múltiples masacres, movimientos sociales y eventos violentos relacionados con el crimen organizado, situación que ha tenido momentos críticos en las últimas dos décadas.

Tal es así que si observamos las cifras de homicidios en la entidad encontramos que en el año 1995-fecha en la que se conforma la policía comunitaria- el número de homicidios dolosos fue de mil 260 y representó el 8% del total nacional; 15 años después, en 2010 esta cifra alcanzó un nivel alarmante al llegar a contabilizar mil 515 muertes violentas en el año contra las más de 25 mil del total nacional. Como se puede observar en la tabla 1 de este capítulo, si bien la cifra disminuyó en 2015, los homicidios aun mantienen cifras similares a las de 1990.

Gráfico 1 Total de homicidios a nivel nacional vs Guerrero 1990-2015



Fuente: elaboración propia con información del Sistema Estatal y Municipal de Base de Datos del INEGI (1990-2015)²⁸

Frente a esta situación de violencia, desafíos y penetración del Estado por parte del narcotráfico y la separación de los ciudadanos respecto de las instituciones estatales; el recurso de la participación comunitaria a partir de la creación de instituciones confiables ha sido la alternativa para la defensa de derechos, de su

²⁸Para consultar a detalle las cifras del Sistema estatal y Municipal de Base de Datos del INEGI ingresar a <http://sc.inegi.org.mx/cobdem/index.jsp?recargar=false>

seguridad y de su territorio (Russo, 2013: 35).

José Joaquín Torres Félix, investigador de la UAM Xochimilco, apunta que históricamente en el estado se han presentado una amplia gama de experiencias organizativas que se manifiestan en diversas esferas de la vida comunitaria como son los productores agrarios, los profesores, o bien los solicitantes de abasto (Torres, 2000).

De ahí que uno de los componentes más importantes de esta región, en el que se busca profundizar en este capítulo, han sido sus procesos organizativos los cuales contribuyen a fortalecer la región y a crear un territorio compartido a partir de la pertenencia a la organización que busca dar seguridad y orden, como es el caso del Sistema de Seguridad y Justicia Comunitaria.

En el último caso destaca que, según la investigadora María Teresa Sierra, durante dos décadas la policía comunitaria a través del sistema de seguridad y justicia comunitaria ha buscado alternativas para enfrentar las agresiones por parte del narcotráfico, empresas transnacionales y los órganos del Estado mediante un discurso de la ley y de los derechos invocando sus derechos colectivos para poner en práctica sus formas autonómicas de gobierno, seguridad y justicia propia (Sierra, 2015b: 134).

Es decir, frente a los problemas estructurales de la región la población se han encontrado distintas formas de organización bajo las cuales se ha configurado un esquema de participación único que en algunos casos complementa y en otros sustituye al Estado en sus tareas de procuración e impartición de justicia.

Sin embargo, en la actualidad estas organizaciones enfrentan un reto mucho mayor, pues si en un inicio el Estado se encontraba limitado para realizar tareas de seguridad en torno a delitos comunes, con el fenómeno de las drogas y el incremento de la violencia en la entidad se ha visto completamente rebasado, por lo que distintas organizaciones han decidido asumir esta tarea o reafirmarla.

En los siguientes apartados se buscará profundizar en aquellos componentes analíticos que permitan entender las prácticas de la Policía Comunitaria en materia de política de drogas.

III.2 Producción de amapola y marihuana en Guerrero

En México, desde inicios del siglo XX se hallaron los primeros plantíos de amapola y marihuana, sin embargo, fue hasta la década del cuarenta que el país se hizo conocido a nivel mundial por ser uno de los principales productores de estas sustancias. Tal es así que en 1943 agencias norteamericanas estimaron que la producción de opio mexicana era de seis toneladas (Astorga, 1995).

Generalmente es cultivada en las laderas de la Sierra Madre, en los estados de Durango, Chihuahua y Sinaloa y en el sur, específicamente en Guerrero y Michoacán por lo que las parcelas son generalmente pequeñas y están situadas en zonas de difícil acceso (OEA, 2013).

En Guerrero la producción de amapola comenzó a principios del siglo XX pero su importancia en el mercado internacional se dio a partir de 1980, para 1990 el gobierno por primera vez reconocía que la mayor parte de su producción se daba en la entidad.

Distintas fuentes indican que una de las causas principales de que Guerrero se convirtiera en uno de los principales productores de amapola es que a partir de 1976 inició la Operación Cóndor²⁹ en los algunos estados del norte, específicamente en el *Triangulo Dorado*³⁰ donde convergen los estados de Sinaloa, Durango y Chihuahua y ha sido la región donde hay una gran concentración de cultivos de marihuana y amapola desde hace décadas.

Al llevarse a cabo tal operación en la que se inició la erradicación de cultivos, grupos dedicados a esta actividad ilícita se asentaron en Guerrero debido a que las operaciones de erradicación eran más difíciles de llevarse a cabo debido a lo intrincado del terreno (CCSPJP, 2014: 27).

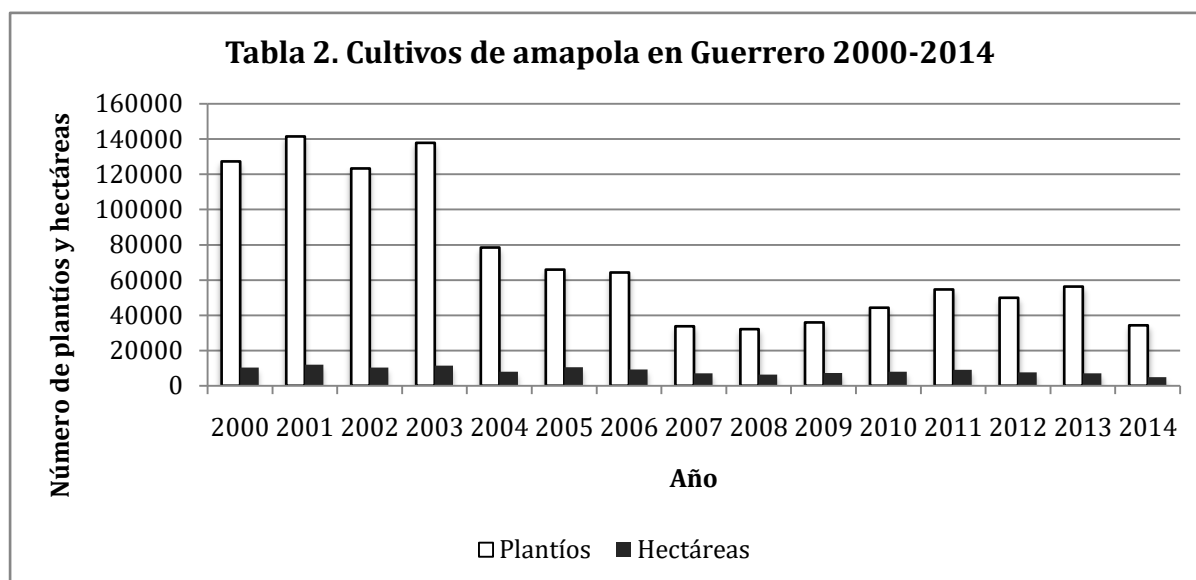
En ese sentido, desde el año 2001 la Procuraduría General de la República reportó que el 39% de la producción de marihuana y amapola se concentró en dos de los estados más pobres del país: Guerrero y Oaxaca (Procuraduría General de la República, 2001:37 y 62).

En consonancia con lo anterior, la información oficial disponible muestra que a partir del 2000 el número de plantíos y hectáreas utilizadas para esta tarea tuvo un auge en la primera década, posteriormente una reducción en 2007 y a partir de 2010 un ligero incremento. Tal y como se muestra en la tabla 2.

²⁹ La OPERACIÓN CÓNDOR fue una medida implementada por el gobierno mexicano para erradicar cultivos.

³⁰ El Triangulo dorado es llamado así en referencia a otro triángulo famoso conformado por Birmania, Laos y Tailandia, tres de los mayores productores de opio.

Tabla2 Cultivos de amapola en Guerrero 2000-2014



Fuente: elaboración propia con información de la solicitud de información 0000700213814 realizada a la Secretaría de la Defensa vía INFOMEX en 2014.

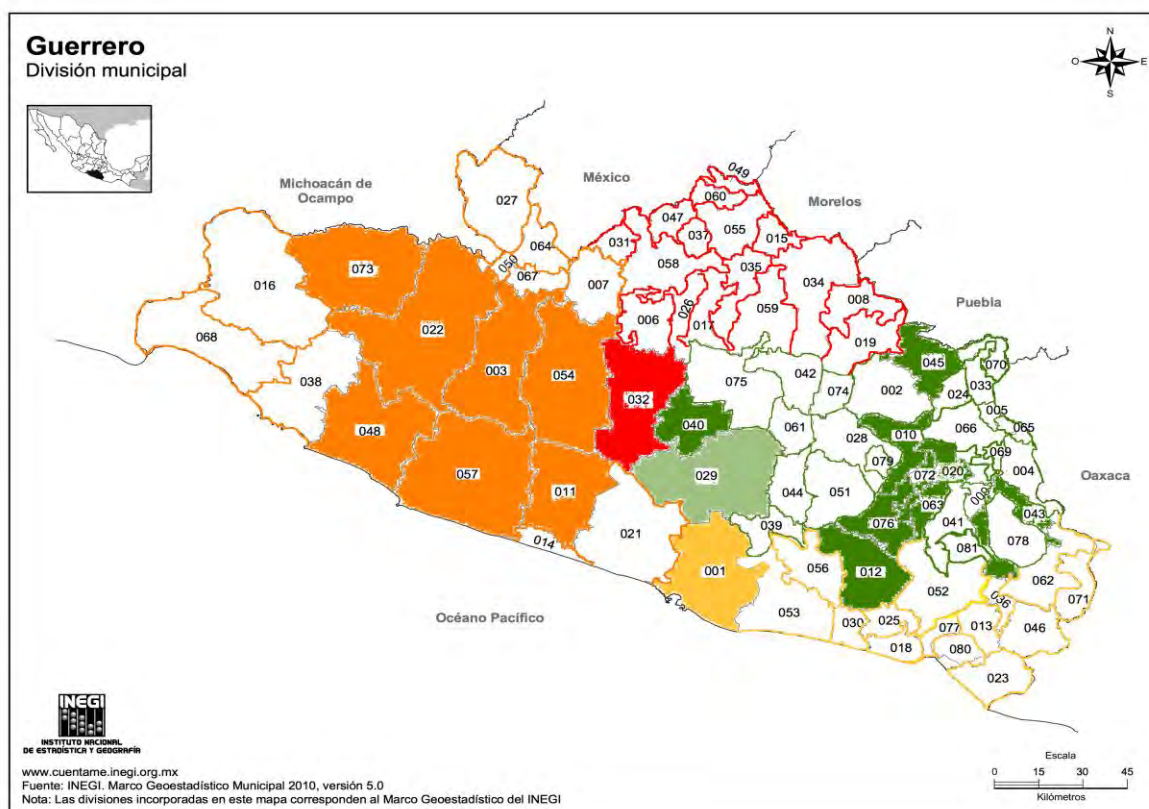
Si bien resulta difícil estimar cual es la producción de amapola en la región, los datos presentados ayudan a dimensionar la importancia de esta zona para las organizaciones dedicadas al narcotráfico. A partir de información entregada por el servidor INFOMEX, el investigador Víctor Manuel Sánchez, definió cuatro zonas del estado en las que es posible observar una relación entre el enfrentamiento de grupos delincuenciales y la producción de amapola lo que-entre otras razones- ha provocado un incremento de la violencia en la región.

La primera de las zonas se ubica al oeste de la entidad y abarca la mayoría de los municipios de la Costa Grande y algunos de tierra caliente, la segunda se ubica en la parte norte y centro, la tercera está entre las regiones Centro y de la Montaña; y finalmente una cuarta en la que no se produce amapola pero es un centro de venta al menudeo (Sánchez, Nexos, 2015). De éstas, la región de estudio se encuentra en la tercera zona.

Para facilitar la comprensión de la zonas de producción de amapola y marihuana en el mapa que se presenta a continuación se puede observar cuales son los municipios con mayor erradicación de cultivos entre los años 2000 y 2014 de cada zona.

La primera-en color naranja-muestra la región de costa grande y tierra caliente, la segunda (color rojo) se compone por la región norte, la tercera, en color verde, presenta los municipios que conforman la región de la Montaña y el Centro y finalmente, la cuarta zona muestra la región de la costa chica y Acapulco en color amarillo.³¹

Ilustración 2 División geopolítica de Guerrero por producción de amapola



Fuente: elaboración propia con información de la solicitud de información 0000700213814 realizada a la Secretaría de la Defensa vía INFOMEX en 2014, el investigador Víctor Manuel Sánchez y el INEGI.

Ahora bien, a diferencia de otras zonas de cultivo ilícito que tienen una tradición comunitaria en su uso como en algunas zonas del sur de Perú o Bolivia, es de notar en este caso su producción se debe casi en su totalidad al ingreso económico que genera. Al ser Guerrero una de las regiones más pobres del país se sugiere que de ahí sea una opción el cultivo ilícito y que la mayor parte de los productores estén vinculados a organizaciones delincuenciales.

³¹ Aquellos municipios que presentan erradicación de más de 10 mil plantíos están coloreados en su totalidad, mientras que los que solo se encuentran delineados tienen una erradicación de menos de 9 mil plantíos.

Como se puede observar la producción de amapola es uno de los elementos claves para comprender la relación entre las zonas con altos índices de violencia, la conformación de grupos criminales y las policías comunitarias. También ayuda a contextualizar el vínculo que tienen con el fenómeno del narcotráfico y la decisión de realizar tareas de procuración e impartición de justicia vinculadas a la política de drogas prohibicionista.

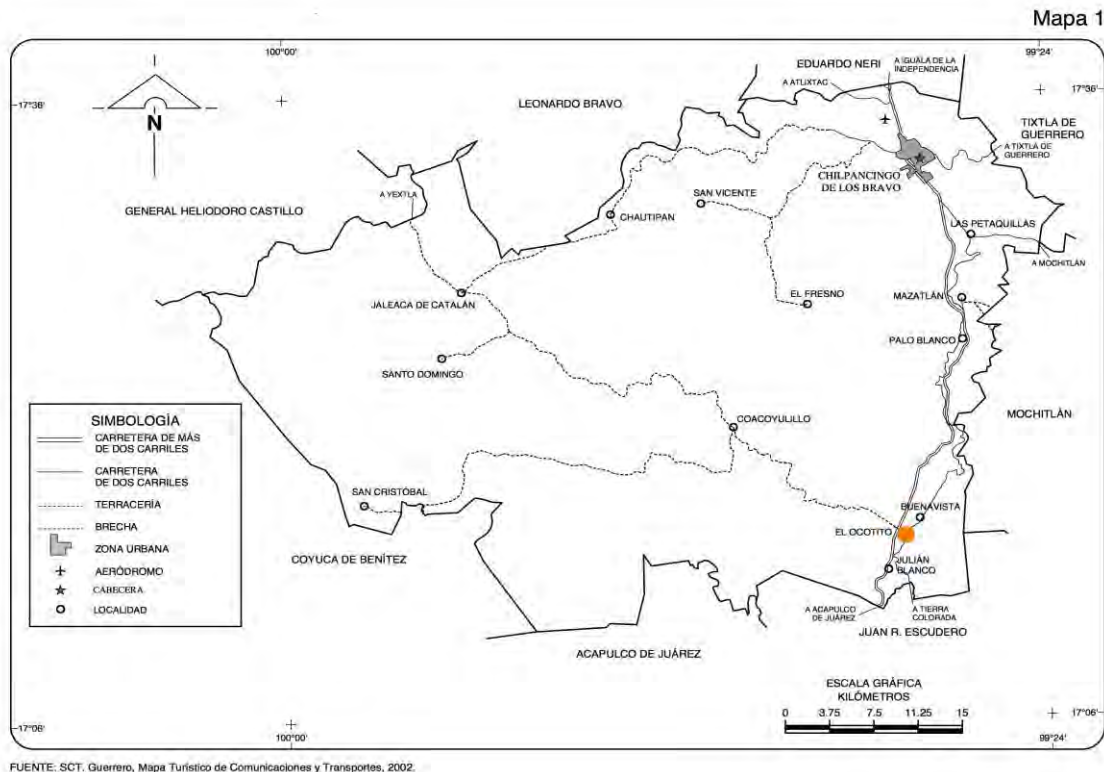
En el siguiente apartado se abordará con mayor especificidad la producción de amapola en la región del Ocotito para posteriormente analizar las prácticas en materia de política de drogas de la UPOEG y la FUSDEG en la región.

III.2.1 El Valle del Ocotito, Guerrero y su vínculo con la producción de amapola

El Valle del Ocotito es una de las 114 localidades que conforman el municipio de Chilpancingo de los Bravo, en Guerrero. Tiene más de 7 mil habitantes y menos del uno por ciento (.34%) habla alguna lengua indígena (INEGI). Según la cédula de Información Municipal de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) la localidad cuenta con un alto grado de marginación.³² En el mapa se puede observar donde está ubicada la región de estudio.

³²<http://www.microrregiones.gob.mx/zap/datGenerales.aspx?entra=nacion&ent=12&mun=029>

Ilustración 3 Mapa del Valle del Ocotito, Guerrero



Al igual que en otras partes del estado, en el Valle del Ocotito se inició la producción de amapola y marihuana a principios del siglo pasado pero su incremento se dio durante las últimas dos décadas. Si bien existe información limitada sobre la producción de amapola en el Valle del Ocotito, al realizar una revisión hemerográfica sobre la zona se encontró que desde las últimas dos décadas la región se ha convertido en una de las mayores zonas productoras de la entidad.

Tal es así que entre 1994 y 2003 se erradicaron 66.48 kilómetros de cultivos en la región y en 2012 y 2013, fechas en las que se incrementaron los cultivos, se registraron 50 km cuadrados y 48, respectivamente. El investigador Víctor Manuel Sánchez, indica que:

... esta región no sólo tiene una alta densidad de cultivos de amapola, sino que además es la zona por la que pasan las principales carreteras de la entidad, de tal forma que es el punto de salida natural de la droga que va de Guerrero hacia el centro y el norte del país (Sánchez, Nexos, 2015).

En el mismo sentido un entrevistado para esta investigación indicó que “el traslado de drogas se realiza en la zona debido a que se produce en la sierra y baja

*al Ocotito y de ahí se distribuye a diferentes zonas por eso se considera que es un punto clave para la región, es un paso obligado”.*³³

Las dos fuentes sugieren que la región es una de las zonas con mayor cercanía al fenómeno de drogas y uno de los puntos donde se concentran la implementación de las estrategias de combate a las drogas del gobierno y sus consecuencias negativas, pues entre 2005 y 2013, el número de homicidios aumentó cinco veces hasta llegar a un índice de 57 por cada 100 mil habitantes, cuando la tasa nacional es de 19 y en todo el estado es de 63 por cada 100 mil habitantes (El Universal, 2013).

Ahora bien, al observar tales niveles de inseguridad y violencia las policías comunitarias de la UPOEG deciden entrar a la región. Tal es así que un entrevistado para esta investigación mencionó que:

*“El Ocotito al inicio era como cualquier pueblo, con los problemas normales de cualquier lugar. Sin embargo, al igual que en todo el país llegó un momento en que se acentuó mucho la delincuencia con asaltos y más que nada el cobro de piso, secuestros y el Ocotito no fue la excepción, tomó ese mismo rumbo. la gente se hartó, sobretudo los que manejan el comercio ahí, y entró la UPOEG”.*³⁴

En este apartado se pudo observar que los datos oficiales y los extractos de las entrevistas coinciden en que una de las razones principales para que en el Ocotito surgiera una policía comunitaria distinta a las demás fue la relación tan estrecha que guarda la zona con el fenómeno de las drogas y los altos niveles de violencia que se presenciaron en los últimos años. En el siguiente apartado se desarrollará a detalle estos supuestos.

III.3 Creación de la Policía Comunitaria en Guerrero. Contexto sociohistórico

Durante décadas la violencia generada por el fenómeno ilegal de las drogas, la violencia política dirigida por el Estado aunada a la situación estructural de pobreza provocó que diversas comunidades conformaran una organización comunitaria en la región destinada a procurar e impartir justicia para su población.

³³ Entrevista anónima, habitante del Ocotito, Chilpancingo, 14 de marzo de 2016.

³⁴ Entrevista anónima, habitante del Ocotito, previamente citada.

Bajo un esquema autonómico, lo que ahora se conoce como la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias-Policía Comunitaria (crac-pc) en un inicio (1995) decidió combatir delitos de orden común que afectaban sus zonas de influencia, como son el abigeato, las violaciones sexuales, los homicidios, entre otros.

Al iniciar con estas tareas datos de la propia organización (PC) refieren que al poco tiempo de establecerse en las zonas de influencia los delitos disminuyeron considerablemente, incluso, según autoridades ministeriales en algunas regiones el índice delictivo bajó hasta un 95 por ciento.(Gasparello, 2009: 65)

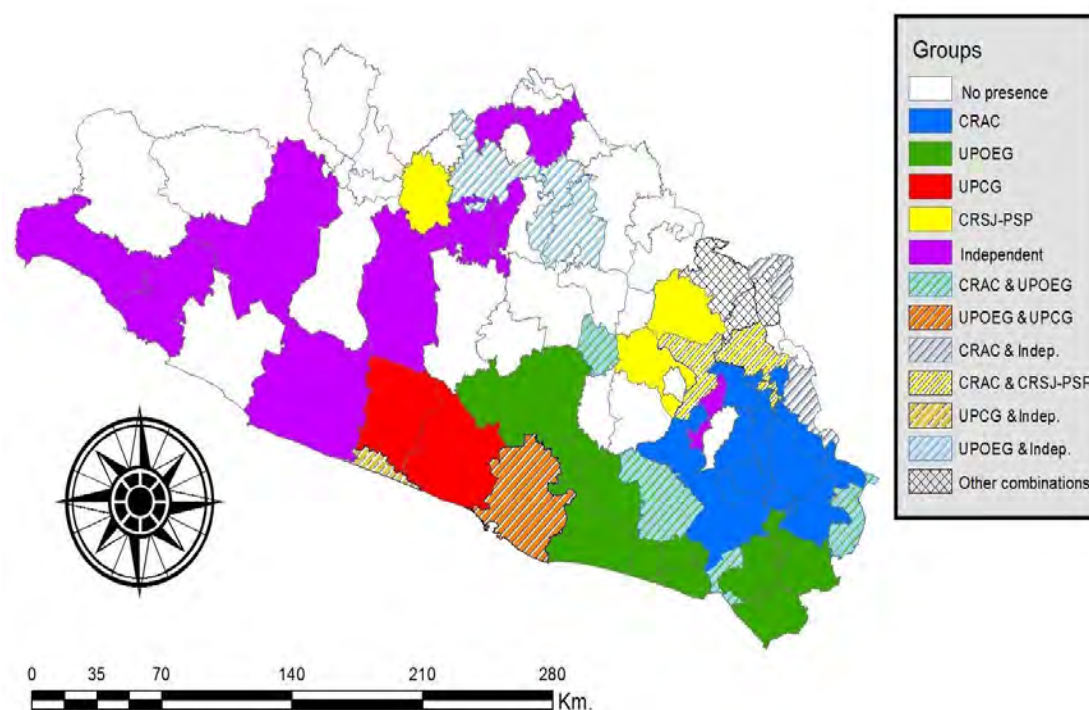
Así, se fue constituyendo un sistema regional con cuatro sedes de justicia en el que participan más de cien comunidades y 100 mil personas vinculadas a la organización que se distribuyeron en 12 municipios de la Costa y Montaña de Guerrero. Para articular a todas las comunidades crearon dos estructuras: la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias (CRAC), y la Comandancia Regional de la Policía Comunitaria (PC), quienes coordinan a los policías comunitarios y se encargan de las tareas de seguridad.(Sierra, 2015b: 136).

Ahora bien, al paso de los años, la organización empieza a enfrentar retos y conflictos internos que derivan en una división de la CRAC. La investigadora María Teresa Sierra establece que entre las razones principales de esta división se encuentran los problemas agrarios, la irrupción de las empresas mineras y el incremento de la presencia de grupos del crimen organizado (Sierra, 2013: 15).

Estos tres factores permiten observar que las funciones y actividades que inicialmente realizaba se ven superadas por los conflictos de la región, lo que provoca diversas confrontaciones entre los integrantes de la organización y deriva en su división de la cual se conforma en octubre de 2010 la Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero.

Tal es así que datos del último informe de la CNDH indican que en más de la mitad de la entidad hay presencia de distintos tipos de policías comunitarias. En el siguiente mapa, que fue elaborado por Víctor Manuel Sánchez para el artículo de investigación —*How to reduce violence in Guerrero*”, se puede ubicar dichos grupos hasta 2013.

Ilustración 4 Mapa de Guerrero por organizaciones sociales



Fuente: Víctor Manuel Sánchez, How to reduce violence in Guerrero. Con información del informe de la CHDH y datos hemerográficos.

En el siguiente apartado se detallará la creación, características, funciones de esta —nueva— policía comunitaria, las principales similitudes y diferencias con la CRAC-PC y sus conflictos relevantes, con el objetivo de contextualizar las actividades que realizan en materia de política de drogas.

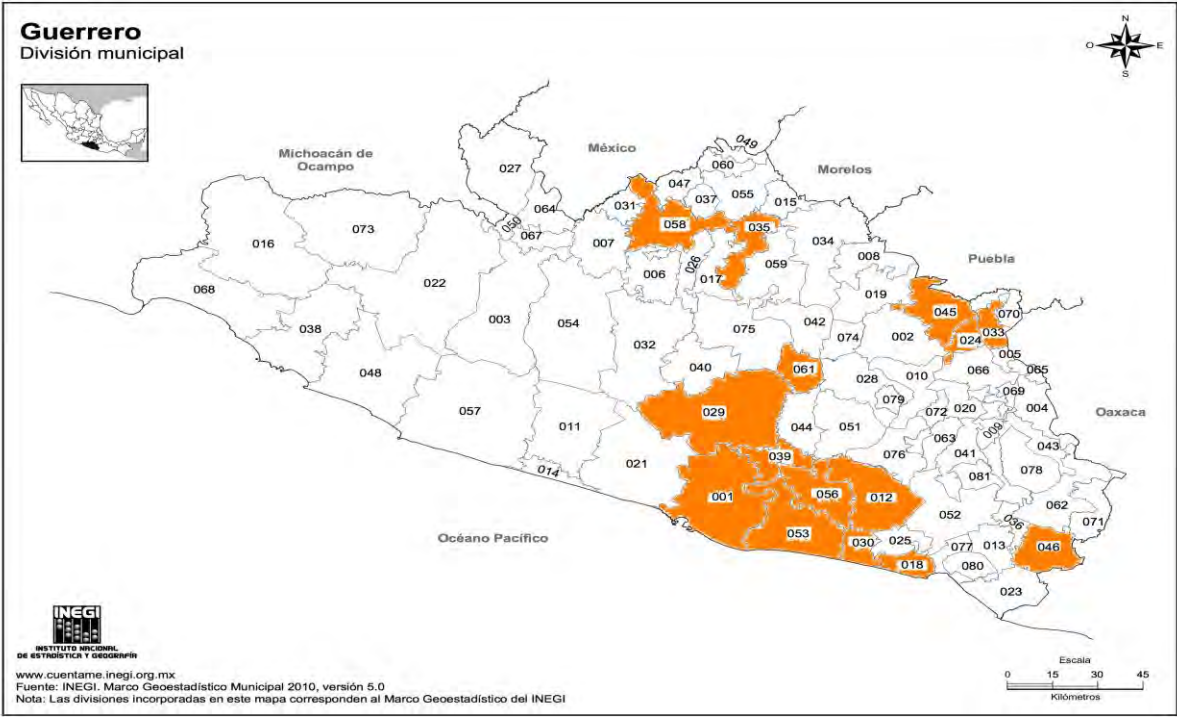
III.3.1 La Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero (UPOEG), el Frente Unido por la Seguridad y el Desarrollo del Estado de Guerrero (FUSDEG) y el Valle del Ocotito

La UPOEG hizo sus primeras apariciones públicas en 2011, inspirada en el modelo de la policía comunitaria, establece su propio sistema de seguridad e inicia sus actividades con la demanda principal de buscar una tarifa preferencial de energía eléctrica para las comunidades indígenas de las regiones de la Montaña, Costa Chica y Centro de Guerrero.

Sin embargo, en 2013 al incrementarse la violencia en el estado la organización enfocó sus esfuerzos en combatir al crimen organizado y, según el informe de la CNDH, fue arropada por distintos sectores de la sociedad como son maquiladores, transportistas y distintos empresarios.(COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS 2013a)

En 2013 la UPOEG se establece en 20 municipios del estado ubicados principalmente en la Costa Chica entre los que destacan Ayutla de los Libres, Tecoaapa, Cruz Grande, Xaltianguis, Juan R. Escudero, Tixtla, Olinalá, Huamuxtlán, Atlixac y otros municipios de la Montaña, Acapulco y la Región Centro del estado, para posteriormente entrar a comunidades cercanas a Chilpancingo (Sierra, 2015a: 21). Tal y como lo muestra el mapa siguiente.

Ilustración 5 Mapa de Guerrero por presencia de la UPOEG



Fuente: elaboración propia con información de COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS. 2013. Informe Especial Sobre Los Grupos De Autodefensa y La Seguridad Publica En El Estado De Guerrero.”: 1–116.

Ahora bien, desde su creación la UPOEG basó la constitución de su sistema de justicia en el de la CRAC-PC, por lo que tienen algunas similitudes generales como es el componente popular y el tipo de problemática a la que se enfrenta (Sierra,

2015a: 21) y algunas más específicas como son el tipo de sistema jurídico, las funciones en materia de procuración e impartición de justicia y el sistema de reeducación.

Sin embargo, las dos policías comunitarias presentan diferencias sustanciales al menos en tres puntos principales: tipos de delitos en la procuración de justicia, el tipo de relación que sostienen con autoridades locales y federales y las zonas de influencia donde están establecidas.

En el primer caso aunque si bien los dos cuentan con un sistema comunitario de procuración e impartición de justicia y reeducación hay una distinción importante en cuanto al tipo de delitos que persiguen, especialmente en los relacionados con el combate a las drogas y aquellos realizados por el grupos delincuenciales.

Tanto el informe de la CNDH como otras fuentes bibliográficas relevantes³⁵ encuentran la mayor diferencia al establecer que la CRAC únicamente arresta a presuntos delincuentes cuando incursionan en su territorio, pero no son investigados o perseguidos. Mientras que en el caso de la UPOEG (y posteriormente también la FUSDEG) los enfrenta directamente.

Es decir, a diferencia de la CRAC, que combate en su mayoría delitos de orden común, la UPOEG se concentra en tareas relacionadas con el combate al narcotráfico, entendido éste no sólo como la persecución de tareas directamente relacionadas con el tráfico ilegal de enervantes, sino con actividades vinculadas al crimen organizado, como son los secuestros, el cobro de piso o bien las extorsiones, tal como refiere uno de los entrevistados para esta investigación.

Otro punto de distinción relevante entre los dos grupos es que en el caso de la CRAC, no solo se ha buscado establecer y posteriormente consolidar un sistema procuración e impartición de justicia sino que una de sus prioridades es reivindicar un sistema integral de justicia indígena que base su control en la comunidad.

En contraparte, desde su creación la UPOEG, aunque ha basado su sistema de justicia en el de la CRAC y sus líderes han mencionado que su actuación incluye también la búsqueda del ejercicio pleno de derechos en términos de salud,

³⁵ En especial me refiero al texto de María Teresa Sierra –Sierra, María Teresa. 2015. –Emergentes Respuestas Locales a La Violencia Y La Impunidad: Ayotzinapa Y La Crisis de La Seguridad Pública En Guerrero, México.” *LASA Fórum XLVI* (2): 19–23. y al libro de Luis Hernández Navarro –*Hermanos En Armas. Policías Comunitarias Y Autodefensas*. Primera ed. eds. Luis Hernández Navarro, Paco Ignacio Taibo II, Alicia Rodríguez, and Fernández Jorge. México: Para Leer en Libertad A.C.

educación y desarrollo y ha jugado un papel de carácter predominantemente policiaco.

Por otra parte, en cuanto a los vínculos gubernamentales la principal diferencia radica en que la CRAC, desde su creación, ha buscado mantener una relación distanciada con el gobierno en la que la autonomía es la guía para tomar acuerdos, mientras que en el caso de la UPOEG desde el inicio se han realizado convenios y han recibido aportaciones gubernamentales bajo las cuales, según la CRAC, la autonomía de la policía comunitaria se ve mermada.

Ello probablemente radique en que la CRAC cuenta con pleno reconocimiento legal a través de la Ley 701 de reconocimiento, derechos y cultura de los pueblos y comunidades indígenas del estado de Guerrero, pero en el caso de la UPOEG dicha ley no aplica pues las zonas en las que se han establecido y los integrantes de la misma no son indígenas, ahí la tercera diferencia relevante entre las dos policías comunitarias. En la siguiente tabla se resumen dichas similitudes y diferencias.

Tabla 9 Diferencias y similitudes entre la CRAC-PC y la UPOEG

Elemento a comparar	CRAC-PC	UPOEG
Razones de creación	Fenómenos delictivos	Problemáticas derivadas de los altos cobros por consumo de energía eléctrica y fenómenos delictivos
Sistema de Justicia	Sistema Jurídico comunitario	Sistema Jurídico comunitario
Funciones	Procuración e impartición de justicia	Procuración e impartición de justicia
Tipo de población en los municipios de influencia	Principalmente población indígena	Principalmente población mestiza
Marco legal	Encuentra reconocimiento legal a través de la Ley 701 de Reconocimiento, Derechos y Cultura de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Guerrero,	No encuentra reconocimiento legal en la normativa del estado. Busca su reconocimiento legal para operar como policía comunitaria
Delitos contra la salud/Grupos delincuenciales	Arrestan a presuntos delincuentes cuando incursionan en su territorio, pero no los persiguen fuera de él.	Confrontación directa con el crimen organizado y persecución de delitos contra la salud.
Vínculos gubernamentales	Distancia con el gobierno, y pon por delante la construcción de la autonomía de los pueblos.	Cuentan con un trato estrecho con el Estado.
Demandas y tareas principales	Reivindica un sistema integral de justicia indígena con control de la comunidad.	Realiza fundamentalmente tareas de seguridad

Fuente: elaboración propia con información de COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS. 2013. Informe Especial Sobre Los Grupos De Autodefensa Y La Seguridad Publica En El Estado De Guerrero.”: 1–116.

Ahora bien, en el caso de la UPOEG al realizar las actividades antes mencionadas en poco tiempo logró legitimarse entre las comunidades y comenzó a expandirse por comunidades aledañas hasta que el 24 de enero de 2014 una escisión de la CRAC-PC conformada por Bruno Plácido Valerio entró a la región del Ocotito con el proyecto de tomar la capital del estado.

Con la consigna de disminuir los homicidios, detener los secuestros y lograr que grupos del crimen organizado dejaran la región se instalaron en la comunidad y tras una asamblea popular fueron elegidos para realizar tareas de seguridad y justicia. Uno de los entrevistados lo resume así: *A través de asambleas donde se hablaba con la gente y se le pedía su apoyo, se empezó a organizar a la gente para darles alimentos, para empezar a reclutar personas del mismo poblado, porque lo que decían es que se tenían que cuidar entre ellos mismos.*³⁶

En el mismo sentido otro entrevistado mencionó la UPOEG apareció cuando, *“en enero de 2014, se organizó la UPOEG y se dice que pasaron frente al ejército con las armas escondidas en camiones y se instalaron en una bodega de materiales. Se dice que el señor fue quien les facilitó el espacio porque lo estaban extorsionando y supongo que los empresarios de la zona también los apoyaron. Ahí fue el primer punto donde llegaron y donde agarraron a los primeros que cobraban cuota y así fue como entraron los camiones, y comenzó todo en Ocotito como UPOEG”.*³⁷

Así, bajo el sistema de justicia SSJN se iniciaron las primeras acciones en la región. Datos de los periódicos Reforma, la Jornada y El Sur³⁸ indican que entre las primeras acciones estuvieron la detención de personas presuntamente vinculadas con agrupaciones delictivas, el decomiso de enervantes y el hallazgo y la destrucción de varios sembradíos de amapola.

Poco tiempo después de llevarse a cabo las primeras actividades se presentó la primera interacción con policías federales y estatales. Frente a las acciones realizadas por la UPOEG, la autoridad respondió con detenciones a miembros de la

³⁶ Entrevista anónima, funcionario de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Guerrero, Chilpancingo, 15 de marzo de 2016.

³⁷ Entrevista anónima, habitante del Ocotito, previamente citada

³⁸ En este caso me refiero a los datos que arrojó la base de datos hemerográfica que se construyó para esta investigación, puede consultarse en el anexo 1.

organización lo que generó tensión tanto a nivel interno³⁹ como a nivel externo con la policía ciudadana que posteriormente fueron parcialmente resueltos, es decir, la autoridad estatal ahora, tolera la existencia de estos grupos (Sierra 2015a).

Ahora bien, como ya se ha mencionado, la cercanía con el fenómeno de las drogas en el Valle del Ocotito es muy estrecha. Para comprender con mayor profundidad cuales son las tareas que realiza la UPOEG en el siguiente apartado se dará cuenta del tipo de estructura y de las formas en que se procuran e imparten justicia.

III. 3.2 Estructura y características de la policía comunitaria en el Valle del Ocotito, Guerrero. Sistema de Seguridad y Justicia Ciudadana

La Policía ciudadana se compone de una asamblea comunitaria popular, la cual realiza tareas de seguridad pública. Según el informe sobre autodefensas de la Comisión Nacional de Derechos Humanos el Sistema de Seguridad y Justicia Ciudadana se constituyó formalmente en enero de 2013 como un grupo de autodefensa que derivó de la separación de algunas policías comunitarias adheridas a la CRAC-PC (Comisión Nacional De Derechos Humanos, 2013b: 56).

En palabras de María Teresa Sierra, cuenta con un modelo organizativo muy complejo, incorporando en su seno a actores sociales diversos y no solamente indígenas lo que ha generado incertidumbre sobre el control comunitario del sistema.

Al realizar una revisión hemerográfica y bibliográfica y analizar las entrevistas llevadas a cabo en Chilpancingo sobre este tema se encontró que dicha policía actualmente tiene dos grupos: la UPOEG y la FUSDEG. Ambos están integrados por miembros de las comunidades donde están establecidos y mayoritariamente operan con sus propios recursos financieros, humanos y materiales.

Su función primordial, según el informe de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, es garantizar los derechos relacionados con la seguridad pública,

³⁹Tras resolverse el primer conflicto destaca que se generaron las primeras escisiones al interior de la UPOEG lo que derivó en que los integrantes se dividieron en dos: los cercanos a Placido Valerio y a la UPOEG y los que simpatizan con Crescenciano Ramírez López y la FUSDEG. Así, las dos organizaciones cubrían las comunidades de Petaquillas, Mazatlán y el Ocotito que forman parte del municipio de Chilpancingo en el apartado siguiente se profundizará sobre este punto.

cuentan con reconocimiento gubernamental a través de firmas de convenios de colaboración y apoyo económico lo que se ha traducido en esquemas paralelos y en algunos casos excluyentes de las instituciones públicas.(COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS, 2013b: 66)

La siguiente tabla fue construida a partir de la información proporcionada por los entrevistados y de la base de datos hemerográfica que se puede consultar en el Anexo 1. En ella se pueden observar las razones de su fundación, la situación actual de los dos grupos, las funciones generales que desempeñan y la conformación geopolítica que tiene la zona en la que está establecido.

Tabla 10 Características generales de la Policía Ciudadana en el Ocotito

Nombre	Ubicación	Razones de Fundación	Status	Conformación geopolítica	Funciones Generales
UPOEG	El Ocotito (2014-2015) ⁴⁰ y Buenavista (colindante con el Valle del Ocotito)	Delincuencia organizada, altas tarifas en el cobro de la luz, tiene como antecedente la conformación de la CRAC	En activo	Comunidad, parte del municipio de Chilpancingo de los Bravo	Seguridad, vigilancia, prevención del delito y combate a la delincuencia organizada (cobro de piso, secuestros, extorsiones y narcotráfico).
FUSDEG	El Ocotito (2015-) ⁴¹	Desacuerdos con UPOEG, Delincuencia organizada secuestros, extorsiones, cobros de cuota, violaciones y robos	En activo	Comunidad, parte del municipio de Chilpancingo de los Bravo	Seguridad, vigilancia, prevención del delito y combate a la delincuencia organizada (cobro de piso, secuestros, extorsiones y narcotráfico).

Fuente: elaboración propia con información hemerográfica y entrevistas en profundidad

La tabla presentada muestra que los dos grupos que en la actualidad tienen influencia en las regiones colindantes con la capital tienen una forma de actuar similar y responden a necesidades de la población que no han sido satisfechas por los tres niveles de gobierno.

Si bien las dos organizaciones son relativamente recientes, han tenido una aceptación importante por la eficacia para mejorar los niveles de seguridad en la

⁴⁰Carrizal de la Vía, La Haciendita, Dos Caminos, Buena Vista, Ocotito, Rincón de la Vía, San Juan del Reparó (2014-2015) Tierra Colorada (2014-2015) Acahuizotla y Mazatlán

⁴¹Mazatlán, Cajeles, Cajelitos, Rincón de la Vía, Mohoneras, Tierra Colorada (2015-) y Xaltianguis, Juan Escudero, San Juan del Reparó (2015-) y Petaquillas,

región. Ambas cuentan con un sistema de procuración e impartición de justicia y sustituyen al Estado en tareas de seguridad pública.

Al margen de los conflictos que derivaron en la división de la UPOEG y la creación de la FUSDEG, una de las diferencias entre las policías ciudadanas es que la UPOEG cuenta con apoyo presupuestal por parte del gobierno. Ello ha modificado la mecánica y las dinámicas tanto al interior como al exterior de los grupos pues en el primer caso no dependen enteramente de la población para llevar a cabo su labor y han podido extender sus actividades más allá del sistema de seguridad ciudadana que ejercen.

Mientras que en el caso de FUSDEG, no contar con dicho apoyo ni reconocimiento por parte del gobierno los obliga a concentrarse únicamente en tareas de seguridad pública y a responder a las demandas de los habitantes de las comunidades donde se encuentran, pues la gran mayoría de los recursos que obtienen son mediante donaciones monetarias o en especie por parte de las comunidades.

Un punto a destacar es que, según los entrevistados, la principal diferencia entre los dos grupos es que si bien ambos tienen un sistema de impartición de justicia que se guía por la reeducación, en el caso de la UPOEG si una persona es detenida y juzgada bajo este sistema al término del proceso de reeducación puede ser incorporado como integrante de la policía ciudadana, mientras que el FUSDEG no lo permite.

Específicamente en el caso del Ocotito encontramos que en la actualidad el FUSDEG es quien está a cargo de las tareas de seguridad pública y en las regiones colindantes se encuentra la UPOEG. Para ahondar sobre el tipo de tareas que realizan en el siguiente apartado se describirán las funciones y las formas en las que se toman decisiones en el valle del Ocotito.

III.3.3 Funciones, toma de decisiones y actividades de procuración e impartición de justicia de la policía ciudadana del Ocotito

El inicio de labores de la policía ciudadana se dio, como ya se mencionó, a principios de 2014. Una de las primeras tareas fue pedir el apoyo a la población para

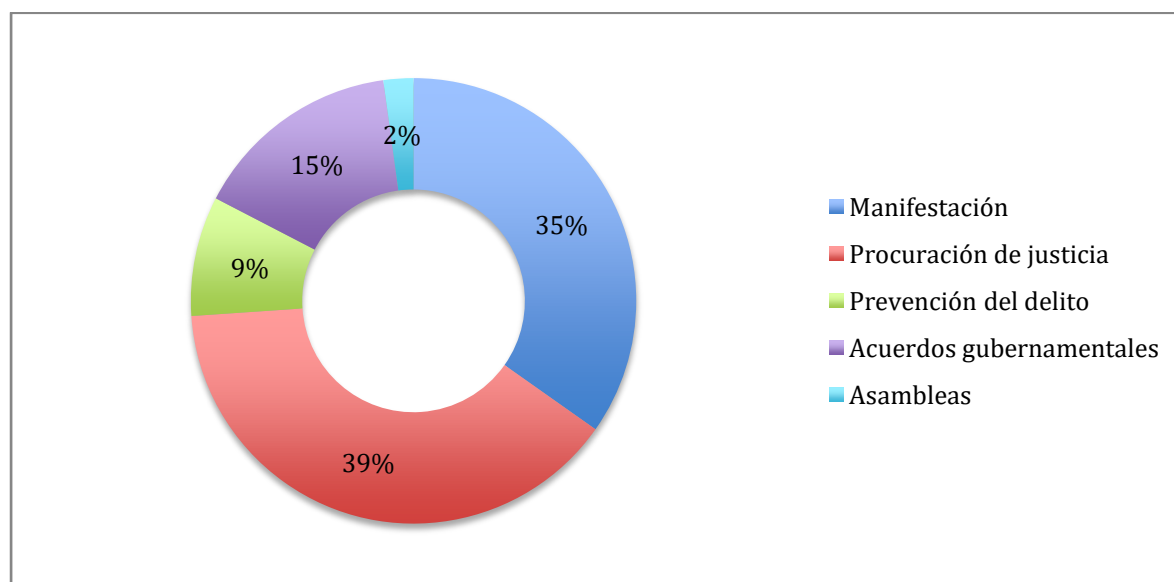
que se denunciaron actos ilícitos. En palabras de un entrevistado sucedió de la siguiente manera:

*–Lo que decían es que como la gente conocía a los que se dedicaban a eso, pidieron el apoyo para que los denunciaran y empezaron a hacer el barrido para empezar a limpiar el pueblo. Ello provocó que muchos empezaran a salir, sobretodo los que eran los líderes de los carteles, los famosos rojos y se empezaron a venir acá a Chilpancingo y a Petaquillas donde ahora está FUSDEG, porque están divididos”.*⁴²

Pasada la crisis de seguridad se intentó fortalecer la estructura de la policía ciudadana de la mano de la UPOEG para lo cual se establecieron rondines, se recibían todo tipo de denuncias relacionadas con la delincuencia y a partir de ello se realizaban operativos en los que se detenían a los involucrados y en la mayoría de los casos se les juzgaba conforme al sistema de Seguridad y Justicia Ciudadana que preveía la reeducación como la columna vertebral de la impartición de justicia.

La información que arroja la base de datos hemerográfica⁴³ es que de enero de 2014 a febrero de 2016 se registraron 46 acciones por parte de la policía ciudadana. Como se puede observar en el gráfico, de éstas la mayor parte de las acciones en materia de seguridad pública son sobre procuración de justicia.

Gráfico 3 Acciones realizadas por la policía comunitaria en el Valle del Ocotito 2014-2016



Fuente: elaboración propia con información de la base de datos hemerográfica

⁴² Entrevista anónima, habitante del Ocotito, previamente citada.

⁴³ La información reunida en la base de datos no es exhaustiva de las acciones que ha realizado la policía ciudadana en la región, es una muestra del tipo de actividades que realizan. Como las tareas y funciones son muy similares se Incluye acciones de los dos grupos: UPOEG y FUSDEG.

Ahora bien, de las acciones registradas sobre procuración de justicia fueron 18 y destacan las siguientes: operativos, decomisos, detenciones, hallazgos de cuerpos. Sobre prevención del delito se encontraron cuatro y las acciones más mencionadas son pláticas con la población, establecimiento de retenes y vigilancia.

En el caso de acuerdos gubernamentales se encontraron siete acciones y como su nombre lo indica éstos giran en torno a establecer acuerdos mínimos para que la policía ciudadana pueda realizar labores de seguridad pública sin temor a ser detenidos por las autoridades estatales.

Finalmente, en el caso de manifestaciones se registraron 16, es la segunda actividad en la que la policía ciudadana ha concentrado sus esfuerzos en la región. Sobre este punto destaca que la mayor parte de las manifestaciones se presentaron durante el primer año de funcionamiento de la policía ciudadana, una vez que se iniciaron los acuerdos gubernamentales esta actividad disminuyó y los datos sugieren que se concentró en actividades de procuración de justicia.

Por otra parte, sobre la toma de decisiones al interior de la policía ciudadana las notas y las entrevistas refieren que se dan a partir de la deliberación de sus integrantes en asamblea popular la cual incluye a los integrantes de las comunidades.

Aunque no hay mayores menciones sobre la impartición de justicia, en las notas y en las entrevistas realizadas se encontró que en algunos casos las personas detenidas fueron juzgadas conforme a su sistema y en otros fueron entregadas a las autoridades estatales. Sin embargo no hay mayor registro que permita observar un patrón de actuación en la UPOEG y en el FUSDEG.

En los registros se encontró que cuando alguno de los detenidos es juzgado conforme al sistema de reeducación a éste se le permite dar su versión de los hechos, la cual se contrasta con la de las víctimas y finalmente se somete a votación en la que participan los integrantes de la policía ciudadana y finalmente se dicta sentencia.

Uno de los entrevistados mencionó al respecto lo siguiente: *a algunos de los que detenían los tenían en la cárcel que habían acondicionado, los ponían a hacer actividades de labor social a partir de la decisión que los integrantes de UPOEG y*

*FUSDEG tomaran. Otra forma de reeducarlos es llevándolos a la pizca de la Jamaica y los ponían ahí a trabajar.*⁴⁴

Ahora bien, en la tabla 11 se podrá observar con mayor precisión cuales son las tareas que realizan, la toma de decisiones y las condiciones materiales de cada grupo

Tabla 11 Situación actual de la policía ciudadana en el Ocotito y comunidades colindantes

Policía ciudadana /Acción	UPOEG	FUSDEG
Tareas específicas	Realizan rondines de vigilancia, operativos mediante denuncias de los habitantes y por iniciativa propia. Gestionan recursos y mantienen diversos convenios con el gobierno local. Cuentan con un sistema de impartición de justicia que se ejerce mediante la reeducación	Realizan rondines de vigilancia, operativos mediante denuncias de los habitantes y por iniciativa propia. Cuentan con un sistema de impartición de justicia que se ejerce mediante la reeducación
Toma de decisiones	Se rigen bajo una asamblea popular en la que se aprueban las decisiones por mayoría. Participa la población para decisiones generales, elección de los consejeros y consejos municipales y los coordinadores. Actualmente existe una propuesta para crear una comandancia regional y que cada coordinador tenga una estructura de cinco autoridades (delegados o comisarios municipales).	Se rigen bajo una asamblea popular en la que se aprueban las decisiones por mayoría. Participa la población para decisiones generales, elección de los consejeros y consejos municipales y los coordinadores. Solo se permite que los integrantes de la policía ciudadana se incorporen si forman parte de la comunidad.
Condiciones materiales	Cuentan con un espacio físico en cada comunidad, se mantienen por donaciones de la población y por aportaciones del gobierno local.	Cuentan con un espacio físico en cada comunidad, se mantienen por donaciones de la población
Observaciones	Hasta 2013 la CNDH registró que la UPOEG tenía influencia en 21 municipios, incluidos los 7 pueblos de Chilpancingo donde contaba con más de 500 integrantes hasta antes de la escisión.	Actualmente cuenta con 200 policías comunitarios en los pueblos cercanos a la capital.

Fuente: elaboración propia con información hemerográfica y entrevistas en profundidad

⁴⁴ Entrevista anónima, habitante del Ocotito, previamente citada.

La información presentada en este apartado muestra que una buena parte de las acciones de la UPOEG y del FUSDEG se centra en la procuración de justicia. La base de datos y las entrevistas realizadas permite observar que el grueso de las acciones en materia de procuración de justicia es en combate al crimen organizado y al narcotráfico.

Ejemplo de ello es que uno de los entrevistados menciona que: *ellos se han dedicado a perseguir a personas que se presume se dedican al narcotráfico, si se han dado casos de peleas por vacas, si se ha dado pero se caracteriza por narcotráfico. Está el caso de Tierra Colorada, a la esposa del presidente municipal la trataron de detener por esa razón.*⁴⁵

III.4 Prácticas de la policía ciudadana en materia de política de drogas.

En esta sección se presentará un análisis de los puntos en común encontrados a partir de la información recabada en medios impresos y en las entrevistas realizadas sobre acciones relacionadas con la política de drogas de la organización. Los datos sugieren que los dos grupos de policía ciudadana-UPOEG y FUSDEG- coinciden en tres puntos fundamentales para la investigación, que son: i) su percepción sobre las políticas de combate a las drogas, ii) la ineficacia en el combate a las drogas y al crimen organizado y iii) a partir de la ausencia del Estado, la necesidad de organizarse para combatir la inseguridad que hay en su región.

Cabe destacar que para analizar las acciones de combate a las drogas se tomó en cuenta la cadena productiva del narcotráfico, la cual está penada según la Ley General de Salud y diversos instrumentos normativos federales. En ella se establecen al menos cinco acciones relacionadas con sustancias ilícitas que son: cultivo, refinamiento, transporte, comercialización, trasiego y portación que rebase el mínimo permitido por la ley.

A partir de la información obtenida se construyó una matriz de información que permite observar las prácticas de la policía ciudadana sobre el fenómeno de narcotráfico en la región, de dicha matriz destacan al menos cuatro puntos.

⁴⁵ Entrevista anónima, funcionario de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Guerrero, previamente citada.

En primer lugar, se percibe el narcotráfico como una actividad negativa o mal vista tanto por los integrantes de la policía ciudadana como por la comunidad, el mayor riesgo que observan no proviene de las actividades que están directamente relacionadas con las drogas sino con el crimen organizado como son el cobro de piso, los secuestros y las extorsiones que muy probablemente causa mayor daño a las comunidades al ser delitos que incrementan la violencia y la percepción de la inseguridad.

En segundo lugar, la información recabada apunta a que existe una justificación sobre la participación de las comunidades en el cultivo de enervantes ilícitos, debido posiblemente a los altos niveles de pobreza que la región y el estado viven, lo que impulsa a la población a dedicarse a este tipo de actividades y en consecuencia, provocaría que las policías ciudadana le den menor prioridad a su persecución.

En tercer lugar, sobre el refinamiento, transporte y comercialización en pequeña y gran escala las notas refieren que integrantes de las dos policías ciudadanas en distintos momentos las han combatido, y en la gran mayoría de los casos los han juzgado conforme a su sistema de seguridad ciudadana.

Es decir, si bien persiguen este tipo de delitos en gran parte de los casos no son entregados a las autoridades estatales, lo que apunta a dos posibles razones: la primera que no implican delitos de alto impacto y que la organización puede asumir la responsabilidad de juzgarlos sin poner a la comunidad en un riesgo mayor o bien, que al no confiar plenamente en el gobierno estatal prefieran realizarlo para asegurarse que las personas vinculadas en este tipo de delitos sean “educados” en su sistema de justicia.

Finalmente, destaca que en la medida en que las instituciones se hicieron presentes en la región y no dieron resultados positivos frente a los altos niveles de violencia, quienes compraban, refinaban y comercializaban y realizaban tareas relacionadas con el crimen organizado hicieron de esta la principal actividad económica en la región. En la siguiente tabla se ejemplifican algunas de las acciones llevadas a cabo por UPOEG y FUSDEG sobre las actividades relacionadas con sustancias ilícitas.

Tabla 12 Ejemplificación de las prácticas relacionadas con sustancias ilícitas

Actividad	Fecha	Acción: política de drogas prohibicionista	Procuración de justicia	Impartición de justicia	Observaciones
-----------	-------	--	-------------------------	-------------------------	---------------

Consumo	5/02/2015	En un operativo en Cajales se detuvo a dos personas de las cuales uno es reincidente, primero fue detenido por consumo de droga, luego por producción.	Detención en operativo	La quema de los enervantes se realizó ante vecinos de la población, a un lado de la carretera federal México-Acapulco y frente a la base de operaciones que tienen en Mohoneras, municipio de Chilpancingo, con la presencia de la estructura de la nueva organización de seguridad.	
Narcotráfico	21/05/2015	Integrantes del (FUSDEG) presentaron en el cuartel de la Policía Comunitaria de Tierra Colorada a cuatro hombres y una mujer que fueron detenidos el martes portando 5 kilogramos de marihuana y dos macetas con la misma droga.	Detención en operativo	En una asamblea del FUSDEG, los pobladores decidieron que los cinco detenidos permanecerán en el lugar para su reeducación y que la droga sería quemada a un costado de la comandancia.	
Macro-Comercialización	5 /02/2015	La Policía Comunitaria del Frente Unido por la Seguridad y el Desarrollo del Estado de Guerrero (FUSDEG) destruyó 108 kilos de marihuana y 15 de semilla de amapola, decomisados durante los últimos seis meses en pueblos de Chilpancingo, y presentó a dos detenidos relacionados con el último hallazgo de droga.	Detención de dos presuntos culpables	Destrucción y quema de estupefacientes frente a integrantes de la policía ciudadana.	
Refinamiento de drogas	14/05/2015	La UPOEG encontró un laboratorio de procesamiento de drogas en los túneles del cerro de Agua de Obispo, cercano a la Autopista del Sol durante las investigaciones de la extorsión a una empresa de la región.	Se dio aviso a la Fiscalía General del Estado, por lo que llegó la Gendarmería para ocupar el lugar.	No hubo detención debido a que el lugar se encontraba cerrado y no había personas involucradas con el ilícito.	
Cultivo	30/03/2014	Dos hombres fueron detenidos ayer por la	Los capturados	Los detenidos fueron llevados	El líder de FUSDEG aceptó

		mañana en la comunidad de Tecruz, Ayutla por cinco plantíos más de amapola, mismos que serán destruidos para evitar su comercialización.	fueron Clementino y Salome Sánchez Alberto, quienes ya se les había advertido que no sembraran enervantes y al hacer caso omiso fueron capturados.	a la casa de seguridad de El Mesón, Ayutla. Con estos dos sujetos suman cuatro los detenidos por producir amapola; los dos primeros, fueron capturados en la comunidad de Chacalinitla, Ayutla, donde se localizaron 900 metros cuadrados del enervante.	que la siembra de amapola en la sierra de Guerrero y el espiral de violencia en torno a su comercialización es un ingrediente del conflicto, pero el FUSDEG entiende que muchos campesinos se dedican a ese cultivo porque no tienen oportunidades de desarrollo ni supervivencia, por lo tanto no decomisan el producto ni persiguen a las familias campesinas.
Transporte de drogas	01/02/2015	En el perímetro de Petaquillas, los comunitarios instalaron un retén con el objetivo de revisar a todo vehículo que transitaba por Petaquillas. Entre ellos, el camión de la ruta Colotipla-Chilpancingo, , donde encontraron, después de bajar a los pasajeros, una maleta negra con dos bultos grandes y uno pequeño con 39 kilogramos de marihuana,	Fue detenido el chofer y un presunto policía estatal que iba vestido de civil y fue identificado como el encargado de resguardar la droga.	Los comandantes presentaron a los detenidos en la comisaría municipal, lugar que se convirtió en base del Fusdeg.	

Estas acciones ponen de manifiesto que una actividad importante para la policía ciudadana es el combate a parte de la cadena productiva del narcotráfico en la región, sin embargo, al realizar una revisión de la base de datos hemerográfica se encontró que de las de acciones reportadas una proporción menor se refiere al combate a las drogas y en su mayoría las acciones están relacionadas con delitos que afectan directamente el tejido social como son los secuestros, cobro de piso y extorsiones.

Destaca que si bien la policía ciudadana sustituye las acciones del Estado en materia de seguridad pública, los datos muestran que la policía ciudadana tiene su

propia forma de actuación frente al fenómeno de inseguridad, tiene dinámicas distintas en materia de procuración de justicia y sus prioridades frente al crimen organizado difieren de las del gobierno, cuestión que no es posible diferenciar cuando el gobierno, en sus tres niveles decide combatir a grupos delincuenciales.

Finalmente, resulta relevante que de las acciones relacionadas con el combate a las drogas el mayor número se centra en los decomisos y la posesión de drogas con fines de comercialización, mientras que las menciones en torno a la destrucción de cultivo o consumo son mucho menores.

Ello sugiere que la policía ciudadana presta más atención a aquellos delitos que probablemente estén más relacionados con una estructura consolidada del narcotráfico y no con acciones que pudieran llevar a cabo grupos más pequeños o parcialmente distanciados de organizaciones criminales en los cuales solamente venden o compran determinada sustancia pero no están a su servicio.

Al observar las acciones en materia de política de drogas que lleva a cabo la PC surgen dos preguntas: ¿Cómo se caracteriza la política de drogas que sigue? y Más allá de las acciones que han realizado en la materia ¿de qué manera abordan el modelo prohibicionista? De cara al estudio comparativo que prevé esta investigación se procurará responder a dichas preguntas en el capítulo siguiente.

III. Conclusiones

En este capítulo se observó que la policía ciudadana ha logrado sustituir al Estado en tareas de seguridad pública lo que deja de manifiesto que la organización formal del Estado para este caso sigue siendo un campo de poder marcado por el uso y la amenaza de la violencia, un espacio en disputa en el cual la imagen de una organización dominante en un territorio corresponde no al Estado sino a aquellas personas que pertenecen y viven ese territorio, lo que implica la existencia de disputas con los grupos delincuenciales y con el Estado por el dominio del territorio y por el ejercicio de la soberanía.

En este sentido, el combate a las drogas establecido por el gobierno en el Valle del Ocotito y en buena parte del territorio nacional provocó que las fronteras sociales entre la sociedad y el Estado se desdibujaran al punto que se cuestionan sus prácticas y pone en tela de juicio la capacidad del Estado de monopolizar la

fuerza física (Migdal, 2011: 43) y de que las estrategias para combatir el narcotráfico sean eficaces.

Tal es el caso que, lo que se ha encontrado es que las prácticas en materia de política de drogas que lleva a cabo la policía ciudadana se diferencian sustancialmente de las seguidas por el gobierno actual, pues dicha organización distingue entre tareas del crimen organizado y las destinadas al tráfico de sustancias ilícitas y actúa en consecuencia.

Es decir, a diferencia del gobierno mexicano que ha diagnosticado y diseñado e implementado políticas de seguridad en las cuales la política de drogas prohibicionista incluye el cobro de piso, la extorsión y el secuestro, la policía comunitaria distingue estas actividades al punto que observa el tráfico de sustancias ilícitas como un delito menor y la extorsión y secuestro como delitos mayores.

Sobre la permanencia de la policía ciudadana los entrevistados establecen que *la tendencia es que se mantenga, porque los grupos delincuenciales se han replegado pero siguen presentes, no han podido pasar como ellos quisieran y eso por estos grupos comunitarios y no por la policía federal ni el ejército.*⁴⁶

Ahora bien, con respecto a la organización destaca que a diferencia del caso peruano no es un grupo homogéneo, no pertenece al Estado y no cuenta con una posición tan clara en torno al consumo como la tienen los Comités de Autodefensa.

Para observar con mayor claridad las diferencias y las similitudes entre las organizaciones estudiadas y comprender con mayor profundidad cual es el tipo de política de drogas que siguen en el siguiente capítulo se realizará un análisis descriptivo al respecto.

⁴⁶ Entrevista anónima, habitante del Ocotito, previamente citada.

Capítulo IV. La política de drogas de los Comités de Autodefensa y la policía ciudadana: Diferencias y similitudes

IV. Introducción

Este capítulo tiene como objetivo contrastar las actividades realizadas en el combate a la cadena productiva del tráfico de drogas realizada por cada organización, mostrar las diferencias y similitudes sobre la manera en que responden a la inseguridad en las zonas de influencia así como en el impacto-a nivel interno- que ha tenido la adopción de este modelo.

Para ello, se plantean tres niveles de comparación. El primero se refiere a la comparación sobre la constitución de las organizaciones sociales; el segundo a la caracterización y las prácticas en materia de política de drogas de cada policía comunitaria.

El tercero pretende comparar la relación que éstas guardan con el Estado a partir de las funciones que realiza la organización para analizar como éstas son un ejemplo de la disputa por el Estado en el contexto de la amenaza de violencia y como replican algunas formas de gubernamentalización para llevar a cabo sus actividades.

IV.I Comparación entre Comités de Autodefensa y policías ciudadanas sobre su fundación, su constitución y sus funciones generales

El Valle del Ocotito y el Valle del Monzón son regiones muy similares por varias razones: 1) se encuentran en una zona cercana a la sierra propicia para el cultivo de sustancias ilícitas, 2) están en un punto geográfico en el que converge la producción y la distribución de drogas, 3) su población tiene carencias sociales y económicas similares y 4) el tipo de acciones realizadas por los respectivos gobiernos para combatir el tráfico de sustancias ilícitas.

Ahora bien, para profundizar sobre la constitución de cada una de las organizaciones es preciso poner en contexto algunos elementos analíticos que

ayudarán a mostrar con mayor claridad las diferencias y similitudes entre las organizaciones que están establecidas en los dos Valles.

En primer lugar destaca que ambos valles han vivido momentos críticos en materia de inseguridad y violencia. En las dos regiones se ha presentado la formación y fortalecimiento de grupos delincuenciales que han debilitado el tejido social lo que provocó que la población buscara organizarse al no tener una respuesta eficaz por parte de sus respectivos gobiernos.

Sin embargo la conformación de estos grupos delincuenciales es de distinta índole. En el Valle del Monzón dichos grupos formaban parte de Sendero Luminoso, que en un primer momento fue aceptado en la comunidad debido a que negociaba precios justos por el cultivo de hoja de coca entre los productores y los traficantes.

Al paso del tiempo SL tomó un camino distinto y empezó a atentar contra la población civil en diversas ocasiones contra la población con el objetivo de mantener el control político y territorial, lo que provocó que al no tener respuesta del gobierno en materia de seguridad, la población decidiera organizarse para combatir directamente a dicha grupo.

Por su parte, la crisis de seguridad en el Valle del Ocotito es más reciente. Los entrevistados para esta investigación apuntan que la crisis de violencia inició hace menos de una década y el momento coincide con la confrontación directa que el gobierno de Felipe Calderón inició en 2006 para combatir el narcotráfico y el crimen organizado.

Al detener o asesinar a líderes del tráfico de drogas en la región, se incrementan los índices de homicidios, secuestros y delitos menores; al no obtener una respuesta eficaz por parte de los tres niveles de gobierno para contener la violencia, la población decide organizarse y a asumir diversas tareas de seguridad para garantizar el bienestar de su población.

Así, en los dos casos podemos notar que a pesar de que las razones del aumento en los niveles de inseguridad son distintas, existe un símil en la decisión de la población de organizarse a partir de que no se obtiene una respuesta aceptable de las autoridades estatales. Sin embargo, la forma en la que se organizan es diferente debido a que se da acorde con el contexto sociopolítico e histórico de cada región.

En segundo lugar, resulta relevante que al constituirse, tanto los Comités de Autodefensa como la policía comunitaria, toman como modelo organizativo a

organizaciones comunitarias indígenas de cada país. En el caso de Perú los CADs parten de la referencia de las Rondas Campesinas que iniciaron actividades en el norte del país en 1976, mientras que la policía comunitaria del Ocotito se ve influenciada por la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias (CRAC-PC) que se conformó en el norte del Estado en 1995.

En ambos casos las organizaciones referentes se caracterizan por tener una relación distante con el Estado, desde el inicio se plantearon como objetivo ser autónomas, buscan la defensa de la autodeterminación de los pueblos donde están establecidas y realizan tareas de procuración e impartición de justicia para garantizar la seguridad de sus pueblos.

En tercer lugar, destaca que pese a esta gran influencia las dos organizaciones que se estudian tienen una relación más estrecha con los respectivos gobiernos. En el caso de los Comités de Autodefensa si bien se conforman por iniciativa propia, el Estado las incorporó a las fuerzas armadas, les dio recursos y las dotó de armamento, aunque mantuvieron cierto margen de acción en el Valle del Monzón.

En el caso de la Policía Comunitaria del Valle del Ocotito son autónomas, aunque en su momento el gobierno estatal presentó la propuesta de hacer un cuerpo policial llamado fuerzas rurales, éstas no aceptaron la propuesta, pero gestionaron la obtención de diversos apoyos gubernamentales y se han firmado algunos convenios de colaboración en materia de seguridad.

Ahora bien, el hecho de que los CADs y la policía comunitaria tengan un vínculo distinto con el Estado impacta en las actividades que cada una realiza. En el primer caso los CADs se dedican exclusivamente a vigilar que las zonas donde están establecidas se garantice la seguridad mediante la procuración e impartición de justicia.

En el caso de la policía comunitaria no es así, debido a la forma en que están constituidas y porque no cuentan con un instrumento jurídico sólido que les permita realizar tareas de seguridad, además de de procuración e impartición de justicia, una buena parte de las acciones que realizan se dirige a presentarle a las autoridades estatales distintas demandas que van desde la liberación de presos que son parte de su organización hasta que sean mediadores en conflictos internos.

En la tabla que a continuación se presenta se resumen los componentes mencionados, así como detalles donde se sitúa cada organización y las funciones generales que actualmente realizan.

Tabla 13 Conformación de las policías comunitarias en Perú y México

Organización	Fundación	Status	Conformación geopolítica	Funciones Generales
Policía comunitaria en el Valle del Ocotito	Delincuencia organizada, altas tarifas en el cobro de la luz, secuestros, extorsiones, violaciones y robos	En funciones	Se encuentra en una comunidad que forma parte del Municipio de Chilpancingo de los Bravo en Guerrero	Seguridad, vigilancia, prevención del delito y combate a la delincuencia organizada (cobro de piso, secuestros, extorsiones y narcotráfico).
Comités de Autodefensa en el Valle del Monzón	Abusos, SL y delincuencia. Robo/Delincuencia común/ ⁴⁷	En funciones	Se encuentra en la Alcaldía del Monzón, en Huánuco. Su zona de influencia abarca centros poblados y caseríos colindantes.	Tareas en materia de seguridad complementarias a la policía nacional o al ejército

Fuente: elaboración propia con información de las entrevistas realizadas en el trabajo de campo.

Como se puede observar, el corazón de las actividades de ambas organizaciones es la procuración e impartición de justicia. En los dos casos de estudio encontramos formas distintas de llevar a cabo dichas tareas. Por ello, en el siguiente apartado se desarrollará el segundo nivel del análisis comparativo planteado al inicio del capítulo que se refiere a las tareas en materia de seguridad de ambas organizaciones.

IV.2 Diferencias y similitudes en la procuración e impartición de justicia de las organizaciones comunitarias.

El Comité de Autodefensa en el Valle del Monzón inició operaciones cuando Sendero Luminoso controlaba su territorio, desde ese momento la mayoría de las acciones que realizan se relacionaban directamente con el grupo armado. Es decir, gran parte de las actividades en materia de procuración e impartición de justicia se centraban en detener o asesinar a integrantes de SL.

⁴⁷Fue el primer comité en la región. Después se organizó el de Manahuiyay y al final el Monzón.

Al tomar el control de la región Sendero Luminoso pierde fuerza y las acciones en materia de seguridad para los CADs cambian sustancialmente, al punto que en la actualidad las principales actividades que realizan se relacionan con vigilar que en las zonas donde tienen influencia se mantenga la seguridad, realizar detenciones en materia de delitos comunes y si sorprenden a alguien cometiendo un acto ilícito, es llevado a una celda de castigo en lo que se define su situación jurídica.

En el caso del Valle del Ocotito el contexto es distinto. La violencia, aunque ha disminuido desde el establecimiento de la PC, no ha logrado ser contenida en su totalidad, por ello las actividades que ésta realiza en materia de procuración de justicia son distintas.

Gran parte de los casos a los que se enfrentan están relacionados con delitos de alto impacto que sugieren ser realizados por grupos dedicados al crimen organizado. Requieren mayor articulación con la población y un mayor número de integrantes, pues en la actualidad los CADs se conforman por grupo no mayor a 20 personas mientras que la policía comunitaria llega a tener hasta 80 miembros por comunidad.

Ahora bien, en los dos casos se encuentra que si bien está establecido un sistema de procuración de justicia independiente al de las autoridades estatales, hay ocasiones en las que las personas detenidas son entregadas con el fin de que sean procesadas por las autoridades estatales. Sin embargo, la decisión de entregar a determinada persona varía en cada caso.

Específicamente en el Valle del Monzón los entrevistados refieren que los casos que entregan a dichas autoridades son aquellos que impliquen una investigación mayor o que el tipo de delito sea grave. Mientras que con la policía comunitaria si bien si hay registro de entrega de presuntos responsables de algún delito, no se documentó un patrón de actuación.

Ello se debe a que en ocasiones aquellos delitos que sugieren mayor gravedad como son presunta delincuencia organizada o tráfico de drogas son procesados por su sistema, pero se han documentado casos donde presuntos delincuentes de menor gravedad han sido entregados a las autoridades locales.

Ello sugiere que no sólo es por el tipo de delito sino que también se relaciona con el contexto de la detención o bien por otras razones, que en muchos casos responden a la desconfianza que se tiene en las autoridades para procesar a las

personas que son detenidas por la organización. En la siguiente tabla se sintetiza el comparativo de las dos organizaciones sobre procuración de justicia.

Tabla 14 Comparativo entre CADs y Policía Comunitaria sobre procuración de justicia

Organización	Actividades sobre procuración de justicia	Toma de decisiones sobre procuración de justicia	Tipo de delitos que procesan
Policía comunitaria en el Valle del Ocotito	Realizan rondines de vigilancia y operativos mediante denuncias de los habitantes y por iniciativa propia. Gestionan recursos y mantienen diversos convenios con el gobierno local.	Las decisiones sobre el procesamiento de los detenidos recaen en la asamblea.	Delitos comunes y delitos de alto impacto
Comités de Autodefensa en el Valle del Monzón	Se dedican a tareas de vigilancia, por denuncia y realizan rondas nocturnas. .	Las decisiones las toma el presidente del Comité, cuando es detenido algún ilícito y se debe decidir si el caso se lleva al juez de paz o se resuelve ahí mismo	Delitos comunes

En los dos casos inicialmente no estaba previsto establecer un sistema de impartición de justicia, por lo que cuando alguna de las organizaciones detenía a alguna persona que había cometido algún delito se entregaba a las autoridades estatales, pero se encontró que tanto el gobierno peruano como el mexicano no procesaban la mayoría de los casos.

Por ello ambas organizaciones decidieron establecer su propio sistema. Ahora bien, aunque el proceso fue similar existen diferencias sustanciales entre los dos casos de estudio como son: los casos que procesan, la forma en la que se decide una sentencia y el tipo de pena que reciben las personas sentenciadas.

Con respecto a los casos que procesan en el Valle del Monzón actualmente la mayor parte se relacionan con delitos comunes como violencia intrafamiliar o delitos menores se resuelve en el poblado. Mientras que en el Valle del Ocotito se imparte justicia tanto en casos de delitos comunes como en casos de alto impacto.

Sobre la forma en la que se decide una sentencia en el Valle del Monzón, la decisión recae sobre el presidente del CAD, quien analiza el caso y si el delito cometido es menor advierte a la persona en no reincidir; si este reincide es llevado a una celda de la organización hasta que se determina la pena que en la mayoría de los casos es una multa o mantenerlo en la celda por un tiempo específico.

Si es un caso de mayor gravedad lo remite al juez de paz-que es una autoridad local-quien define la pena y si son casos mayores como delincuencia

organizada, son remitidos al ministerio público municipal y el caso deja de pertenecer a la organización y se suspende su seguimiento.

A diferencia de los Comités de Autodefensa, la policía comunitaria tiene un sistema de impartición de justicia que se basa en la reeducación en el cual se han sistematizado formas comunitarias de resolución de conflictos. Según Giovanna Gasparello (2009) estas formas se integran con elementos del derecho positivo interpretados de manera original, dando vida a un verdadero sistema jurídico autónomo, el cual replica el de la CRAC-PC(Gasparello, 2009: 66).

En este contexto, las sentencias se determinan en las asambleas comunitarias, en ellas se permite hablar a quien se va a juzgar y a quien fue afectado por el acto que presuntamente cometió. Posteriormente la asamblea vota y determina el tipo de pena que va a realizar. Es decir, bajo este sistema lo que se busca es sensibilizar a quienes cometen algún delito mediante el trabajo social a favor de la comunidad donde llevó a cabo el acto ilícito y las pláticas que realizan los integrantes de la policía con ellos (Montoya y Vázquez, 2008).

Ahora bien, en el caso de que la asamblea determine entregar al detenido a las autoridades estatales éste es procesado en dicho sistema pues no puede ser juzgado por los dos sistemas de justicia. En la tabla siguiente se resumen dichas diferencias.

Tabla 15 Comparativo entre los CADs y la policía comunitaria sobre impartición de justicia

Organización	Tipo de delitos en los que se imparte justicia	Toma de decisiones para determinar sentencia	Tipo de penas que se determina
Policía comunitaria en el Valle del Ocotito	Delitos comunes y delitos de alto impacto (secuestros, homicidios y tráfico de drogas)	La asamblea es la que define la sentencia y la pena después de haber escuchado tanto a las partes afectadas como al presunto culpable.	Se rigen bajo un sistema de reeducación en el que las penas son trabajo comunitario y conversaciones con los sentenciados para reflexionar sobre la acción que cometió.
Comités de Autodefensa en el Valle del Monzón	Delitos comunes y en algunos casos tráfico de drogas	La sentencia es determinada por el presidente de las autodefensas que fue electo por la comunidad.	Hay dos tipos de pena: corporal y económica, las cuales se determinan dependiendo la falta que haya cometido.

Un tema central para esta investigación es la manera en la que el Comité de Autodefensa y la Policía Comunitaria abordan la política de drogas prohibicionista en sus regiones de influencia. Una vez que ya se establecieron las principales similitudes y diferencias sobre el sistema de procuración e impartición de justicia de las organizaciones, en la siguiente sección se contrastarán las formas en las que las dos organizaciones procuran e imparten justicia en materia de combate a las drogas.

IV. 3Caracterización de la política de drogas en los Comités de Autodefensa y la policía ciudadana

En los apartados anteriores se presentaron las razones por las que se constituyeron dos organizaciones sociales que buscan garantizar la seguridad en sus regiones de influencia. Ambos se distinguen por dos elementos: el primero, por haber establecido un sistema de procuración e impartición de justicia independiente al de las autoridades estatales, y el segundo, por encontrarse en un territorio vinculado directamente con el tráfico de drogas, específicamente con el cultivo ilegal de sustancias ilícitas.

Como ya se ha mencionado en varias ocasiones, estas organizaciones, al estar en lugares claves para el tráfico de sustancias guardan una relación mucho más estrecha con el fenómeno de las drogas, al punto que no puede pasar desapercibido su posición con respecto al combate que lleva a cabo el gobierno mexicano y el gobierno peruano y las acciones que realizan en materia de política de drogas.

En las dos organizaciones estudiadas se encuentran puntos en común y puntos disímiles con respecto a las acciones que realizan en materia del combate a las drogas. Sin embargo, no se pueden dejar de lado al menos dos elementos contextuales que ayudan a entender como es que cada organización construyó de manera distinta su propia visión de la política de drogas y como es que ésta difiere en algunos puntos con la de sus respectivos gobiernos.

El primer punto a desarrollar se refiere al contexto de guerra (o combate) que se presenta en las dos regiones de estudio. Tanto en el Monzón como en el Ocotito el punto de partida y de constitución de las organizaciones es la guerra o el combate hacia un grupo determinado de la sociedad.

Aunque las razones de ser son distintas, pues en el caso peruano la guerra era contra los terroristas y los grupos armados y en el mexicano contra el crimen organizado y los narcotraficantes, las estrategias discursivas y de acción del Estado en el escenario de un combate que implica la utilización de las armas en su propio territorio, impactan en la construcción y el funcionamiento del sistema de procuración e impartición de justicia de estas organizaciones.

Aquí al menos juegan dos elementos que son característicos en una guerra: la violencia y la polarización. En cuanto a la violencia, la guerra supone una confrontación de intereses que acuden a las armas como recurso para dirimir sus diferencias; los recursos humanos y materiales se enfocan a la destrucción del enemigo y la utilización de la violencia se vuelve la única salida exitosa para resolver cualquier tipo de problemas (Martín-Baró, 2000: 29).

Por su parte, la polarización en el contexto de una guerra implica una fisura crítica en el marco de la convivencia social que produce una diferenciación entre —ellos” y —nosotros”, que supone el exacerbamiento de los intereses sociales discrepantes y termina arrastrando todos los ámbitos de la existencia humana hasta extenderse a todos los sectores de la población (Martín-Baró,2000:30).Así, la violencia y la polarización intervienen e interactúan con el actuar de los Comités de Autodefensa y la policía comunitaria en materia de la política de drogas.

El segundo se refiere al —otro”, al enemigo que hay que erradicar para reconstruir el tejido social en las comunidades. Sin olvidar que dicho —enemigo —aría para los casos estudiados, su construcción resulta relevante para entender como es que desde la visión prohibicionista las organizaciones invierten tiempo y recursos para confrontarse con él.

Ese —otro” es el tráfico de sustancias ilícitas, parte del argumento de que representa una amenaza a la salud y al bienestar de los seres humanos y menoscaba las bases económicas, culturales y políticas de la sociedad (ONU, 1988). Proviene del razonamiento bajo el cual el consumo de sustancias altera la percepción y la conducta humana, resulta peligroso a la salud pública y por ello toda actividad que provea su disposición debe ser criminalizada, penalizada y debe combatirse(De Rementería, 1989: 366).

Este discurso poderoso y en ocasiones tentador construye un enemigo visible como es el narcoterrorista o el narcotraficante, las organizaciones lo incluyen dentro de sus objetivos a combatir para garantizar la seguridad sin cuestionarse seriamente

si en efecto es la causa principal de la violencia o si más bien es su ilegalidad el detonante de la inseguridad de sus comunidades.

Ahora bien, sería injusto asumir que las organizaciones asumen al enemigo tal y como los Estados lo plantean y que en función de ello actúan, pues el contexto y la dinámica local resulta mucho más determinante que la lucha contra las drogas y es en función de éste que deciden en algunos casos replicar el modelo prohibicionista y en otros contraponerse a él.

Veamos los dos casos. El Comité de Autodefensa del Monzón si bien en su discurso plantea que el combate al tráfico de drogas es parte de los objetivos de su organización y plantea que dicho tráfico es dañino para su comunidad, no lleva a cabo acciones sustanciales para limitar la comercialización, el refinamiento o la venta de dichas sustancias.

Asume que es algo negativo, pero no dedica gran tiempo y esfuerzo a procurar e impartir justicia en materia de drogas. Si recibe una denuncia anónima sobre algún ilícito relacionado con estupefacientes va al lugar y actúa en consecuencia pero no organiza operativos para erradicar o destruir laboratorios. Lo que sugiere que al recibir algún llamado por parte de la comunidad responde a este más por la importancia de legitimarse como un actor eficaz en materia de seguridad, que por estar acorde a la política prohibicionista.

Frente a la forma en que narcotráfico se organiza en la región, asume que éste cuenta con una estructura abierta donde las personas que intervienen en alguna parte de la cadena productiva lo hacen de manera autónoma y no están completamente subordinados a un jefe o líder del negocio ilegal y que se conforma por población local y población extranjera.

Las actividades que realiza la población local en su gran mayoría no son perseguidas por los Comités de autodefensa, pues se asume que son parte del sustento de los habitantes. Son los que siembran, cosechan y venden su hoja de coca para subsistir, por ello cuando aparecen los programas de sustitución de cultivos son aceptados tanto por el Comité como por la población muy probablemente porque el vínculo que existe con la cosecha ilegal es la subsistencia y no una tradición cultural.

Por el contrario, las actividades que realiza la población foránea pueden ser sujetas a procesarse en su sistema de procuración e impartición de justicia y son

más propensas a juzgarse en consonancia con las políticas de drogas prohibicionistas establecidas por el Estado.

En el caso del consumo, el Comité de Autodefensa replica el discurso prohibicionista que inicialmente estableció el Estado peruano pero que décadas después modificó para regularlo al asumir que era un problema de salud pública y no uno de seguridad nacional.

Sin embargo, el CAD actualmente lo mantiene y se contrapone con el único eslabón del narcotráfico que el Estado ya no combate y ello responde a que posiblemente lo relacionan con que al consumir una sustancia psicoactiva se altera la percepción y la consciencia y dicha persona se convierte en un peligro para el orden social.

En el otro caso de estudio, la policía comunitaria del Valle del Ocotito se encontró que en un inicio tanto en el discurso como en sus acciones asumieron el combate a las drogas como un objetivo central de la organización. Ello responde principalmente a los niveles críticos de violencia en la región y a que era una de las peticiones prioritarias de las comunidades.

Sin embargo al iniciar sus actividades los delitos que perseguían tuvieron dos niveles de importancia al poner en primer lugar la detención de personas que se dedicaban a las extorsiones, el secuestro, cobro de piso y homicidio y en segundo lugar el tráfico de sustancias ilícitas, el cual lo valoran como un delito menor para la región.

En el Valle del Ocotito lo que más importa es combatir las actividades indirectamente relacionadas con el narcotráfico y que son propias de los grupos dedicados al crimen organizado. Aquí el enemigo que el Estado construyó tiene variantes pues si bien el tráfico ilegal debe ser combatido, los delitos que se dan alrededor de éste son mucho más dañinos que el simple transporte o refinamiento de sustancias y ello se debe a que la violencia que generan los delitos como las extorsiones o el secuestro dañan más el tejido social.

Al igual que el Comité de Autodefensa del Monzón las actividades relacionadas con la cadena productiva del narcotráfico son juzgadas de manera negativa, asumen que son un mal para sus comunidades pero a diferencia de los CADs sí actúan en consecuencia.

En su momento se han registrado operativos en los que se realizan desde destrucción de plantíos hasta detenciones por consumo de estupefacientes pero en

el caso del cultivo de amapola, dicha acción ilícita se justifica de la misma manera que el Monzón, en palabras del dirigente de la policía comunitaria *“la siembra de amapola en la sierra de Guerrero y el espiral de violencia en torno a su comercialización es un ingrediente del conflicto, pero se entiende que muchos campesinos se dedican a ese cultivo porque no tienen oportunidades de desarrollo ni supervivencia, por lo tanto no decomisan el producto ni persiguen a las familias campesinas”* (Periódico El Sur, 2015).

Al observar los dos casos de estudio encontramos que hay diferencias sustanciales en el modelo de política de drogas establecido por el gobierno peruano y por el mexicano, específicamente en el inicio y el final de la cadena productiva del narcotráfico que son el cultivo y el consumo. Los puntos donde se contraponen a los gobiernos y los eslabones donde se asemejan los casos de investigación se observan en la tabla siguiente.

Tabla 16 Diferencias y similitudes en las acciones en materia de política de drogas de las organizaciones comunitarias.⁴⁸

Acción/Zona	PC Ocotito	CAD Monzón	Estado (peruano/mexicano)
Cultivo	T	L	P ⁴⁹
Refinamiento	P	P	P
Transporte	P	P	P
Microcomercialización	P	P	P
Macrocomercialización	P	P	P
Consumo	P	P	R

Fuente: elaboración propia con información del trabajo de campo realizado en las regiones de estudio.

La información encontrada muestra que si bien las organizaciones han replicado el modelo prohibicionista, el contexto de violencia para el caso mexicano juega un papel relevante en las acciones de procuración e impartición de justicia de la policía comunitaria.

Mientras que en el caso peruano el contexto de post-conflicto aunado a las pocas oportunidades de desarrollo son un factor para la actuación de los CADs aún cuando estén subordinados a las fuerzas armadas. El hecho de que no procesen casos por cultivo de coca y que incluso en algunos casos participen en su producción, muestra que si el Estado implementa políticas en contra del narcotráfico

⁴⁸T: se tolera la actividad, L: incentivan su legalización, P: Prohibición, R: Regulación

⁴⁹En el caso peruano existen cultivos legales, su producción es comprada y comercializada por el gobierno mediante la Empresa Nacional de Coca (ENACO). Los cultivos que no están registrados son ilegales y se erradican periódicamente con ayuda del gobierno norteamericano.

que afectan a su población, los CADs se tomarán una posición contraria a la del gobierno y forman su propia visión de la política de drogas.

IV.IV Dilemas en el combate a las drogas

El material presentado permite realizar una reflexión sobre dos elementos claves en el fenómeno de las drogas: i) la forma en que los Estados han adoptado el modelo prohibicionista y ii) las estrategias y prioridades que las organizaciones construyen para combatir la oferta de drogas en sus regiones de influencia frente al papel del Estado

Sobre el primer punto la información que arroja esta investigación sugiere que tanto el Estado mexicano como el peruano han establecido una estricta prohibición a la cadena productiva de sustancias ilícitas pero en la práctica el objetivo de los Estados no es erradicar la oferta de drogas sino que lo que se busca es administrar el problema de la violencia que conlleva este mercado ilícito.

Si se observa la política antidrogas establecida desde hace décadas, lo que se encuentra es que los Estados deben ser consistentes con los convenios internacionales que firmaron en contra de la oferta de drogas y con la aprobación de sus respectivas leyes; deben mostrar a la sociedad que son eficaces en el combate la cadena productiva, sin embargo el mayor interés no es la prohibición en sí, sino el control de sus respectivos territorios y la administración de la violencia de dicho mercado ilícito.

Es decir, pueden o no estar de acuerdo con la política prohibicionista, pero siguen esa estrategia con el objetivo de mantener el monopolio de la violencia, de controlar el territorio y de preservar la soberanía. Ello se incrementa cuando las actividades de los grupos dedicados al tráfico de drogas se expanden y empiezan a realizar acciones que afectan el tejido social como son el cobro de piso, los secuestros o bien los homicidios.

Frente a la posición de los respectivos Estados, el estudio de las estrategias de las organizaciones sociales para combatir la oferta de drogas sugiere que éstas sirven como un mecanismo de gestión para administrar la prohibición de drogas la cual no tiene como objetivo central eliminar el mercado sino que, al igual que el

Estado lo que pretenden es evitar el control territorial mediante la reducción de la violencia relacionada con el mercado de drogas.

Tal es el caso que las actividades relacionadas con el combate a las drogas en materia de drogas se centran en contener la violencia de la región, tal es el caso que el mayor número de acciones que llevan a cabo las dos organizaciones tienen que ver con actividades indirectas del narcotráfico y no con la venta o el suministro de sustancias ilícitas. Ello muestra que el objetivo central de las organizaciones no es proteger la prohibición de las drogas sino reducir la violencia del mercado sin acabar con él.

En conclusión, las dos organizaciones no asumen el principal supuesto de la política prohibicionista referente a eliminar la oferta de drogas, lo que buscan es evitar las consecuencias negativas del mercado de sustancias ilícitas, contener el mercado para que éste no se torne violento y reducir sus consecuencias negativas.

Cuando las organizaciones asumen el control del mercado y del territorio mediante un sistema de procuración e impartición de justicia propio se generan tensiones con los respectivos gobiernos debido a que para hacerlo dichas organizaciones se vuelven el actor político dominante en las regiones y ello limita la actuación del gobierno cuando éste quiere recuperar el territorio.

Finalmente, la política contra las drogas implementada por el Estado y por las organizaciones sociales genera que la disputa por el Estado se vuelva más evidente pues, quienes lo conforman ya no son más la representación de la unidad del pueblo, las fronteras territoriales entre lo público y lo privado se debilitan y el poder ya no está monopolizado, es decir el Estado ahora está fragmentado y entra en negociación (Migdal, 2011: 116).

IV. Conclusiones

En este capítulo se abordó la fundación, la constitución y las funciones generales del Comité de Autodefensa en el valle del Monzón en Perú y de la Policía Comunitaria del Valle del Ocotito en México. Se presentaron las razones por las que dichas organizaciones se constituyeron y se contrastaron los contextos y las formas en que cada organización decide constituir un sistema de procuración e impartición de justicia independiente al de las autoridades estatales.

Se mostró que la principal diferencia de las organizaciones se encuentra en la manera en que imparten justicia pues el CAD replica el sistema de las autoridades estatales al imponer multas y penas corporales y la policía comunitaria se diferencia del Estado y establece un sistema de reeducación basado en resarcir el daño por medio del trabajo comunitario.

Posteriormente se realizó una caracterización de la política de drogas de cada organización a partir de la influencia que el Estado tuvo sobre el diseño y las acciones de cada organización. Se mostraron las diferencias y similitudes de cada organización en materia de política de drogas, se establecieron las diferencias que tienen con respecto al modelo prohibicionista que cada gobierno ha diseñado e implementado y se analizaron las razones de estas diferencias.

Entre las que destaca que la lógica del modelo de política de drogas de cada organización responde a las necesidades y los conflictos de cada región y no a la reproducción del modelo prohibicionista aun cuando el discurso de éste es poderoso y visibiliza un enemigo al cual combatir.

No obstante, lo que si se replica es el discurso negativo hacia las drogas por parte de las dos organizaciones porque aún cuando se diferencian del Estado en sus acciones, su discurso es muy similar al del Estado en materia del riesgo que implica el tráfico de sustancias ilícitas para la sociedad.

V. Conclusiones generalesVI.

Esta tesis tuvo como objetivo central mostrar la forma en que la los Comités de Autodefensa en Perú y la Policía Comunitaria en Guerrero han abordado la política prohibicionista de drogas. Se analizaron las acciones en la lucha contra las drogas en sus regiones de influencia, la forma en que procuran e imparten justicia y se mostraron las consecuencias que estas actividades han tenido en sus ubicaciones.

La investigación realizada muestra que las organizaciones por la seguridad no perciben la política de drogas de la misma manera que sus respectivos gobiernos. Sin embargo, en algunas partes de la cadena de producción, transporte, refinación y comercialización hay una reproducción del modelo prohibicionista de drogas establecido por el gobierno de Perú y el gobierno mexicano.

La tesis abona a la documentación y comprensión del Estado como una relación de constante cambio, en un contexto de disputa y a partir de la imagen y de las prácticas que en algunos casos son gubernamentalizadas. Problematiza el concepto de Estado de Weber en el cual se incluyen nuevos componentes analíticos que ayudan a entenderlo como un ente en movimiento e inacabado, el cual se vale de distintos dispositivos para mantener el control de su territorio y de su población.

Asimismo, se aplican conceptos de Foucault como el de gubernamentalidad para comprender con mayor profundidad la manera en que las instituciones ejercen el poder en el contexto de la prohibición de drogas y se utiliza este mecanismo para implementar una política prohibicionista de drogas que pretende controlar a la población mediante su prohibición sin éxito.

Además, con este trabajo se abona al estudio comparativo de la transformación de las organizaciones comunitarias en el marco del combate a las drogas, y a profundizar en el estudio de nuevas respuestas sociales ante la ineficacia del Estado.

Sobre la hipótesis planteada al inicio de la investigación destaca que la primera parte de ella se confirma: *Las organizaciones comunitarias en Perú y México replican algunas acciones del modelo prohibicionista de drogas del gobierno como un medio para garantizar la seguridad en las zonas donde están establecidas, mientras que en otros casos se posicionan en contra del combate.*

Mientras que la segunda se confirma parcialmente: *Ello provocó una reconfiguración de los objetivos iniciales por los que las organizaciones fueron constituidas, tanto en la estructura de las organizaciones comunitarias, en los objetivos de la organización como en sus funciones en tareas de procuración e impartición de justicia.*

La diferencia está en que solo en uno de los casos de estudio (UPOEG-Guerrero) los objetivos de la organización cambiaron sustancialmente, ello también deriva de los niveles críticos de violencia que tenía la región cuando iniciaron las actividades contra el narcotráfico.

Ahora bien, con respecto al combate a las drogas la literatura consultada y analizada permite plantear algunos supuestos para reflexionar sobre el modelo de prohibición de drogas implementado desde hace varias décadas:

- 1) El consenso internacional que siguieron más de setenta países desde 1961 que logró trazar una línea de actuación homogénea no logró permear en todos los espacios territoriales donde hay existencia del Estado, especialmente en aquellas donde existe la producción o el cultivo.
- 2) La guerra contra las drogas tiene más objetivos que la prohibición en sí, como son el mantener el monopolio de la violencia, el control del territorio y la preservación de la soberanía.
- 3) Las actividades que realizan los Estados en el combate a las drogas se incrementan cuando los grupos dedicados al tráfico de drogas se expanden y empiezan a realizar acciones que afectan el tejido social como son el cobro de piso, los secuestros o bien los homicidios. es utilizada por los gobiernos para muchos objetivos.

A partir de los supuestos anteriores se desprenden las principales conclusiones de este trabajo. Un punto a destacar es que existe una incapacidad del Estado por controlar el mercado ilícito y por la violencia que este conlleva, por lo que una alternativa ha sido tolerar que las organizaciones sociales se establezcan en sus regiones de influencia y administren dicho mercado.

Ello, trae varias consecuencias tanto para las organizaciones como para las comunidades. En primer lugar destaca que, como se vio a lo largo de la investigación, cada organización establece su propio modelo de política de drogas que responde a las necesidades y los conflictos de cada región y no a la reproducción íntegra del modelo prohibicionista.

En segundo lugar es relevante mencionar que lo que si se replica es el discurso negativo hacia las drogas por parte de las dos organizaciones porque aún cuando se diferencian del Estado en sus acciones, su discurso es muy similar en materia del riesgo que implica el tráfico de sustancias ilícitas para la sociedad.

En tercer lugar, resulta interesante que las estructuras organizativas que las dos organizaciones tienen presentan un proceso de gubernamentalización similar al del Estado debido a que, a partir de su establecimiento las relaciones de poder en la región se modifican, los discursos de orden y seguridad se acoplan y se entrelazan en las distintas esferas sociales, al punto que adquieren la forma de dispositivos de seguridad que aseguran cierto tipo de dominación por parte de la población.

Dichos dispositivos se observan en la actuación y percepción con respecto a la cadena del narcotráfico, pues en varios eslabones coinciden con las estrategias diseñadas e implementadas por el gobierno peruano.

Ahora bien, con respecto a los dos casos de estudio una conclusión central fue que las organizaciones, además de sustituir por distintos medios la labor del Estado en materia de seguridad, hacen la labor de mediación en el problema de la oferta y demanda de drogas, administran el problema de control de territorio y reducen la violencia del mercado ilícito.

Ello tiene dos consecuencias principales: la primera es que dichas acciones modifican sus objetivos, sus dinámicas internas y sus prácticas al punto que dejan de lado demandas por las que inicialmente se constituyeron.

La segunda es que al asumir no estas tareas, las acciones de las organizaciones provocan nuevas tensiones con el Estado debido a que éste deja de ser el actor dominante en la región lo que se traduce en la visibilización de su incapacidad, en la necesidad de negociar con nuevos actores políticos y en la disputa por el territorio.

Con respecto al estudio comparativo destacan las diferencias en materia de colaboración y autonomía de las organizaciones. La forma en que se establecieron las organizaciones determina su actuar frente al Estado y a la política prohibicionista de drogas.

Ello se debe a que en el caso de Perú los CADs no pueden entenderse sin el Estado, se concibieron como una organización auxiliar que replicó no solo algunas partes de las estrategias del combate a las drogas sino que también implementó sus propias formas de procuración e impartición de justicia.

Mientras que en el caso de la Policía Comunitaria, desde el inicio se concibió como una organización autónoma y ello impactó en la forma en que procesan los casos vinculados al tráfico de sustancias ilícitas y a la manera en que se constituyó su sistema de procuración e impartición de justicia.

Tanto los hallazgos como las conclusiones presentadas en esta investigación resultan importantes para entender que tanto el modelo de prohibición de drogas, como su implementación debe observarse de manera integral, incluyendo en los estudios el análisis de todas las partes que conforman la cadena productiva del narcotráfico.

El trabajo realizado permite observar los dilemas y las transformaciones de una organización social frente al modelo de prohibición de drogas. Visibiliza la primera parte de la cadena del narcotráfico y su combate, y muestra distintas maneras de adoptar una política de drogas propia.

En cuanto al estudio de las organizaciones sociales, esta tesis es importante para entender que más allá del fenómeno de las drogas y su prohibición, éstas cuentan con diversas prioridades, demandas y dinámicas muy vinculadas a las necesidades de las comunidades y en muchas ocasiones muy lejanas a las políticas que los gobiernos pretenden implementar.

En ese sentido, la comprensión de sus formas organizativas deja ver que tanto los acuerdos internacionales como las medidas realizadas por los gobiernos, en muchas ocasiones no toman en cuenta la situación social y política de las regiones donde se establecen dichas organizaciones y ello limita la eficacia del mismo gobierno, al punto que termina tolerando su existencia y ayudándose de éstas para mantener el control del territorio.

Finalmente, es importante mencionar que a partir de los resultados del trabajo realizado se abren futuras líneas de investigación sobre el fenómeno del combate a las drogas y las organizaciones dedicadas a la seguridad. En especial, el caso del cultivo más allá de los usos tradicionales requerirá de un estudio de mayor profundidad para comprender las dinámicas económicas y sociales que se generan en el contexto de un mercado ilícito.

En materia de las organizaciones del crimen organizado se mantienen muchas interrogantes con respecto a la relación con las organizaciones sociales, en específico queda pendiente analizar los enfrentamientos directos y las

negociaciones que tienen así como los obstáculos que se presentan para administrar la violencia en sus regiones de influencia.

En cuanto a las formas de organización que se generan a partir de la prohibición de drogas, este estudio invita a profundizar en el análisis de las distintas modalidades de organización, en las diversas protestas que hay en torno al combate a las drogas y en los posibles vínculos que se generan a partir de luchas sociales similares.

Por último, en el contexto del debate en torno a la regulación de drogas será interesante observar si los cambios propuestos a nivel internacional tendrán algún impacto en la percepción y en las acciones en materia de combate a las drogas en las regiones de cultivo de sustancias ilícitas.

VI. Bibliografía

- Banco Central de Reserva del Perú , (2007), *Informe Económico y Social Región Cajamarca*, Perú, Banco Central de Reserva del Perú.
- Bengoja José, (2007), *La emergencia indígena en América Latina*, 2ª edición, México, Fondo de Cultura Económica.
- Cabieses, Hugo (2000), *Ruralización del desarrollo alternativo en el Perú: debates, tipologías y reconsideraciones*, ponencia presentada en Seminario Internacional de la Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia.
- CCSPJP,(2014), *Guerrero: Atrapados en el círculo de la Violencia, Seguridad Justicia y Paz*.
- Cerruti, Pedro,(2011) —“Influencia, (In)seguridad y Los Límites Del Estado de Derecho En México.” *Observatorio Latinoamericano*, vol.6, núm.1853-2714, pp.40–48.
- Comisión de la verdad y reconciliación,(2003),*La Región Nororiental Y El Narcotráfico*. Lima.
- .Comisión Nacional de Derechos Humanos, (2013)*Informe especial sobre los Grupos de Autodefensa y la Seguridad Publica en el estado de Guerrero*,Comisión Nacional de Derechos Humanos.
- Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida Sin Drogas (2013), *Diagnóstico Socioeconómico y Ambiental de la Cuenca Baja Del Valle Del Río Monzón*. Lima.
- Correa, Cristián (2013), *Reparaciones en Perú. El largo camino entre las recomendaciones y la implemetación*, Lima, ICTJ.
- De Rementería, Ibán (1989), *La Sustitución de Cultivos como Perspectiva enCoca, Cocaína y Narcotráfico. Laberinto En Los Andes*, ed. Diego García Sayán. Lima: Comisión Andina de Juristas, pp.361–88.
- Durand, Ursula (2008), *Coca o muerte: la radicalización del movimiento*, Lima, DESCO.
- Elster, Jon (1996), *Tuercas y tornillos. Una introducción a los conceptos básicos delas ciencias sociales*. Barcelona, Gedisa.
- Emmerich, Gustavo, (1990) "Dominación, Poder, Estado Moderno y Capitalismo En Max Weber. Una Interpretación",*Revista Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa*, vol.19, pp. 93–106.

- Estelí, Sofía, and Montoya Pitalúa. 2008. *Décimo Tercer Aniversario de La Policía Comunitaria*. Mexico.
- Espinoza Oscar (1995), *Rondas campesinas y nativas en la amazonía peruana*, Lima, Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica.
- Foucault, Michel (1991), *El sujeto y el poder*, 2ª edición en español, Bogotá, Carpediem ediciones.
- _____(2002) *Vigilar Y Castigar*, 1º edición en español, Buenos Aires, Siglo Veintiuno editores.
- _____(2004) *Seguridad, Territorio y Población*. ed. Senellart Michel. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- García-Sayán, Diego (ed.) (1989), *Coca, cocaína y narcotráfico: laberinto en los Andes*, Lima, Comisión Andina de Juristas.
- Garretón, Manuel Antonio(2002), —“La Transformación de La Acción Colectiva En América Latina.” *Revista de la CEPAL* 76: 23.
- Gasparello, Giovanna. 2009. —“Policía Comunitaria de Guerrero, Investigación Y Autonomía.” *Política y cultura* 32: 61–78.
- Gigli, Celeste (2007), *Política y Estado en Max Weber*, ponencia presentada en IV Jornadas de Jóvenes Investigadores del Instituto de Investigaciones Gino Germani, Buenos Aires, Argentina
- Gil, Adriana González. 2006. —“Acción Colectiva En Contextos de Violencia Prolongada.” *Estudios políticos* 29: 9–60.
- Grinberg, Silvia Mariela. 2007. —“Gobernamentalidad: Estudios Y Perspectivas.” *Revista Argentina de Sociología* 5(8): 95–110.
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26950806>.
- Husak, Douglas (2002), *Drogas y Derechos*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Ibarra, Eduardo (2001), Foucault, gubernamentalidad y organización: una lectura de la triple problematización del sujeto, Iztapalapa, vol. 21, núm. 50, ene-jun, 321-358.
- Lachenal, Cecile, Pirker, Kristina (2012), —“Movimientos Sociales, Derechos Y Nuevas Ciudadanías En América Latina.” In *Movimientos Sociales, Derechos Y Nuevas Ciudadanías En América Latina*, ed. Pirker Kristina Lachenal Cecile. Distrito Federal: Gedisa, FUNDAR, 19–38.
- Maldonado, Salvador (2009), —“Territorios, ilegalidades y soberanías de los Estados-Nación en torno de las drogas”, vol. 13, *Revista Electrónica Semestral*

Quaderns-e. Instituto Catalán de Antropología .

Martín-Baró (1990), "Guerra y salud mental", en Ignacio Martín-Baro (coord.), *Psicología social de la guerra*, San Salvador, UCA Editores, pp.23-40.

Migdal, Joel S. 2011. *Estados Debiles, Estados Fuertes*. Primera Ed. Mexico: Fondo de Cultura Económica.

Monitoreo, Dirección de promoción y. 2013. 1 Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida Sin Drogas *Diagnóstico Socioeconómico Y Ambiental de La Cuenca Baja Del Valle Del Río Monzón*. Lima.

Nacimiento, Miryam (2015), Inercia y resistencia al cambio en las políticas de drogas: negociaciones de poder en las políticas de Desarrollo Alternativo. El caso de Satipo-Perú, ponencia presentada en el VIII Congreso Latinoamericano de Ciencia Política, Lima, Perú.

Nadelmann, Ethan a. 1990. —Global Prohibition Regimes: The Evolution of Norms in International Society." *International Organization* 44(4): 479–526.

Navarrete-Frías, Carolina y Thoumi Francisco (2005), Drogas ilegales y derechos humanos de campesinos y comunidades indígenas: el caso de Perú, Lima, Francia, UNESCO.

O'Malley, Pat (2007) —Experimentos en Gobierno: Analíticas Gubernamentales Y Conocimiento Estratégico Del Riesgo." *Revista argentina de sociología* 5: 151–71.

ONU (1961), Convención Unica de 1961 sobre estupefacientes, Organización de Naciones Unidas.

ONU (1988), Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Substancias Sicotrópicas, Organización de Naciones Unidas. 1988.

Pereyra, Guillermo (2012), —México: violencia criminal y"guerra contra el Narcotráfico"" , *Revista Mexicana de Sociología*vol.74(3), pp.429–60.

Reuter, Peter (2014) "La movilidad del tráfico de drogas" en Collins, John (ed.), *Acabando con la guerra contra las drogas*,Londres, LSE-IDEAS., pp.34-52

Russo, Juan José. 2013. *Guerrero Indómito*. 1a Edición. ed. Pablos Juan. México: Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública Cámara de Diputados / lxi Legislatura.

Salazar, Pedro, (2010), *El Estado moderno en México en Formación Y Perspectivas Del Estado En México*, ed. Valadés Diego Fix-Zamudio Hector. Distrito Federal:

- Instituto de Investigaciones Jurídicas, 369–387.
- Sierra, María Teresa. 2013. “Seguridad y justicia bajo acoso en tiempos de violencia neoliberal: las Respuestas de la Policía Comunitaria de Guerrero.” *Revista de Estudios e Pesquisas sobre as Américas* 7(2): 11–36.
- . 2015a. —Emergentes Respuestas Locales a La Violencia Y La Impunidad: Ayotzinapa y la Crisis de La Seguridad Pública En Guerrero, México.” *LASA Forum* XLVI(2): 19–23.
- . 2015b. —Pueblos Indígenas Y Usos Contra-Hegemónicos de La Ley En La Disputa Por La Justicia: La Policía Comunitaria de Guerrero.” *Journal of Latin American and Caribbean Anthropology* 20(1): 133–55.
- Smith, Peter(coord.) (1993), *El combate a las drogas en América*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Starn, Orin (1991) Reflexiones sobre rondas campesinas, protesta rural y nuevos movimientos sociales, Lima, IEP-Ediciones.
- Tapia, Carlos (1995), *Autodefensa Armada del Campesinado*, Lima, Centro de Estudios para el Desarrollo y la Participación.
- Tlacinollan, (2013), *La Montaña de Guerrero: tierra de mujeres migrantes. Informe*, México. Centro de Derechos Humanos de la Montaña.
- Velasco, José Luis. 2005. —Drogas, Seguridad Y Cambio Político En México.” *Nueva Sociedad* 198: 89–101.
- Wacquant, Loïc (2010), *Castigar a los pobres. El gobierno neoliberal de la inseguridad social*, Gedisa, España, p. 201.
- Weber, Max (1997), *Economía y Sociedad*, 2a. edición en español, México, Fondo de Cultura Económica.
- Zevallos, Nicolás (2012), *Organizaciones políticas, control de cultivos y defensa de la hoja de coca en el Perú*, ponencia presentada en el VI Congreso Latinoamericano de Ciencia Política, Quito, Ecuador.
- (2015), *Capacidades estatales en espacios subnacionales: Una lectura desde las resistencias a la erradicación de hoja de coca en un valle cocalero en Perú*, ponencia presentada en el VIII Congreso Latinoamericano de Ciencia Política, Lima, Perú.

Anexo 1. Base de datos hemerográfica sobre la policía ciudadana en el Valle del Ocotito 2014-2016

Siglas:

A: Acción C: Confrontación D: Discurso P: Política de Drogas

Medio	Tipo de medio	Fecha	Acontecimiento	Tipo de acontecimiento	Actores involucrados	Fuente
Jornada Guerrero	Local	25-ene-14	La presidenta de la Cámara Nacional de Comercio (Canaco), Leticia Maganda Sánchez, aseguró que dan la bienvenida a los grupos del Sistema de Seguridad y Justicia de la Upoeg a Chilpancingo, porque es el resultado, dijo, de que las instancias oficiales de dar seguridad no cumplieran con su función. Los integrantes de la Canaco, durante la semana pasada denunciaron que la situación de violencia en Chilpancingo mantiene al sector empresarial en crisis, porque cobros de piso, secuestros y demás estragos de la delincuencia son más recurrentes.	D	UPOEG, CANACO	http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2014/01/26/index.php?section=sociedad&article=004n2soc
Periódico El Sur	Local	25/01/14	El promotor de la Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero (Upoeg) y coordinador del Sistema de Seguridad y Justicia Ciudadano (SSJC), Gonzalo Torres Valencia, informó que seis de los detenidos fueron liberados debido a que nadie se presentó a ratificar la denuncia en su contra, además de que estaban acusados por delitos menores. Informó que entre los detenidos hay halcones, cobradores de derecho de piso, colaboradores de la delincuencia organizada. Fuentes de la misma Policía Ciudadana informaron que dentro de los cuatro detenidos se encuentra el jefe que controlaba la plaza, pero Torres Valencia no quiso dar detalles al respecto.	A	UPOEG	http://suracapulco.mx/2/liberala-policia-de-la-upoeg-a-seis-de-los-10-detenidos-el-jueves-en-el-valle-del-ocotito/
Jornada Guerrero	Local	26-ene-14	Habitantes del valle de El Ocotito impidieron la entrada de los militares a sus comunidades donde ya opera el Sistema de Seguridad y Policía Ciudadana de la Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero (Upoeg), previendo que intentaran desarmar a los policías ciudadanos.	C	UPOEG, SEDENA	http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2014/01/28/index.php?section=politica&article=003n1pol
Jornada Guerrero	Local	26-ene-14	Los habitantes del valle del Ocotito, Chilpancingo, donde ingresó la Policía Ciudadana del Sistema de Seguridad y Justicia de la Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero (Upoeg), parece que no sólo libran la batalla contra la violencia e inseguridad, sino contra los diferentes niveles de gobierno que se oponen a la expansión de los grupos de policías de los pueblos.	A	UPOEG	http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2014/01/27/index.php?section=sociedad&article=004n1soc
Jornada Guerrero	Local	29-ene-14	La 35 Zona Militar instaló una base de reacción inmediata en la colonia Villas Magisteriales a 3.9 kilómetros de la entrada de esta ciudad, misma que fue reforzada ante la incursión de la Policía Ciudadana de la Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero (UPOEG) a comunidades del sur del municipio, y ante la advertencia de que ingresarían también a la cabecera municipal. Vecinos de la colonia relataron que desde finales de diciembre en ese lugar hay una camioneta con cuatro militares que realizaban guardia las 24 horas del día, pero a partir de las movilizaciones en el valle del Ocotito de la autodefensa aumentó el número de efectivos.	A,C	UPOEG, SEDENA	http://suracapulco.mx/2/instala-el-ejercito-una-base-en-la-entrada-de-chilpancingo-tras-la-movilizacion-de-la-autodefensa/
Jornada Guerrero	Local	30-ene-14	Militares, marinos, policías estatales y federales, trataron de impedir el paso a la caravana de habitantes del valle de El Ocotito, cuando se dirigían a Chilpancingo para participar en la marcha por la paz. Por la mañana, decenas de vehículos salieron de la base de operaciones de la Upoeg en El Ocotito, seguidos desde el aire por un helicóptero de la Marina, que se ha visto sobrevolar el valle desde que ingresó la Policía Ciudadana.	C	Policía Estatal, Federal, UPOEG	http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2014/01/31/index.php?section=politica&article=003n2pol

Jornada Guerrero	Local	31-ene-14	La mañana de este viernes, un grupo armado interceptó al dirigente de la Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero (Upoeg), Bruno Placido Valerio, quien también encabeza las acciones del Sistema de Seguridad y Justicia Ciudadana, para advertirle que en la zona de Quechultenango "todo está bajo control" y que no era necesario la entrada de los grupos de autodefensas.	C	UPOEG, FUSDEG	http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2014/02/01/index.php?section=politica&article=003n1pol
Jornada Guerrero	Local	02-feb-14	Habitantes del valle de El Ocotito, junto a miembros del Sistema de Seguridad y Justicia Ciudadana de la Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero (Upoeg), nuevamente marcharon, esta vez de El Rincón a El Ocotito, en reclamo de paz y en celebración por constituir sus propias guardias civiles. El promotor de la Upoeg, Crescenciano Ramírez López, ayer informó que el movimiento en el valle de El Ocotito se encontraba en la etapa de la organización, es decir, la transición de la fase de ingreso a la constitución de la Policía Ciudadana en los propios pueblos.	A	UPOEG	http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2014/02/03/index.php?section=politica&article=003n1pol
Jornada Guerrero	Local	05-feb-14	En una caravana que todavía por la mañana salió de la base de El Ocotito, llegaron Plácido Valerio y los promotores de la Upoeg, a Palacio de Gobierno, ya cerca de las 14 horas, después de acordar con Martínez Gamelo una reunión en la que tratarían el reconocimiento popular al Sistema de Seguridad y Justicia Ciudadana en el valle de El Ocotito, y agendar una audiencia con el gobernador Ángel Aguirre Rivero.	C	UPOEG, Secretaría de Gobierno	http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2014/02/06/index.php?section=politica&article=004n1pol
Periódico El Sur	Local	06/02/14	Ayer unos mil 500 estudiantes de nivel básico y medio superior del valle del Ocotito marcharon acompañados de sus padres y maestros para pedir seguridad en sus poblaciones. Después, los adultos bloquearon la Autopista del Sol para presionar al gobierno estatal para que cumpla con su compromiso de establecer una mesa diálogo con la Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero (UPOEG), organización de la cual depende la autodefensa. En la comandancia se reunieron alrededor de 3 mil simpatizantes con el movimiento. En su participación el comandante regional del SSJC, Ernesto Gallardo Grande informó que el gobierno del estado había roto el compromiso que tenía con la comisión que fue citada en Palacio de Gobierno en Chilpancingo para tratar el tema de la seguridad en el valle del Ocotito, y que los tuvieron "arrinconados" afuera de la sede oficial del Poder Ejecutivo durante cuatro horas porque no los dejaron permanecer adentro.	A	UPOEG, Secretaría de Gobierno	http://suracapulco.mx/2/marchan-3-mil-ninos-maestros-y-padres-en-el-ocotito-piden-seguridad-y-bloquean-la-autopista-en-apoyo-a-la-upoeg/
Periódico El Sur	Local	10/02/14	La Policía Ciudadana (PC) del Sistema de Seguridad y Justicia Ciudadana (SSJC), entró la mañana de ayer a un rancho cerca de Palo Blanco, municipio de Chilpancingo, y encontró aproximadamente 2 kilos y medio de goma de amapola, un laboratorio para el procesamiento de la droga que es el opio, cartuchos útiles de diversos calibres y aparatos eléctricos. Todo fue trasladado a la comisaría municipal, en donde por la tarde fue presentado a los medios de comunicación, antes de que en asamblea los habitantes determinen la incineración de la droga y el destino que darán a los utensilios y a los aparatos eléctricos. La PC se integró en Palo Blanco –el poblado más cercano a la capital del estado por la Autopista del Sol– el viernes de la semana pasada, y desde entonces operan tres grupos de 12 elementos; dos de hombres y uno de mujeres. El comisario municipal suplente, Jhony Hernández López, informó que la mañana de ayer recibieron el reporte de que un rancho ubicado en el punto conocido como El Plan, a unos 2 kilómetros al norte de esta población era el refugio de gente del crimen organizado.	P	UPOEG	http://suracapulco.mx/principal/policia-ciudadana-halla-en-palo-blanco-balas-y-un-laboratorio-de-opio/

Jornada Guerrero	Local	16-feb-14	Los pueblos sumados al Sistema de Seguridad y Justicia Ciudadana de la Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero (Upoeg) decidieron rechazar nuevamente la figura de la Policía Rural para reglamentar a la Policía Ciudadana, porque ponderaron ser fieles a sus principios.	A	UPOEG	http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2014/02/17/index.php?section=politica&article=005n1pol
Periódico El Sur	Local	06/03/14	El Sistema de Seguridad y Justicia Ciudadana (SSJC) que opera en el Valle del Ocotito, descubrió una fosa clandestina en el poblado de Cajeles, con restos al parecer de tres personas, informó el promotor de la Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero (UPOEG), Crescencio Ramírez López. El activista indicó vía telefónica que una vez que identificaron el primer cráneo humano, los comandantes del sistema ciudadano y el comisario municipal de Calejes, Rogelio Castro, dieron parte a la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) que envió a peritos y policías ministeriales.	A	UPOEG	http://suracapulco.mx/principal/halla-la-policia-de-la-upoeg-tres-cuerpos-en-una-fosa-en-cajeles-valle-del-ocotito-2/
Periódico El Sur	Local	07/03/14	Integrantes del Sistema de Seguridad y Justicia Ciudadana (SSJC) que opera en el valle del Ocotito continuaron ayer las excavaciones que abandonaron peritos de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) este miércoles, luego de que sacaron restos de tres personas. Uno de los comandantes de la Policía Ciudadana, también llamada autodefensa de la Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero (UPOEG) informó que los peritos del gobierno del estado no sacaron todos los huesos de las osamentas que encontraron en un hoyo que ubicó la Policía Ciudadana cerca del poblado de Cajeles, así que continuaron los trabajos porque han recibido denuncias de más de cien desaparecidos. Informó, vía telefónica, que ayer por la tarde ubicaron otros restos en una brecha que conduce a al poblado de Rincón de la Vía, y presumen que podría tratarse de una mujer porque la osamenta aún conservaba cabellos largos. Este sería el quinto hallazgo desde que la policía ciudadana llegó a la zona a mediados de enero.	A	UPOEG	http://suracapulco.mx/principal/hallan-en-el-valle-del-ocotito-otras-osamentas-tambien-en-acapulco-encuentran-una-fosa-con-un-cadaver/
Jornada Guerrero	Local	08-mar-14	A María Elena García Flores, una mujer de 52 años que padeció los estragos de la violencia en el valle de El Ocotito, le tocó celebrar el Día Internacional de la Mujer en el comedor de la base del Sistema de Seguridad y Justicia Ciudadana de la Upoeg, cocinando para los policías ciudadanos. Alejandra llevó la conversación: junto con María Elena y Nolberta son parte del primer grupo de 12 mujeres policías ciudadanas, que operará en Palo María. Esta noche sería su presentación ante la estructura más alta de la Upoeg, y el lunes, armadas, comenzarán a vigilar su territorio.	A	UPOEG, Mujeres	http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2014/03/09/index.php?section=politica&article=005n1pol
Periódico El Sur	Local	13/03/14	La mañana de este miércoles comisarios del valle del Ocotito, municipio de Chilpancingo, e integrantes de La Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero (UPOEG) encabezados por Bruno Plácido Valerio pidieron al presidente municipal Mario Moreno Arcos que reconozca al Sistema de Seguridad y Justicia Ciudadano (SSJC) que opera en el valle del Ocotito.	D	UPOEG, SSJC, Presidencia Municipal	http://suracapulco.mx/2/pide-la-upoeg-al-alcalde-de-chilpancingo-que-reconozca-su-sistema-de-seguridad-en-el-ocotito/

Periódico El Sur	Local	16/03/14	Integrantes del Sistema de Seguridad y Justicia Ciudadana (SSJC), bajo el mando de Ernesto Gallardo Grande, con presencia en municipios de la Costa Chica, Centro y La Montaña, se reunieron ayer en la comunidad de El Mesón, Ayutla, para solicitar un careo entre los policías ciudadanos y los ex detenidos que los acusaron de extorsión y maltrato. Los careos se realizaron desde las 11 de la mañana con detenidos de Marquelia, Copala y Cruz Grande, a quienes los comandantes de grupo les solicitaron que señalaran cual de los policías había extorsionado a sus familiares o al mismo detenido, para recibir un beneficio a cambio de dejarlos en libertad.	C	UPOEG	http://suracapulco.mx/2/carean-a-policias-ciudadanos-de-la-upoeg-y-detenidos-que-los-acusan-de-extorsion-y-maltrato/
Periódico El Sur	Local	24/03/14	El promotor de la Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero (UPOEG) en Tecoaapa, Mauro Rosario Ayodoro, detenido el viernes en un retén militar en el cruce de Las Cruces, acusado de secuestro agravado, salió anoche del reclusorio de Acapulco, después de que se le dictó el auto de libertad en el Juzgado Sexto Penal, porque el juez no encontró pruebas para acreditar el delito. Rosario Ayodoro fue acusado de secuestro agravado en contra de Joel Solano Secundino, en la causa penal 011-1/2014, donde hay 15 personas más acusadas. Luego de la detención hubo bloqueos durante siete horas en siete carreteras, de Costa Chica, El Ocotito en Chilpancingo y la Autopista del Sol y en la carretera federal el poblado de Xaltianguis en Acapulco para exigir la liberación del promotor.	A	UPOEG, PGJE	http://suracapulco.mx/2/sale-el-promotor-de-la-upoeg-del-reclusorio-de-acapulco-no-se-encontraron-pruebas-para-acusarlo-de-secuestro/
Periódico El Sur	Local	01/04/14	Los vecinos recordaron que Cajeles fue el último de los ocho pueblos del valle que se incorporó al SSJC porque los vecinos tenían mucho miedo, pues ahí operaba un grupo muy violento. Precisamente por el rumbo de Cajeles, luego de la incursión de la UPOEG en estas comunidades rurales de Chilpancingo, encontraron las primeras osamentas y un plantío de marihuana que fue destruido por policías ciudadanos.	P	UPOEG	http://suracapulco.mx/2/emboscas-y-asesinan-a-un-comandante-de-la-policia-ciudadana-en-las-afueras-de-el-ocotito/
Periódico El Sur	Local	30/04/14	Con el fin de continuar con la prevención del delito en el poblado de Xaltianguis, mujeres conformaron una asociación civil de emprendedoras, que estará sostenida por la Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero (UPOEG). A las 5 de la tarde, 11 de mujeres ataviadas como policías ciudadanas, algunas con escopetas, instalaron un retén en la carretera federal Acapulco-México, en el poblado de Xaltianguis, donde eran revisados los vehículos que circulaban.	A	UPOEG	http://suracapulco.mx/4/con-apoyo-de-la-upoeg-forman-en-xaltianguis-asociacion-civil-de-mujeres-para-prevenir-delitos/
Periódico El Sur	Local	30/04/14	El dirigente de la Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero (UPOEG), Bruno Plácido Valerio dijo que está en diálogo con el gobierno del estado para regular a los policías del Sistema de Seguridad y Justicia Ciudadano (SSJC) a través de los ayuntamientos, con base en el artículo 115 constitucional que da autonomía a los municipios. Consideró extraño que el gobernador Ángel Aguirre Rivero haya convocado a esta organización a “respetar la ley” durante su tercer informe de gobierno, porque “en este momento estamos en diálogo con las autoridades estatales”.	D	UPOEG, Gobierno Estatal	http://suracapulco.mx/2/la-upoeg-dialoga-con-el-gobierno-para-regularizarse-recuerda-bruno-aguirre/

Jornada Guerrero	Local	02-may-14	En una reunión a puerta cerrada, dirigentes de la Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero (Upoeg), comisarios de El Valle y representantes de El Ocotito, municipio de Chilpancingo, discutieron los problemas internos que enfrenta la organización comunitaria. El encuentro se realizó a dos semanas que inició un conflicto interno que fracturó a la Upoeg de El Ocotito en dos grupos. Con el rompimiento, el grupo disidente desconoció a Bruno Plácido Valerio como su máximo dirigente y lo acusaron de traición y entreguismo al gobierno	D	UPOEG, FUSDEG	http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2014/05/03/index.php?section=politica&article=003n1pol
Jornada Guerrero	Local	02-may-14	En una reunión a puerta cerrada, dirigentes de la Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero (Upoeg), comisarios de El Valle y representantes de El Ocotito, municipio de Chilpancingo, discutieron los problemas internos que enfrenta la organización comunitaria. El encuentro se realizó a dos semanas que inició un conflicto interno que fracturó a la Upoeg de El Ocotito en dos grupos. Con el rompimiento, el grupo disidente desconoció a Bruno Plácido Valerio	C	UPOEG, FUSDEG	http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2014/05/03/index.php?section=politica&article=003n1pol
Periódico El Sur	Local	02/05/14	El dirigente de la Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero (UPOEG), Bruno Plácido Valerio informó que por mayoría, las fiestas del 3 de mayo en El Ocotito se realizarán con feria, palenques y rodeos, a pesar de que hay un bloque de vecinos que pidió que se suspendieran y que sólo mantuvieran las actividades religiosas. Este problema, llevó a la conformación de dos grupos de la policía comunitaria en el valle;	C	UPOEG, FUSDEG	http://suracapulco.mx/2/realizaran-la-feria-en-el-ocotito-pese-a-la-oposicion-de-algunos-vecinos-anuncia-la-upoeg/
Periódico El Sur	Local	10/05/14	Luego del conflicto que dividió en dos grupos a la Policía Ciudadana de la Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero (UPOEG) en el valle de Ocotito, la coordinación de Tierra Colorada se encarga de dar seguimiento a sus acciones, en lugar de los coordinadores de la Costa Chica que llegaron en enero a apoyar a la población acosada por la delincuencia, informó el segundo comandante municipal de esta cabecera municipal, Maximino Alejo.	C	UPOEG, FUSDEG	http://suracapulco.mx/2/la-policia-ciudadana-de-tierra-colorada-coordina-a-la-del-valle-del-ocotito-tras-la-division-lo-hacia-la-de-costa-chica/
Periódico El Sur	Local	16/05/14	Decenas de policías ministeriales de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE), a bordo de unas 20 patrullas, desplegaron una operación la noche del viernes para detener a nueve policías ciudadanos de la Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero (UPOEG) en la comunidad de Mazatlán. El mismo día, en la comunidad de Xaltianguis, fue detenida la propietaria del cuartel de la UPOEG en esa localidad, así como su hijo, quien se encontraba de vista en el pueblo. En total 11 personas han sido detenidas por la Ministerial acusadas del secuestro de una mujer a quien señalan como hermana de dos capos del narco que operan en la comunidad de Mazatlán.	C	UPOEG, PGJE	http://suracapulco.mx/2/detiene-la-pgje-a-nueve-policias-de-la-upoeg-y-a-la-propietaria-de-su-cuartel-en-mazatlan-chilpancingo/
Periódico El Sur	Local	24/05/14	Para celebrar los cuatro meses de la llegada de la Policía Ciudadana al valle del Ocotito, policías ciudadanos del Sistema de Seguridad y Justicia Ciudadano (SSJC) de la Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero (UPOEG) marcharon y acudieron a la iglesia en una verbena popular, ayer por la tarde. Según uno de los promotores, las actividades fueron para mantener la paz y buscar la unidad en la población, pues aún existen diferencias entre dos grupos antagónicos de esa organización en El Ocotito que motivaron la separación de los Policías Ciudadanos en el valle.	A	UPOEG, FUSDEG	http://suracapulco.mx/2/marcha-la-policia-ciudadana-contraria-a-bruno-placido-en-el-ocotito-piden-que-rinda-cuentas/

Periódico El Sur	Local	06/06/14	El presidente municipal de Chilpancingo, Mario Moreno Arcos informó que están listas 80 personas para que sean capacitadas y operen en el municipio como policías rurales. Agregó que propondrá a las comunidades del valle del Ocotito, donde opera la Policía Ciudadana de la Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero (UPOEG), que se integren a esa corporación. De la inseguridad en la ciudad, Moreno Arcos dijo que la detención de líderes de la delincuencia organizada generó reacomodos, lo que provocó el incremento de la violencia en la capital.	D	Presidencia Municipal, UPOEG	http://suracapulco.mx/2/tiene-la-capital-80-aspirantes-a-policias-rurales-pide-el-alcalde-que-se-sume-la-upoeg-del-ocotito/
Periódico El Sur	Local	17/06/14	Integrantes de la Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero (UPOEG) sostuvieron una reunión con el presidente interino de la Comisión Estatal de Defensa de los Derechos Humanos (Codehum) Ramón Navarrete Magdaleno, a quien le negaron que la mujer detenida en una casa en el poblado de Xaltianguis fuera secuestradora. El promotor de la UPOEG, Miguel Ángel Jiménez Blanco ofrecería una conferencia a los medios de comunicación para explicar los detalles de la detención de Celeriana Máximo Solano el viernes en dicho poblado, pero no ocurrió. Después del medio día llegó Ramón Navarrete y sostuvo una reunión con unos 45 personas, entre policías ciudadanos e integrantes de la UPOEG, entre ellos el promotor Miguel Ángel Jiménez y el comandante de Tierra Colorada, Neftali Villagómez Hernández.	D,C	UPOEG	http://suracapulco.mx/2/acusa-de-tortura-la-upoeg-de-xaltianguis-a-policias-ministeriales-ante-el-presidente-de-la-codehum/
Periódico El Sur	Local	20/06/14	El Juzgado primero de lo penal dictó auto de libertad a siete policías ciudadanos de la Unión de Pueblos del Estado de Guerrero (UPOEG) acusados de secuestro agravado, porque la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) no aportó suficientes pruebas para acreditar el delito, sólo la versión de la agraviada. Asimismo, el Juez Leoncio Molina Mercado reclasificó el delito de secuestro a privación ilegal de la libertad contra el último de los detenidos. A seis días de que nueve integrantes de la UPOEG fueron aprehendidos por policías ministeriales especializados en secuestros, y que el procurador, Iñaky Blanco Cabrera anunció ante la prensa y divulgó sus rostros en un desplegado, todos están libres.	C	UPOEG, PGJE	http://suracapulco.mx/principal/salen-los-ochodetenidos-de-la-upoeg-acusados-de-secuestro-la-procuraduria-no-acredito-el-delito/
Periódico El Sur	Local	18/07/14	La Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero (UPOEG) y comisarios municipales llevaron al gobierno del estado las actas de cabildo de siete municipios, la mayoría de Costa Chica, que avalaron la integración de la Policía Ciudadana en su estructura de gobierno. El subsecretario de gobierno que recibiría la documentación, Misael Medrano Baza "salió de urgencia" a Acapulco, justificó el líder de la organización que fundó el Sistema de Seguridad y Justicia Ciudadano (SSJC) de la UPOEG, Bruno Plácido Valerio.	A,D	UPOEG	http://suracapulco.mx/2/leva-la-upoeg-al-gobierno-actas-de-siete-ayuntamientos-que-reconocen-a-la-policia-ciudadana-pero-no-los-reciben/
Periódico El Sur	Local	21/07/14	El dirigente de la Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero (UPOEG), Bruno Plácido Valerio culpó del asesinato del integrante del Sistema de Seguridad y Justicia Ciudadano (SSJC), Wilbert Hernández, a una célula del cártel de Los Rojos que lideran los hermanos Hermenegildo, Marco Antonio y Nicolás Campos Vega.	D	UPOEG	http://suracapulco.mx/2/culpa-la-upoeg-al-cartel-de-los-rojos-del-asesinato-del-empresario-en-palo-blanco/

Periódico El Sur	Local	23/07/14	Durante las investigaciones de un homicidio en su territorio de influencia, la Policía Ciudadana de la Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero (UPOEG) le quitó uniformes, zapatos y encañonó con sus propias armas a los policías estatales que brindaban medidas cautelares a María Campos Vega. Campos Vega es hermana de Romana, de los mismos apellidos, quien hace dos meses acusó de secuestro a varios policías ciudadanos que la privaron de su libertad durante 12 días para conseguir información de sus hermanos, a quienes la organización vincula con la delincuencia organizada.	D,C	UPOEG	http://suracapulco.mx/2/policias-de-la-upoeg-golpearon-y-amenazaron-a-estatales-que-la-resguardaban-denuncia-maria-campos/
Periódico El Sur	Local	24/07/14	El dirigente de la Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero (UPOEG), Bruno Plácido Valerio informó que la investigación del homicidio del empresario Wilbert Hernández López, integrante de la organización en Pablo Blanco, el sábado, está en manos del Consejo de Comisarios y Autoridades de Chilpancingo, en el valle del Ocotito. Indicó que comisarios y promotores de la organización de comunidades del municipio recibirían ayer por la tarde el informe de los coordinadores del Sistema de Seguridad y Justicia Ciudadano (SSJC) de la UPOEG que encabezaron la incursión en la localidad de El Tejocote, y detuvieron a Vicente Adame Márquez, acusado de pagar por la ejecución de Wilbert Hernández López, hermano del ex comisario e impulsor de la Policía Ciudadana en Palo Blanco.	D	UPOEG	http://suracapulco.mx/2/186106/
Periódico El Sur	Local	27/07/14	Un hombre fue herido de bala al ser atacado por policías ciudadanos en El Ocotito, municipio de Chilpancingo. El herido se llama Adán Arroyo Morales, quien fue trasladado por sus familiares a un hospital de esta ciudad. Según información de la Secretaría de Seguridad Pública, los hechos ocurrieron a las 10 de la noche, cuando Adán Arroyo viajaba en un vehículo Nissan tipo TIIDA azul en el centro de la localidad.	A	UPOEG	http://suracapulco.mx/2/hierende-bala-policias-ciudadanos-de-la-upoeg-a-un-vecino-de-el-ocotito-por-error-dijeron/
Periódico El Sur	Local	01/08/14	Ante las denuncias de abusos de la Policía Ciudadana de la Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero (UPOEG) en el valle del Ocotito, el líder de esa organización, Bruno Plácido Valerio dijo que con la depuración de sus integrantes mediante asambleas se va a corregir el desorden que pueda haber en el Sistema de Seguridad y Justicia Ciudadano (SSJC). En conferencia de prensa con líderes empresariales y organizaciones que anunciaron su incorporación a la caravana que convocó la UPOEG para este domingo a la ciudad de México, el dirigente indígena recordó que en el valle del Ocotito afectaron muchos intereses cuando entraron como autodefensa, los que siguen presentes en la zona, pero los delitos se redujeron considerablemente.	D	UPOEG	http://suracapulco.mx/2/se-suman-organizaciones-y-empresarios-de-la-capital-a-la-upoeg-para-la-caravana-a-mexico/

Periódico El Sur	Local	05/08/14	Unos cien miembros de la Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero (UPOEG) bloquearon ayer la carretera Ayutla-Cruz Grande y Tecoanapa-Tierra Colorada, tras conocer que no atendían a la caravana que se trasladó a la ciudad de México encabezada por su dirigente Bruno Plácido Valerio. El bloqueo comenzó a la una de la tarde de manera intermitente, durante 20 minutos impedían el paso a vehículos y 10 minutos abrían la carretera. Andrés Catarino Cabello, promotor de la UPOEG en Ayutla, dio a conocer que estos bloqueos también se podrían organizar en los municipios de Marquelia, Juan R. Escudero, Tecoanapa, Xaltianguis en Acapulco y el Valle de Ocotito en Chilpancingo.	A,C	UPOEG	http://suracapulco.mx/2/bloqueo-a-la-upoeg-carreteras-en-ayutla-y-tecoanapa-mientras-las-autoridades-federales-no-atendian-a-la-caravana-en-mexico/
Periódico El Sur	Local	06/08/14	Vecinos de Ocotito integraron un grupo que llamaron Ciudadanos Unidos para el Desarrollo del Ocotito, para que dé seguimiento a los abusos de la Policía Ciudadana, que opera en esta población y en Mojoneras, porque rebasó con sus acciones al comisario y al gobierno municipal. En la reunión, se precisó que este movimiento no está contra el Sistema de Seguridad y Justicia Ciudadana (SSCJ) de la Unión de Pueblos y Organizaciones de Guerrero (UPOEG), de donde surgió este grupo de la Policía Ciudadana, sino de las personas que lo operan y que hace varios meses desconocieron al dirigente de la organización, Bruno Plácido Valerio.	A,C	UPOEG	http://suracapulco.mx/2/forman-vecinos-del-ocotito-un-grupo-para-vigilar-los-abusos-de-la-policia-ciudadana/
Periódico El Sur	Local	22/08/14	El subsecretario de Gobernación, Luis Enrique Miranda Nava instruirá a los delegados de la entidad a instalar mesas de trabajo con el Frente de Organizaciones del Estado de Guerrero (que conforman cinco bloques de asociaciones civiles y de seguridad ciudadana que el 3 de agosto salieron en caravana al DF) para armar un proyecto que permita orientar los 15 mil millones de pesos de presupuesto para el campo, en una propuesta de desarrollo rural sustentable que en 2015 llegue a la población.	D	UPOEG, Secretaría de Gobernación	http://suracapulco.mx/2/reciben-a-organizaciones-de-la-caravana-en-gobernacion-tras-los-bloqueos-en-el-ocotito/
Periódico El Sur	Local	22/08/14	Integrantes de la Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero (UPOEG) bloquearon anoche la Autopista del Sol y la carretera federal en el poblado de Mohoneras, de manera total y por tiempo indefinido, como una forma de presión para conseguir una audiencia con el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, en busca de una resolución al pliego petitorio de siete puntos que llevó la Caravana por la Paz y el Desarrollo a la ciudad de México donde este lunes no fue atendida. Después de la media noche, la promotora de prensa y comunicación de la UPOEG, Eneida Lozano Reyes, informó que el bloqueo es indefinido hasta que alguien del gobierno del estado llegue con una fecha para que los reciba Osorio Chong.	A	UPOEG, Secretaría de Gobernación	http://suracapulco.mx/2/bloqueo-a-la-upoeg-la-autopista-del-sol-y-la-carretera-a-acapulco-para-exigir-dialogo-con-la-federacion-2/
Periódico El Sur	Local	09/09/14	Policías del Sistema de Seguridad y Justicia Ciudadano (SSJC) de la Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero (UPOEG) encontraron la mañana de ayer una osamenta humana cerca de la localidad de Mohonera, municipio de Chilpancingo. En la base de la Policía Ciudadana ubicada en la carretera federal Chilpancingo-Tierra Colorada, presentaron los restos humanos de una persona alta, 30 botes de comida enlatada, bolsas de plástico que contenían pan y sal, y una garrafa de agua limpia. El rescatista de la organización, Ricardo Astudillo informó que la tarde del domingo recibieron una llamada anónima, se hizo un campesino que andaba buscando rocas, se metió a un pozo y encontró la osamenta. Relató que a las 10 de la mañana de ayer se desplegaron en el punto los Cuatro Mangos, mejor conocido como El Rezumadero, a un kilómetro de la comunidad de	A	UPOEG	http://suracapulco.mx/2/hallala-upoeg-una-osamenta-en-mohonera-chilpancingo-podria-ser-de-un-secuestrado/

			Mohonera.			
Periódico El Sur	Local	25/11/14	Desde la creación del Sistema de Seguridad y Justicia Ciudadano (SSJC) de la Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero (UPOEG), en enero del 2013 esa organización ha registrado alrededor de 500 desaparecidos en cinco municipios -incluido Iguala-, pero faltan muchas más porque los padres aún sienten temor para denunciar, informó el dirigente Bruno Plácido Valerio. En conferencia de prensa dijo que para la identificación de los restos encontrados en las fosas de Iguala van a coordinarse con las autoridades judiciales aunque los llamen "gobiernistas", para que las autoridades que tienen los recursos hagan su trabajo, pese a que no han respondido con prontitud ni han atendido los compromisos que asumieron con la organización.	A	UPOEG	http://suracapulco.mx/principal/registra-la-upoeg-500-casos-de-desaparecidos-desde-2013-en-cinco-municipios-pero-hay-mas-advierte-2/
Periódico El Sur	Local	30-dic-14	En una asamblea, pobladores de Tierra Colorada, Acapulco y Chilpancingo y miembros del Sistema de Seguridad y Justicia Ciudadana, votaron a mano alzada por separarse de la Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero (UPOEG) que encabeza Bruno Plácido Valerio y constituyeron el Frente Comunitario por la Paz y Seguridad de los Pueblos de Guerrero. A las 6 de la tarde comenzó la reunión en la base de la Policía Ciudadana en Juan R. Escudero (Tierra Colorada), donde asistieron vecinos de esta población y de los municipios de Acapulco y del Valle del Ocotito en Chilpancingo. Portaban pancartas en mano en las que se leía: "Fuera UPOEG, déjanos vivir en paz", "Ya basta de seguir a un líder borracho como Bruno", "Escucha UPOEG ya basta de secuestros y torturas", "Entiende UPOEG que ni con torturas nos vas a someter".	C	UPOEG, FUSDEG	http://suracapulco.mx/2/acuerdan-policias-ciudadanos-de-tierra-colorada-el-ocotito-y-pueblos-de-acapulco-separarse-de-la-upoeg/
Jornada Guerrero	Local	04-ene-15	El dirigente de la Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero (Upoeg), Bruno Plácido Valerio, informó que habrá cambios en el Sistema de Seguridad y Justicia Ciudadana (SSJC), ante la infiltración delictiva que provocó una división entre los comunitarios de El Ocotito. Por ello, anunció que en los próximos días habrá cambios en la estructura del SSJC, pero se harán en asamblea, después de conocer a ciencia cierta las causas e intereses que dividieron a la Policía Ciudadana de El Ocotito. Recordó que este corredor era utilizado como el principal acceso de droga al puerto de Acapulco, por lo que resulta sospechoso que un grupo cree conflicto en la Upoeg y se deslinde para mantener el control autónomo de la zona.	D,P	UPOEG, SSJC	http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2015/01/05/index.php?section=politica&article=003n1pol
Jornada Guerrero	Local	12-ene-15	La Policía Ciudadana (PC) emprendió un operativo de seguridad en los siete pueblos de Chilpancingo en los que opera el Sistema de Seguridad y Justicia Ciudadana (SSJC) de la Upoeg, para impedir el reingreso de la delincuencia organizada. Desde las 9 de la mañana, un convoy integrado por 13 camionetas con más de 150 comunitarios recorrió los poblados de Carrizal de la Vía, La Haciendita, Dos Caminos, Buena Vista, Ocotito, Rincón de la Vía, Acahuizotla y Mazatlán	A	UPOEG	http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2015/01/12/index.php?section=sociedad&article=006n1soc
Periódico El Sur	Local	12/01/15	Policías ciudadanos de la Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero (UPOEG), colocaron retenes de revisión en la carretera federal México-Acapulco, cerca del poblado Mazatlán, como parte de sus acciones de prevención del delito, informó un integrante del Consejo Municipal del Sistema de Seguridad y Justicia Ciudadana (SSJC), que conforman ocho comunidades de la zona Centro.	A	UPOEG	http://suracapulco.mx/2/ponen-la-upoeg-retenes-en-la-carretera-mexico-acapulco-cerca-de-mazatlan-para-prevenir-delitos-y-buscar-armas/

Periódico El Sur	Local	24-ene-15	El líder de una de las expresiones de la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias (CRAC), Eliseo Villar Castillo afirmó que acordó la unidad con las organizaciones que formaron guardias armadas contra la inseguridad y que se separaron de la Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero (UPOEG).	D	UPOEG, FUSDEG	http://suracapulco.mx/2/se-unen-las-policias-ciudadanas-que-se-separaron-de-la-upoeg-en-el-ocotito-a-eliseo-villar-informa/
Periódico El Sur	Local	05/02/15	La Policía Comunitaria del Frente Unido por la Seguridad y el Desarrollo del Estado de Guerrero (FUSDEG) destruyó 108 kilos de marihuana y 15 de semilla de amapola, decomisados durante los últimos seis meses en pueblos de Chilpancingo, y presentó a dos detenidos relacionados con el último hallazgo de droga. La quema de los enervantes se realizó ante vecinos de la población, a un lado de la carretera federal México-Acapulco y frente a la base de operaciones que tienen en Mohoneras, municipio de Chilpancingo, con la presencia de la estructura de la nueva organización de seguridad,	P	UPOEG, FUSDEG	http://suracapulco.mx/2/destruye-la-policia-comunitaria-108-kilos-de-marihuana-y-15-de-semilla-de-amapola-en-mohoneras-y-presenta-a-dos-detenidos/
Periódico El Sur	Local	26/02/15	Unos 200 integrantes de las dos organizaciones de policías ciudadanos y policías comunitarios que operan en el municipio de Juan R. Escudero (Tierra Colorada), se confrontaron durante cuatro horas para impedir una reunión informativa del dirigente de la Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero (UPOEG), Bruno Plácido Valerio.	C	UPOEG, FUSDEG	http://suracapulco.mx/principal/fusdeg-reunion-con-bruno-placido-en-tierra-colorada-y-se-confronta-con-la-upoeg-2/
Periódico El Sur	Local	06/03/15	La noche del jueves de la semana pasada (26 de febrero) una persecución a balazos en Mazatlán dejó a dos lesionados, un herido grave y cinco detenidos de los dos grupos de policías ciudadanas que operan en el municipio de Chilpancingo. Después hubo un acercamiento entre comisarios y coordinadores de la Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero (UPOEG) y del Frente Unido por la Seguridad y el Desarrollo del Estado de Guerrero (FUSDEG), para resolver este conflicto. Fuentes de ambas organizaciones coincidieron en que el problema podría resolverse hoy sin la intervención de las dirigencias de las organizaciones, que tienen fuertes diferencias por el territorio, y sin las autoridades de gobierno.	C	UPOEG, FUSDEG	http://suracapulco.mx/2/persecucion-entre-upoeg-y-fusdeg-dejados-lesionados-un-herido-y-5-detenidos-en-mazatlan/
Periódico El Sur	Local	26/03/15	El líder de la banda de Los Rojos, Leonor Nava Romero, El Tigre, detenido en mayo de 2014, continuó operando desde prisión para que se cometieran secuestros y se mantuviera el trasiego de droga en Chilpancingo, denunció el Frente Unido para la Seguridad y el Desarrollo del Estado de Guerrero (FUSDEG) en una asamblea en Petaquillas. La organización presentó a la población los restos de una osamenta que presumiblemente pertenece a Gilberto Dorantes, Junior Dorantes, hijo de un ex alcalde de Coahuayutla secuestrado por integrantes de Los Rojos hace siete meses.	P	FUSDEG	http://suracapulco.mx/2/presenta-osamenta-el-fusdeg-en-petaquillas-es-del-hijo-secuestrado-de-un-ex-alcalde-afirma/

Jornada Guerrero	Local	31-mar-15	Los líderes de esas organizaciones, Bruno Plácido Valerio (Upoeg) y Crescenciano Ramírez López (Fusdeg), antes, en el pasado reciente, eran aliados. Ingresaron juntos a Tierra Colorada el 26 de marzo de 2013 a aterrizar el Sistema de Seguridad Ciudadano, al día siguiente que asesinaron al comandante Guadalupe Quiñones Carbajal: lo levantaron y asesinaron en un taller mecánico de la cabecera municipal.	C	UPOEG, FUSDEG	http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2015/04/01/index.php?section=sociedad&article=006n1soc
Jornada Guerrero	Local	31-mar-15	El Coordinador del Frente Único para el Desarrollo y Armonía del Estado de Guerrero (Fusdeg) en Petaquilla, Salvador Alanís Trujillo, dijo que la policía comunitaria de la Upoeg, logró integrar un grupo de personas en San Juan del Reparó, junto con Nelly Pastrana. Fue la razón por la que elementos del Fusdeg hayan ido a San Juan del Reparó Sur y Norte municipio de Juan R. Escudero, debido al llamado del comisario de esa localidad porque la Upoeg quería tomar todo el poblado, "fuimos e hicimos una reunión pacífica con el poblado" no irrumpimos nosotros como lo ha dicho Bruno. Preciso que el Fusdeg acordó con la Policía Federal que si mueven más de 10 grupo debemos avisarles del lugar que van y cuál es el motivo, "cuando le comenté la situación al comisionado Galindo, dijo que le permitiéramos, ayudarnos, para que enviaran un grupo de la Policía Federal para conciliar, para que no se dieran los hechos que hoy ya están enterados todos.	C	UPOEG, FUSDEG	http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2015/04/01/index.php?section=sociedad&article=006n2soc
Periódico El Sur	Local	31/03/15	Grupos de la Policía Ciudadana de la Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero (UPOEG) y de la Policía Comunitaria del Frente Unido para la seguridad y el Desarrollo del Estado de Guerrero (FUSDEG) se enfrentaron a balazos en las inmediaciones del poblado de San Juan del Reparó, municipio de Juan R. Escudero, con cabecera en Tierra Colorada. El líder de la UPOEG, Bruno Plácido Valerio informó que según los reportes que tenía, hay cuatro muertos y diez heridos de su organización en esa confrontación. El FUSDEG denunció que civiles y policías de su organización que iban a bordo de cuatro camionetas fueron emboscados por la UPOEG en la entrada de ese pueblo.	C	UPOEG, FUSDEG	http://suracapulco.mx/2/se-enfrentan-a-balazos-el-fusdeg-y-la-upoeg-reporta-bruno-placido-cuatro-muertos-y-10-heridos/
Periódico El Sur	Local	01/04/15	Los integrantes del Frente Unido para la Seguridad y el Desarrollo del Estado de Guerrero (FUSDEG) fueron emboscados por hombres armados que se ocultaron en los cerros y entre el monte en el cruce de San Juan del Reparó, alrededor de la carretera federal Ayutla-Tierra Colorada, y en el camino hacia esa comunidad del municipio de Juan R. Escudero, es lo que se concluye tras una observación directa en el lugar de la balacera de la noche del lunes pasado. La Fiscalía General del Estado (FGE) informó que seis policías fueron asesinados y luego se supo que cinco son del FUSDEG y uno de la Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero (UPOEG). Además, el Frente reportó que tiene cinco desaparecidos, y denunció que éstos fueron ejecutados "por la gente de Bruno Plácido", el líder de la UPOEG.	C	UPOEG, FUSDEG	http://suracapulco.mx/2/suman-cinco-muertos-del-fusdeg-y-uno-de-la-upoeg-en-la-emboscada-en-san-juan-del-reparó/

Periódico El Sur	Local	01/04/15	<p>El Frente Unido para la Seguridad y el Desarrollo del Estado de Guerrero (FUSDEG) liberó a 32 retenidos de la Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero (UPOEG), a cambio de 18 de los suyos que tenía la segunda organización en la noche, pero a la 1 de la tarde ya habían sido liberados otros 14. Ambas organizaciones retuvieron a los integrantes del grupo contrario luego de una emboscada de los de la UPOEG a los del FUSDEG, la noche del lunes en San Juan del Reparó, municipio de Juan R. Escudero (Tierra Colorada).</p> <p>Ayer en la mañana ambas partes se reunieron con el presidente de la Comisión Estatal de Defensa de los Derechos Humanos (Codehum), Ramón Navarrete Magdaleno.</p> <p>En la noche en una asamblea en el cuartel de la Policía Comunitaria del FUSDEG en Tierra Colorada liberaron a los 32 retenidos de la UPOEG, mientras que una comisión de visitantes y trabajadores de la Codehum acudió a la comisaría de Las Mesas, en donde fueron entregados los 18 del FUSDEG y trasladados a Chilpancingo.</p>	C	UPOEG, FUSDEG	http://suracapulo.mx/2/tras-la-emboscada-tenian-retenidos-la-upoeg-y-el-fusdeg-los-intercambian-con-mediacion-de-codehum/
Jornada Guerrero	Local	02-abr-15	<p>Dirigentes de la Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero (Upoeg), encabezados por su líder Bruno Plácido Valerio, participaron en la recepción de 32 prisioneros y rehenes de su organización que permanecían en poder del Frente Unido por la Seguridad y Desarrollo Social de Guerrero (Fusdeg), tras el enfrentamiento entre ambos ocurrido el lunes por la noche, en el que fallecieron seis personas. La entrega se efectuó en la coordinación regional de la Comisión de los Derechos Humanos (Coddehum) del Estado de Guerrero, en la avenida Cuauhtémoc. La diligencia fue encabezada por el encargado de Despacho de la Coddehum, Ramón Navarrete Magdaleno, quien a su vez informó que horas antes, 18 prisioneros integrantes del Fusdeg habían sido entregados por la Upoeg en las oficinas centrales de la Comisión en Chilpancingo.</p>	C	UPOEG, FUSDEG	http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2015/04/02/index.php?section=sociedad&article=006n2soc
Periódico El Sur	Local	03/04/15	<p>Entre seis y ocho integrantes de la Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero (UPOEG) siguen detenidos por el Frente Unido para la Seguridad y el Desarrollo del Estado de Guerrero, (FUSDEG), informó el coordinador de la Policía Comunitaria, Salvador Alanís. A pesar de que el miércoles la Comisión Estatal de Defensa de los Derechos Humanos (Codehum) anunció que ayer serían liberados seis de los retenidos por el FUSDEG, el coordinador de esa organización aclaró que el asunto se revisará hoy, porque ayer atendieron a los deudos de las víctimas de la agresión a balazos en el cruce de San Juan del Reparó. Antes, confirmó que se preveía la entrega de seis personas a sus familiares, pero dos podrían ser llevadas a un proceso de "reeducación", "porque no fue poca cosa lo que pasó", el saldo de la agresión a balazos es de cinco muertos del FUSDEG y dos de la UPOEG, y varios heridos graves de los dos bandos.</p>	C	UPOEG, FUSDEG	http://suracapulo.mx/2/tiene-retenidos-a-seis-u-ocho-de-la-upoeg-y-analiza-reeducar-ados-informa-el-fusdeg/

Periódico El Sur	Local	04/04/15	<p>Policías ciudadanos de la Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero (UPOEG) detenidos por el Frente Unido para la Seguridad y el Desarrollo del Estado de Guerrero (FUSDEG), y liberados ayer, denunciaron que durante su retención fueron golpeados y amenazados de muerte por los policías comunitarios.</p> <p>Ayer alrededor de las 2:40 de la tarde, 11 integrantes del Sistema de Seguridad y Justicia Ciudadano (SSJC), entre policías ciudadanos y promotores, fueron llevados por la Policía Ministerial a las instalaciones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (Codehum) delegación Acapulco, donde rindieron su declaración ante el Ministerio Público, y les tomaron muestras para los estudios de rodizonato (para saber si dispararon un arma). La Codehum dijo el miércoles que el FUSDEG aún tenía a seis retenidos de la UPOEG tras los ataques en San Juan del Reparó, Juan R. Escudero (Tierra Colorada).</p>	C	UPOEG, FUSDEG	http://suracapulco.mx/2/fueron-golpeados-y-amenazados-por-policias-del-fusdeg-relatan-liberados-de-la-upoeg/
Periódico El Sur	Local	07/04/15	<p>La Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero (UPOEG) acordó ingresar y dejar a las familias desplazadas de San Juan del Reparó, una vez que Fiscalía General del Estado (FGE) realice los peritajes y la investigación en las casas que fueron baleadas el lunes por policías comunitarios del Frente Unido para la Seguridad y el Desarrollo del Estado de Guerrero (FUSDEG). Por unanimidad de votos se acordó que el día que las familias regresen, la Policía Ciudadana de la UPOEG irá desarmada a San Juan del Reparó, y se realizará una reunión con los habitantes para dar a conocer su versión de la emboscada a los del FUSDEG del lunes 30 de marzo, en el cruce de San Juan del Reparó.</p>	A	UPOEG, FUSDEG	http://suracapulco.mx/2/entrara-la-policia-ciudadana-de-la-upoeg-desarmada-a-san-juan-del-reparo-a-dejar-a-vecinos-desplazados-acuerdan/
Periódico El Sur	Local	10/04/15	<p>El subsecretario de Gobernación, Luis Enrique Miranda Nava, se reunió por separado con integrantes de la Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero (UPOEG) y del Frente Unido para la Seguridad y el Desarrollo del Estado de Guerrero (FUSDEG), que demandaron una investigación exhaustiva de la balacera del 30 de marzo en San Juan del Reparó, y que el gobierno apoye a las familias de los policías ciudadanos muertos y de los heridos.</p> <p>En el primer encuentro alrededor del medio día en el Fórum Mundo Imperial en Acapulco, el funcionario federal acompañado del fiscal General del Estado, Miguel Ángel Godínez Muñoz, se reunió con el promotor de la UPOEG Bruno Plácido Valerio, quien a su salida a reporteros informó que demandó una investigación a fondo y dar con los responsables de los ataques al FUSDEG.</p>	A	UPOEG, FUSDEG, Secretaría de Gobernación	http://suracapulco.mx/principal/se-reune-subsecretario-de-segob-con-fusdeg-y-upoeg-le-piden-que-la-pgr-investigue-la-balacera/
Periódico El Sur	Local	14/04/15	<p>Integrantes del Frente Unido para la Seguridad y el Desarrollo del Estado de Guerrero (FUSDEG) entregaron a la Fiscalía General del Estado (FGE) a cuatro de sus detenidos acusados de secuestro, homicidio, extorsión, portación de arma de fuego y de pertenecer al grupo criminal Los Rojos.</p> <p>A las 12 del día en la huerta Mangal frente al cuartel de la Policía Comunitaria en el valle de El Ocotito, los coordinadores del FUSDEG se reunieron con el vice fiscal Gregorio Apreza Hernández, y acordaron coordinarse para la impartición de justicia y que al detener a delinquentes de alto riesgo implementarán estrategias para que los criminales no queden en libertad, como ha ocurrido en otras ocasiones, que grupos de autodefensa los capturan y las autoridades los dejan ir.</p> <p>La reunión duró más de 3 horas, al concluir los policías comunitarios presentaron a los cuatro detenidos ante los funcionarios de la Fiscalía, y los acusados fueron</p>	A	FUSDEG	http://suracapulco.mx/2/entrega-la-policia-comunitaria-del-fusdeg-a-la-fiscalia-a-cuatro-criminales-miembros-de-los-rojos-en-el-ocotito/

			examinados para ver si fueron golpeados.			
Periódico El Sur	Local	20-abr-15	El coordinador de la Policía Comunitaria del Frente Unido para la Seguridad y el Desarrollo del Estado de Guerrero (FUSDEG) del municipio de Chilpancingo, Salvador Alanís Rodríguez, informó que esta organización detuvo a cuatro hombres por portar marihuana la noche del sábado en el Valle del Ocotito. Consultado por teléfono, Alanís Rodríguez señaló que a las 11 de la noche, los cuatro hombres, tres originarios de México y uno de Estados Unidos, que estaban drogados viajaban en una camioneta y se dirigían a Acapulco. Explicó que esto provocó una persecución, los policías ciudadanos dispararon a los cuatro hombres para que se detuvieran, pero éstos siguieron. Los cuatro hombres llegaron al Valle del Ocotito y se impactaron con otro vehículo, después del accidente intentaron huir pero los policías comunitarios los detuvieron y agregó que en una prótesis de un pie llevaban marihuana.	P	UPOEG, FUSDEG	http://suracapulco.mx/2/escapan-de-upoeg-cuatro-hombres-y-los-detiene-el-fusdeg-en-el-ocotito-indican/
Periódico El Sur	Local	25/04/15	Ayer en la mañana policías ciudadanos de la Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero (UPOEG) irrumpieron en la comunidad de San Juan del Reparo, en el municipio de Juan R. Escudero (Tierra Colorada) y detuvieron a 19 integrantes del Frente Unido para la Seguridad y el Desarrollo del Estado de Guerrero (FUSDEG), incluido el comisario de la localidad, Omar Santiago Salmeron. Los retenidos fueron trasladados a la comisaría de Chacalapa, en el mismo municipio, a unos 9 kilómetros de distancia, y para evitar un enfrentamiento entre las organizaciones armadas de los pueblos, el gobierno federal ofreció mediar por su libertad.	C	FUSDEG, UPOEG	http://suracapulco.mx/principal/irrumpe-la-upoeg-en-san-juan-del-reparo-y-se-lleva-a-19-policias-del-fusdeg-que-bloquea-carreteras/
Periódico El Sur	Local	25/04/15	Integrantes del Frente Unido por la Seguridad y el Desarrollo del Estado de Guerrero (FUSDEG) bloquearon por más de 11 horas la carretera federal México-Acapulco y más de seis horas la Autopista del Sol. La protesta comenzó en Petaquillas y después se replicó al Ocotito y Tierra Colorada, en la misma carretera federal, pero después de las 6 de la tarde los manifestantes de Ocotito se trasladaron a la Autopista del Sol, donde continuaban, según un comunicado del FUSDEG, después de la 1:25 de la madrugada. Las bloqueos fueron medidas de presión para que las fuerzas federales liberaran a 50 policías comunitarios que por la mañana fueron detenidos por la Policía Ciudadana de la Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero (UPOEG) en San Juan del Reparo, municipio de Juan R. Escudero (Tierra Colorada).	C	FUSDEG, UPOEG	http://suracapulco.mx/2/bloquea-el-fusdeg-dos-carreteras-piden-a-federales-que-liberen-a-comunitarios-retenidos-por-la-upoeg/
Periódico El Sur	Local	26/04/15	Los 19 ciudadanos retenidos por la Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero (UPOEG), y los siete que retuvo el Frente Unido para la Seguridad y el Desarrollo del Estado de Guerrero (FUSDEG) fueron liberados alrededor de las 4 de la mañana de este sábado. Al mismo tiempo los bloqueos que el FUSDEG mantenía en la carretera federal México-Acapulco y a la Autopista del Sol se retiraron. El presidente interino de la Comisión Estatal de Defensa de los Derechos Humanos (Codehum), Ramón Navarrete Magdaleno dijo que la liberación de ambos grupos de personas se consiguió por la intervención de la Fiscalía General del Estado (FGE), el gobierno estatal, el federal y el organismo que él encabeza.	C	UPOEG, FUSDEG	http://suracapulco.mx/principal/liberan-la-upoeg-y-el-fusdeg-a-sus-retenidos-y-termina-el-bloqueo-a-carreteras/

Periódico El Sur	Local	28/04/15	Familiares de activistas de la Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero (UPOEG) retenidos por el Frente Unido para la Seguridad y el Desarrollo del Estado de Guerrero (FUSDEG) el viernes, se presentaron a la Fiscalía General del Estado (FGE) para presentar una denuncia de hechos. Según fuentes extraoficiales también fueron convocados policías comunitarios del FUSDEG, de San Juan del Reparo en el municipio de Juan R. Escudero, sacados de sus domicilios en la mañana de ese día por policías ciudadanos de la UPOEG, retenidos durante el día y la noche en Chacalapa. Los del FUSDEG no se presentaron y los integrantes de la UPOEG citados a las 3 de la tarde, denunciaron que no eran atendidos a las 7 de la noche, supuestamente porque no había personal para tomarles sus declaraciones. Sin embargo, según el informante, esperarían hasta concluir la diligencia.	C	UPOEG, FUSDEG	http://suracapulco.mx/2/presentan-demanda-a-la-fiscalia-familiares-de-miembros-de-upoeg-retenidos-por-el-fusdeg/
Periódico El Sur	Local	28/04/15	El coordinador de la Policía Comunitaria del Frente Unido para la Seguridad y el Desarrollo del Estado de Guerrero (FUSDEG), en el municipio de Chilpancingo, Salvador Alanís Rodríguez, informó que fueron liberados tres detenidos por portar marihuana en el Valle de El Ocotito el 18 de abril. Señaló que hace ocho días, al realizar una consulta en El Ocotito, se acordó la liberación de los tres hombres, originarios de la ciudad de México, quienes pagaron los daños que dejaron con un choque, donde fueron afectados cuatro vehículos.	P	UPOEG	http://suracapulco.mx/2/libera-el-fusdeg-a-tres-detenidos-en-el-ocotito-por-portar-marihuana/
Periódico El Sur	Local	14/05/15	La Policía Ciudadana de la Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero (UPOEG), encontró un laboratorio de procesamiento de drogas en los túneles del cerro de Agua de Obispo, cercano a la Autopista del Sol, informó el comisario de Gaudencio Abraján Salgado, de la comunidad de Julian Blanco, en el valle de Ocotito. En conferencia de prensa con dirigentes de la organización, explicó que durante las investigaciones de la extorsión a una empresa que está realizando obras en la zona, encontraron el narco laboratorio del que dieron aviso a la Fiscalía General del Estado, y adonde llegó la Gendarmería para ocupar el lugar.	P	UPOEG	http://suracapulco.mx/2/halla-la-upoeg-un-laboratorio-de-drogas-en-el-cerro-agua-de-obispo-cerca-de-la-autopista-del-sol/
Jornada Guerrero	Local	07-jun-15	Un enfrentamiento a balazos entre dos facciones del Frente Unido por la Seguridad y Desarrollo Social de Guerrero (Fusdeg), ocurrido en la comunidad de Xolapa, en la zona rural de Acapulco, al norte de este municipio, dejó varios muertos cuya cifra podría rebasar la decena. La Fiscalía General del Estado (FGE) confirmó que los hechos ocurrieron alrededor de las 17:45 horas, pero hasta anoche no había podido establecer la cifra de muertos y heridos debido a que algunos huyeron y otros fueron ayudados a escapar por sus compañeros. Preciso que el enfrentamiento ocurrió entre policías comunitarios encabezados por Salvador Alanís Trujillo, con presencia en El Ocotito y Tierra Colorada, y guardias al mando de Ignacio Policarpo Rodríguez, quien representa un desprendimiento de la organización comunitaria, con presencia en 15 comunidades de Acapulco. La FGE informó que efectúa las investigaciones para determinar el número de personas fallecidas y heridas, afiliadas al Fusdeg.	C	UPOEG, FUSDEG	http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2015/06/07/index.php?section=politica&article=005n1pol

Periódico El Sur	Local	08/06/15	Las elecciones en el territorio de las policías comunitarias del Valle del Ocotito, municipio de Chilpancingo, se desarrollaron con tranquilidad y sin vigilancia de más, pero con poca participación de los ciudadanos. En un recorrido desde El Ocotito, Buena Vista de la Salud, Rincón de la Vía, Cajeles, Acahuizotla, Palo Blanco y Mazatlán, se constató que las policías comunitarias la Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero (UPOEG) y del Frente Unido para la Seguridad y el Desarrollo del Estado de Guerrero (FUSDEG), no realizaron operativos especiales para vigilar la jornada electoral.	A		
Periódico El Sur	Local	16-jul-15	Un policía ciudadano murió esta madrugada y otro quedó herido, ambos de la Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero (UPOEG), cuando un grupo de esta organización presuntamente intentó atacar un punto de control de la Policía Comunitaria del Frente Unido por la Seguridad y el Desarrollo del Estado de Guerrero (FUSDEG), en cerca de la comunidad de El Ocotito, municipio de Chilpancingo. Según el coordinador del FUSDEG, Salvador Alanís, a las 4 de la madrugada de hoy hubo un intento de agresión en uno de los puntos de control del sistema comunitario. En el punto de control que está atrás del Parque Industrial de El Ocotito, unos 30 hombres fuertemente armados, pertenecientes de la UPOEG pasaron por el lugar, y los policías ciudadanos del FUSDEG se sintieron amagados porque entre ambas organizaciones hay una confrontación desde finales del año pasado, y se desató una balacera que tuvo como resultado un muerto y un herido de bala.	C	UPOEG, FUSDEG	http://suracapulco.mx/archivo-instante/muere-un-policia-ciudadano-de-la-upoeg-y-otro-queda-herido-en-balacera-comunitarios-del-fusdeg-en-el-ocotito/
Periódico El Sur	Local	17-jul-15	Una balacera cerca de un punto de control de policías comunitarios del Frente Unido para la Seguridad y el Desarrollo del Estado de Guerrero (FUSDEG), atrás del parque industrial de El Ocotito rumbo a la sierra de Jaleaca de Catalán, dejó un muerto y un herido de gravedad. El coordinador del FUSDEG, Salvador Alanís deslindó a sus compañeros de la agresión, y aseguró que las víctimas eran parte de un grupo armado que pretendía matar a todos los policías comunitarios del retén y retirarse hacia la sierra, por órdenes del integrante de la Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero (UPOEG), Marcos Antonio Salgado Pineda, El Carioca, que opera en comunidades de la sierra, hasta Izotepec, municipio de Heliodoro Castillo (Tlacotepec).	C	UPOEG, FUSDEG	http://suracapulco.mx/2/un-muerto-y-un-herido-de-la-upoeg%E2%80%88en-balacera-cerca-de-un-reten-del-fusdeg-en-el-ocotito/
Periódico El Sur	Local	18-jul-15	El menor herido en la balacera del jueves en El Ocotito fue secuestrado por una banda de narcotraficantes que se hacen pasar por integrantes de la Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero (UPOEG), y con eso evitan la persecución del gobierno mientras atacan a la población, informó el coordinador de la Policía Comunitaria del Frente Unido para la Seguridad y el Desarrollo del Estado de Guerrero (FUSDEG), Salvador Alanís, tras interrogar al herido.	C,P	UPOEG, FUSDEG	http://suracapulco.mx/2/el-herido-en-el-ocotito-era-obligado-a-vigilar-para-delincuentes-que-se-dicen-de-la-upoeg-fusdeg/
Periódico El Sur	Local	23-jul-15	El promotor de la Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero (UPOEG), Bruno Plácido Valerio negó que los policías ciudadanos hayan participado en una balacera cerca de un punto de control de policías comunitarios del Frente Unido para la Seguridad y el Desarrollo del Estado de Guerrero (FUSDEG), atrás del parque industrial de El Ocotito rumbo a la sierra de Jaleaca de Catalán, que dejó un muerto y un herido de gravedad. Rechazó las acusaciones del coordinador del FUSDEG, Salvador Alanís de que él había organizado a la gente para atacarlos, y de manera enérgica dijo que "no ando persiguiendo a ningún particular".	C	UPOEG, FUSDEG	http://suracapulco.mx/2/la-upoeg-no-estuvo-en-la-balacera-de-el-ocotito-responde-bruno-al-fusdeg/

Jornada Guerrero	Local	27-jul-15	Lo que pudo ser otro enfrentamiento entre el Frente Unido por la Seguridad y el Desarrollo del Estado de Guerrero (Fusdeg) y la Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero (Upoeg) en El Cortés, San Marcos, asesinaron a la maestra Nelva Edilia Sánchez López, miembro de la primera de estas organizaciones, a quien sepultaron hoy. Los detalles del crimen se conocieron hoy en los medios de comunicación, a partir de la denuncia del coordinador del Fusdeg en Chilpancingo, Salvador Alanís Trujillo, de que a su compañera la asesinó gente de la Upoeg. De acuerdo con su versión, en la carretera federal, en inmediaciones de San Marcos, unas personas que venían en una camioneta atacaron el vehículo Patriot rojo en que venían. Mataron la maestra e hirieron a su hija; resultó ilesa una hermana de la integrante del Fusdeg asesinada.	C	UPOEG, FUSDEG	http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2015/07/28/index.php?section=sociedad&article=007n3soc
Periódico El Sur	Local	27/07/15	La coordinadora de seguridad del Frente Unido por la Seguridad y el Desarrollo del Estado de Guerrero (FUSDEG), Nelva Edilia Sánchez López, fue asesinada por policías ciudadanos de la UPOEG, en la comunidad El Cortés en San Marcos, informó el coordinador del FUSDEG del municipio de Chilpancingo, Salvador Alanís Trujillo. Relató que la maestra Sánchez López iba acompañada por su hija quien resultó herida de bala y su hermana que salió ilesa, a bordo de su vehículo Patriot Rojo. Dijo que a las 6 de la tarde, la integrante del FUSDEG, quien también fungía como tercera comisaria de El Ocotitillo y maestra, venía de regreso de Pinotepa Nacional en Oaxaca, luego de asistir al sepelio de su abuela.	C	UPOEG, FUSDEG	http://suracapulco.mx/principal/matan-en-el-cortes-a-una-coordinadora-del-fusdeg-y-hieren-a-su-hija-acusan-a-policias-de-la-upoeg/
Periódico El Sur	Local	31/07/15	Autoridades de comunidades adheridas a la Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero (UPOEG), no llegaron ayer a la que sería la primera reunión con las autoridades de los pueblos incorporados al Frente Unido para la Seguridad y el Desarrollo del Estado de Guerrero (FUSDEG), para llegar a acuerdos de coordinación en materia de seguridad "y evitar más derramamiento de sangre" entre integrantes de ambas agrupaciones, pues en lo que va del año han sido asesinados 25 miembros de la Policía Comunitaria.	D,C	UPOEG, FUSDEG	http://suracapulco.mx/2/solo-en-coordinacion-con-la-upoeg-se-acabaran-las-agresiones-concluye-el-fusdeg-en-una-reunion/
Periódico El Sur	Local	09/08/15	Cuatro hombres fueron asesinados a balazos ayer en Acapulco, entre ellos el promotor de la Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero (UPOEG), Miguel Ángel Jiménez Blanco, en Xaltianguis, cuando conducía un taxi colectivo. Otro de los homicidios ocurrió durante las primeras horas de ayer afuera de la Plaza del Mariachi en el fraccionamiento Hornos, uno más en la colonia Centro, además del cometido en la colonia Jardín Mangos. Entre los asesinatos está el del promotor de la Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero (UPOEG), Miguel Ángel Jiménez Blanco, asesinado a balazos en la entrada al poblado de Xaltianguis cuando manejaba un taxi colectivo.	C	UPOEG, FUSDEG	http://suracapulco.mx/principal/matan-a-balazos-a-cuatro-hombres-entre-ellos-un-promotor-de-la-upoeg-en-xaltianguis-2/
Periódico El Sur	Local	13/08/15	Para evitar una guerra civil, el Frente Unido para la Seguridad y el Desarrollo del Estado de Guerrero (FUSDEG) convocó a organismos civiles de Derechos humanos a encabezar un proceso de reconciliación en su territorio. El comisario de Petaquillas, Arquímedes Vargas Encarnación, advirtió que tras el homicidio del dirigente Miguel Ángel Jiménez Blanco, el 8 de agosto en Xaltianguis, están bajo amenaza de un ataque de la Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero (UPOEG). Señaló como responsables de cualquier confrontación al	D	UPOEG, FUSDEG	http://suracapulco.mx/principal/pide-apoyo-el-fusdeg-para-evitar-una-guerra-civil-con-la-upoeg/

			coordinador de la Policía Ciudadana de la UPOEG, Ernesto Gallardo Grande, y al dirigente de la organización, Bruno Plácido Valerio, porque los pueblos del FUSDEG van a defenderse.			
Periódico El Sur	Local	14/08/15	El abogado del Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan, Vidulfo Rosales Sierra, dijo que la organización está dispuesta a mediar entre la Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero (UPOEG) y el Frente Unido para la Seguridad y Desarrollo del Estado de Guerrero (FUSDEG), tras el llamado de la segunda organización a evitar una "guerra civil". El sábado 8 de agosto el promotor de la UPOEG, Miguel Ángel Jiménez Blanco fue asesinado en Xaltianguis. El miércoles el integrante del FUSDEG de Petaquillas, Arquímedes Vargas Encarnación convocó a organizaciones civiles a mediar para la reconciliación y evitar una "guerra civil" con la UPOEG, y alertó que tras el asesinato se encuentran bajo amenaza de un ataque por esa organización.	D	UPOEG, FUSDEG	http://suracapulco.mx/principal/esta-dispuesto-a-medar-en-el-conflicto-entre-el-fusdeg-y-la-upoeg-responde-tlachinollan/
Periódico El Sur	Local	12-sep-15	Vecinos de las comunidades del valle de El Ocotito, municipio de Chilpancingo, y policías comunitarios del Frente Unido para la Seguridad y el Desarrollo del Estado de Guerrero (FUSDEG) marcharon ayer sobre la carretera federal México-Acapulco, para exigir paz en la entidad. También llamaron a la reconciliación con la Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero (UPOEG), organización que cuenta con su policía ciudadana y de la que el FUSDEG es una escisión, y ambas operan en los mismos territorios. La movilización comenzó poco antes de las 7 de la noche y participaron alrededor de 100 personas de Cajales, Buena Vista de la Salud, Carrizal, Mojoneras, El Rincón, El Ocotito, entre otras.	A	UPOEG, FUSDEG	http://suracapulco.mx/2/marcha-el-fusdeg-en-el-ocotito-pide-paz-para-la-entidad-y-la-reconciliacion-con-la-upoeg/
Periódico El Sur	Local	14/11/15	Policías ciudadanos de la Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero (UPOEG) se enfrentaron el jueves en esta comunidad de la sierra contra aproximadamente 500 criminales que portaban vestimenta tipo militar y armamento de grueso calibre como fusiles Barret, AK-47 y AR-15 y lanza granadas. El Naranjo está a unas dos horas en vehículo al norte de Chichihualco, la cabecera del municipio en la parte serrana del municipio de Leonardo Bravo. Después de casi dos horas de intercambio de metralla –en la que no se reportó ningún herido ni por la UPOEG ni por las autoridades– intervinieron soldados del Ejército quienes solamente desarmaron a los policías ciudadanos y detuvieron a unos 60 de ellos.	C	UPOEG	http://suracapulco.mx/2/se-enfrenta-la-upoeg-con-500-sicarios-en-la-sierra-de-chichihualco-tiene-15-desaparecidos/
Periódico El Sur	Local	19/11/15	El policía ciudadano de la UPOEG, Heriberto Maldonado Ramírez, quien fue asesinado por civiles armados en una emboscada en El Naranjo, en la sierra de Chichihualco, fue señalado como presunto responsable del asesinato de la coordinadora de seguridad del Frente Unido por la Seguridad y el Desarrollo del Estado de Guerrero (FUSDEG), Nelva Edilia Sánchez López en julio de este año, en la comunidad El Cortés, municipio de San Marcos. Según fuentes del FUSDEG, Maldonado Ramírez, alias El Eriko, era originario de la comunidad de Mohoneras, y también es acusado de degollar a dos policías comunitarios del FUSDEG.	A,C	UPOEG, FUSDEG	http://suracapulco.mx/2/el-policia-de-la-upoeg-ejecutado-en-chichihualco-asesino-a-nelva-sanchez-fusdeg/

Periódico El Sur	Local	29/11/15	Dos integrantes de la Policía Ciudadana de la Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero (UPOEG) fueron asesinados a balazos, y un tercero quedó herido en un ataque en la carretera federal México-Acapulco, cerca de Carrizal de la Vía, municipio de Chilpancingo, informó el líder de esa organización, Bruno Plácido Valerio. En el filtro de revisión que la UPOEG mantiene en la carretera federal, en la entrada del valle de El Ocotito, alrededor de las 2 de la tarde los policías ciudadanos le marcaron el alto a un automóvil tipo Tsuru, a bordo del que un hombre golpeaba a una mujer. El agresor se bajó del carro, corrió y les disparó, asesinó a dos policías ciudadanos e hirió a un tercero, según dijo.	A	UPOEG	http://suracapulco.mx/principal/matan-a-otros-dos-policias-ciudadanos-de-la-upoeg/
Periódico El Sur	Local	11/12/15	La Policía Ciudadana de la Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero (UPOEG) entregó a la Fiscalía General del Estado (FGE) a Eleazar Adame Navarrete, retenido hace 12 días por el asesinato de dos integrantes de esa organización comunitaria y un herido, durante una persecución en la comunidad de Carrizal de la Vía, municipio de Chilpancingo. La comandancia municipal aclaró que el retraso en la entrega fue debido a que las autoridades pidieron tiempo para elaborar la averiguación previa y tramitar la orden de aprehensión que se ejecutó ayer, con el agente del Ministerio Público, Paulino Castro y policías ministeriales en la comandancia del Sistema de Seguridad y Justicia Ciudadana de la UPOEG con sede en Buena Vista, en el valle de El Ocotito.	A	UPOEG, FGE	http://suracapulco.mx/2/entrega-la-upoeg-a-la-fiscalia-al-presunto-responsable-de-los-asesinatos-en-carrizal-de-la-via-chilpancingo/
Periódico El Sur	Local	05/01/16	A tres años de la creación del Sistema de Justicia y Seguridad Ciudadana (SSJC) de la Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero (UPOEG), el promotor Bruno Plácido Valerio planteó que la organización regrese a la gestión de infraestructura y a combatir la pobreza, una vez que el problema de la inseguridad se ha superado en las comunidades donde opera. Ayer, la organización creada el 5 de enero de 2013, que buscó el auspicio de la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias (CRAC), realizó su tercer Congreso Estatal con el objetivo de evaluar los avances, logros y retos del sistema, para proponer estrategias y acciones para su consolidación, en el marco de los derechos humanos de los pueblos originarios. Abundó que, si se erradica la pobreza también terminará la inseguridad, porque mucha gente que ha detenido la Policía Ciudadana luego de cometer un delito, ha aceptado que lo hizo porque no tenía dinero.	A	UPOEG	http://suracapulco.mx/2/plantea-bruno-placido-que-la-upoeg-deje-sus-funciones-de-seguridad-y-vuelva-a-la-gestion/
Periódico El Sur	Local	26-ene-16	Unos 400 vecinos y policías ciudadanos de la Unión de Pueblos del Estado de Guerrero (UPOEG) marcharon del poblado de Mojoneras a Buena Vista de la Salud, para conmemorar el segundo aniversario de la integración de la Policía Ciudadana en los pueblos del valle de El Ocotito. El año pasado la UPOEG conmemoró su primer aniversario dividida en dos marchas, una la encabezó el dirigente de esa organización Bruno Plácido Valerio, y en la otra participaron policías ciudadanos que se separaron para conformar el Frente Unido para la Seguridad y el Desarrollo del Estado de Guerrero (FUSDEG). Ayer la marcha comenzó poco antes del mediodía, participaron unos 300 pobladores de las comunidades de Buena Vista de la Salud y Cajeles, además de cien policías ciudadanos de varios poblados del valle de El Ocotito que iban armados. En el recorrido hubo tensión cuando el contingente pasó frente a la base del FUSDEG porque los policías comunitarios de esa organización se colocaron en	C	UPOEG, FUSDEG	http://suracapulco.mx/2/marchan-400-vecinos-y-policias-ciudadanos-de-la-upoeg-en-el-valle-de-el-ocotito-en-su-segundo-aniversario/

			posición de alerta con sus armas cargadas, y los que marchaban lo interpretaron como una intimidación, pero no hubo enfrentamientos ni siquiera verbales.			
Jornada Guerrero	Local	31-ene-16	El Frente Unido para la Seguridad y el Desarrollo del Estado de Guerrero (Fusdeg) cumplió su primer año de establecer su Policía Comunitaria en el pueblo más cercano a la ciudad de Chilpancingo. El Fusdeg surgió de un rompimiento entre líderes de la Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero (Upoeg), particularmente entre Crescenciano Ramírez López y Bruno Plácido Valerio. Actualmente el Fusdeg también se encuentra fraccionado en Petaquillas existe un rompimiento con Ramírez López, Salvador Alanís y Silvestre Plancarte Villalobos son algunos de los líderes actuales más visibles en Petaquillas, que se ubica apenas a unos 15 minutos de la ciudad y es uno de los caminos que llevan a municipios que conducen a otros puntos como Quechultenango y la sierra, donde se sabe de la siembra de enervantes. Hace un año que se asentó el Fusdeg, los líderes denunciaron esa condición de la zona.	A,C	FUSDEG, UPOEG	http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2016/02/01/index.php?section=sociedad&article=006n1soc
Periódico El Sur	Local	13/14/2014	Dos hombres heridos de bala fue el saldo de un enfrentamiento armado entre policías ciudadanos de la Unión de Pueblos y Organizaciones Estado de Guerrero (UPOEG) y hombres desconocidos en el Valle del Ocotito en Chilpancingo la noche del sábado. Según información de la Secretaría de Seguridad Pública, a las 8:20 de la noche del sábado, recibieron una llamada anónima informando que en las inmediaciones de El Ocotito había ocurrido un enfrentamiento armado con policías ciudadanos y pistoleros.	C	UPOEG	http://suracapulco.mx/2/hierende-bala-a-dos-policias-ciudadanos-enfrentamiento-con-pistoleros-en-el-ocotito/
Periódico Reforma	Nacional	06/01/16	En una nueva división al interior de la policía comunitaria del Frente Unido por la Seguridad y el Desarrollo del Estado de Guerrero (FUSDEG), un grupo acordó expulsar y detener para reeducar a Crescenciano Ramírez López, promotor voluntario de esa agrupación civil armada. Un grupo encabezado por Salvador Alanís, comandante regional del FUSDEG, acusó a Ramírez López y a Juan Mendoza Tapia, este último dirigente de la Coordinadora Estatal de Transportistas Independientes de Guerrero (CETIG), de fomentar la división en la policía comunitaria de Petaquillas. Por su parte, Mendoza Tapia alertó esta mañana que en las comunidades de Petaquillas, Mazatlán y Ocotito, en Chilpancingo, miembros del FUSDEG encabezados por Alanís buscaban a Ramírez López para matarlo. Aseguró que en asamblea se acordó impedir la entrada de Alanís y su grupo de policías comunitarios a Petaquillas.	C	UPOEG/FUSDEG	http://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=736640
Revolución tres punto cero	Nacional	28/11/15	El Frente Unido para la Seguridad y el Desarrollo de Guerrero (Fusdeg) informó que dos policías comunitarios de la entidad fueron asesinados por un grupo de hombres fuertemente armados quienes les dispararon a quemarropa, dejando a un tercero herido. La agresión se registró en la comunidad de El Ocotito, en Chilpancingo, minutos antes de las 11 horas; los hombres armados dispararon en contra de los autodefensas desde un vehículo en movimiento; sin embargo, Salvador Alanís Trujillo, comandante de los comunitarios, informó que pudieron repeler la agresión. En el kilómetro 53 de la carretera federal que conduce de Chilpancingo a Acapulco, quedaron los cuerpos de los policías comunitarios abatidos, el tercero fue trasladado de manera inmediata a un nosocomio de Chilpancingo para que recibiera la atención médica debida, aunque según los	C	FUSDEG	http://revoluciontrespuntocero.com/matan-a-dos-agentes-mas-de-la-policia-comunitaria-en-guerrero-la-violencia-no-terminara-en-un-mes-dice-astudillo/

			primeros reportes, únicamente fue herido en el brazo derecho. Con estos dos asesinatos, suman seis policías comunitarios ultimados en las últimas 48 horas.			
El Universal	Nacional	03/08/15	A media tarde del 6 de junio, Salvador Alanís Trujillo, comandante de un frente de policías comunitarias de Chilpancingo, dirigió una incursión armada sobre la población de Xolapa, en Acapulco, controlada por su antiguo aliado y después rival, Ignacio Policarpio Rodríguez. El resultado fue un enfrentamiento que dejó 15 muertos: al menos ocho fueron velados esa misma noche en humildes viviendas.			http://www.eluniversal.com.mx/articulo/periodismo-de-investigacion/2015/08/3/imparables-homicidios-y-plagios-en-guerrero
Reforma	Nacional	29/11/15	Mueren 6 en enfrentamiento entre grupos antagónicos de comunitarios en Juan R. Escudero. ABRIL 2. Dos comunitarios fueron encontrados muertos y con el tiro de gracia en El Ocotito.	C	UPOEG/FUSDEG	Archivo adjunto
Reforma	Nacional	16/11/15	Luego de que un policía comunitario fue encontrado muerto y otro más sigue desaparecido, habitantes de 35 comunidades de los municipios de Leonardo Bravo, Eduardo Neri y Heliodoro Castillo, se concentraron para realizar este lunes una manifestación en la capital del estado.	A,C	UPOEG, FUSDEG	Archivo adjunto
Reforma	Nacional	24/10/15	Habitantes de 40 colonias populares y comunidades protestaron para exigir al Alcalde priista de este municipio, Marco Antonio Leyva, medidas más drásticas para frenar la inseguridad y presente de manera pública el listado de obras sociales. Encabezados por el presidente del Bloque de Colonias y Comunidades de Chilpancingo, Alberto Guzmán Solano, los colonos empezaron su marcha en la Alameda Granados Maldonado y llegaron al Ayuntamiento. Recordó que este fin de semana, Leyva dejó plantados en El Ocotito a comisarios de comunidades de la Sierra.	A	UPOEG, FUSDEG	Archivo adjunto
Reforma	Nacional	29/07/15	Policías comunitarios del Frente Unido para la Seguridad y el Desarrollo del Estado de Guerrero (FUSDEG) bloquean la carretera federal Tierra Colorada-Ayutla en protesta por las agresiones de otro grupo de autodefensas. Desde las 6:30 horas, pobladores de Petaquillas, El Ocotito, Mazatlán, Tierra Colorada y Xaltianguis se apostaron a la altura del puente de Omitlán reclamando los ataques de la Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero (UPOEG).	A,C	UPOEG, FUSDEG	Archivo adjunto
Reforma	Nacional	16/07/15	Un individuo que presuntamente pertenece a las filas de la policía comunitaria de la Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero (UPOEG) murió tras enfrentarse a balazos con integrantes del Frente Unido de Seguridad y Desarrollo de Guerrero (Fusdeg) en la comunidad de El Ocotito, del Municipio de Chilpancingo.	D	UPOEG, FUSDEG	Archivo adjunto
Reforma	Nacional	11/07/15	13 personas fueron abatidas a balazos durante un enfrentamiento entre dos grupos de hombres armados que presuntamente pertenecían a las filas de la organización del Frente Unido por la Seguridad y el Desarrollo del Estado de Guerrero (Fusdeg). Esta organización que controla la seguridad en esta zona y en las comunidades del Valle de El Ocotito, en Chilpancingo.	C	FUSDEG	Archivo adjunto

Reforma	Nacional	04/04/15	Comunitarios de la Upoeg, que tienen su base en la comunidad de Las Mesas, del municipio de San Marcos, habían amenazado ayer por la mañana con trasladarse al poblado de El Ocotito para liberar a sus compañeros retenidos por los miembros del Fusdeg..	C	UPOEG, FUSDEG	Archivo adjunto
Reforma	Nacional	03/04/15	Dos policías comunitarios de un grupo que opera en Guerrero fueron encontrados muertos, degollados y con el tiro de gracia en la cabeza. Las dos víctimas pertenecían al Frente Unido por la Seguridad y el Desarrollo Social de Guerrero (Fusdeg) y habrían sido retenidos el lunes tras un enfrentamiento contra integrantes de la Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero (Upoeg) en la comunidad de San Juan del Reparo, municipio de Juan R. Escudero.	C	UPOEG, FUSDEG	Archivo adjunto
Reforma	Nacional	23/02/15	Las diferencias que hay entre el dirigente de la Unión de Organizaciones y Pueblos de Guerrero (UPOEG), Bruno Plácido, con policías comunitarios del Valle de El Ocotito alcanzó ayer la confrontación verbal. Durante una asamblea convocada por Plácido en la localidad de Tierra Colorada, militantes del Frente Unido para la Seguridad y el Desarrollo del Estado de Guerrero (Fusdeg) bloquearon el entronque de la carretera federal Tierra Colorada- Ayutla para impedir su ingreso.	C,D	UPOEG, FUSDEG	
Reforma	Nacional	17/02/15	Autoridades federales acordaron el libre tránsito y de acción a policías comunitarios en poblados de los municipios de Chilpancingo y Juan R. Escudero. Tras un encuentro privado en las instalaciones del centro de convenciones del Fórum Mundo Imperial, entre los integrantes del Frente Unido por la Seguridad y el Desarrollo del Estado de Guerrero (FUSDEG) y el subsecretario de Gobernación (Segob) federal, Luis Miranda, se pactó también no detenerlos.	A	FUSDEG, Secretaría de Gobierno	Archivo adjunto
Reforma	Nacional	07/02/15	Unos 100 habitantes, en su mayoría mujeres, de la comunidad, resistieron a los policías, quienes con escudos y toletazos los fueron replegando. En la zacapela resultaron 14 personas lesionadas, todas civiles. Hubo toletazos, golpes y empujones. Las mujeres se aferraban a los escudos policías y arremetían contra los uniformados. Poco a poco fueron cediendo.	C	UPOEG, Gobierno Estatal, Policía Federal	Archivo adjunto
Reforma	Nacional	03/02/15	Habitantes de esta comunidad retiraron el bloqueo en la carretera federal Chilpancingo-Acapulco tras mantenerla cerrada durante casi 12 horas, en protesta por un retén que instaló el Ejército mexicano. Casi a la medianoche del lunes se registró un forcejeo entre elementos del Ejército y un grupo de habitantes. El incidente se suscitó debido a que los militares impedían el paso de varias camionetas en las que se trasladaban integrantes de la Policía Comunitaria de Mazatlán y El Ocotito para solidarizarse con las protestas de los pobladores de esta comunidad.	C	UPOEG, Gobierno Estatal, Policía Federal	Archivo adjunto
Reforma	Nacional	03/02/15	Momentos de tensión se registraron ayer en esta comunidad perteneciente al municipio de Chilpancingo, donde este sábado irrumpieron policías comunitarios armados. Habitantes de la comunidad que apoyan a la Policía Comunitaria para que realice tareas de seguridad bloquearon la carretera federal Chilpancingo-Acapulco en demanda del retiro del Ejército de esta vialidad, donde los militares instalaron un retén.	A,C	UPOEG, Gobierno Estatal, Policía Federal	Archivo adjunto
Reforma	Nacional	02/02/15	Policías comunitarios impusieron su ley en esta localidad perteneciente al municipio de Chilpancingo.	P	FUSDEG	

Reforma	Nacional	01/02/15	Un grupo de civiles armados tomaron la seguridad de la comunidad de Petaquillas, de esta capital, para combatir la delincuencia. Esta conformación provocó tensión con efectivos del Ejército Mexicano. Los comunitarios, que pertenecen al Frente de Seguridad Ciudadana del Estado de Guerrero (FSCEG) de El Valle de El Ocotito, arribaron armados en varias camionetas a Petaquillas a las 5:00 horas de ayer, y de inmediato iniciaron sus acciones.	A	UPOEG, FUSDEG	
Reforma	Nacional	13/11/14	Ayer integrantes de la Ceteg y normalistas también tomaron la caseta de Palo Blanco de la Autopista del Sol, donde cobraron cuota 'voluntaria', y bloquearon la carretera federal Tlapa-Chilapa, mientras pobladores de El Ocotito hacían lo propio en la carretera federal que comunica a esa comunidad con el puerto de Acapulco.	C	UPOEG	Archivo adjunto
Reforma	Nacional	12/10/14	En la protesta contra Aguirre también participaron estudiantes de la Universidad Autónoma de Guerrero (UAG) y un contingente de la Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero (UPOEG) de la comunidad de El Ocotito, del municipio de Chilpancingo.	C	UPOEG	Archivo adjunto
Reforma	Nacional	09/08/14	Militantes de organizaciones sociales y campesinas así como policías comunitarios desarmados bloquearon más de 9 horas la Autopista del Sol y la carretera federal Chilpancingo-Acapulco, y desalojaron la vía tras llegar a un arreglo con las autoridades del gobierno de Guerrero. Según los líderes de la Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero (UPOEG), Crisóforo García y Manuel Vázquez, decidieron bloquear las dos vías luego de que el secretario de Gobierno, Jesús Martínez Gamelo, los dejó plantados en Palacio de Gobierno.	A,C	UPOEG	Archivo adjunto
Reforma	Nacional	22/07/14	Tras un operativo que inició la madrugada de hoy, el cual provocó un bloqueo carretero de habitantes del Tejocote, los agentes de la Unión de Pueblos Organizados del Estado de Guerrero (Upoeg) realizaron la captura. La persona detenida fue identificada como Vicente Adame Nava, de 52 años de edad, a quien acusan del asesinato de Wilbert Hernández López, el 19 de julio en la comunidad de Palo Blanco, en Chilpancingo.	P	UPOEG	Archivo adjunto
Reforma	Nacional	30/03/14	Un policía comunitario de la localidad de Cajeles, del Municipio de Chilpancingo, fue asesinado a balazos cuando conducía su taxi y al parecer se dirigía a la comunidad de Zoyatepec, informaron fuentes policiacas. El cuerpo del policía comunitario, Gabriel Atrisco Álvarez, de 44 años de edad, fue encontrado en las inmediaciones del parque del Valle Industrial, del Ocotito. Gonzalo Torres, comandante de este grupo de autodefensa civil que desde hace más de dos meses mantiene el control de la seguridad en esta zona, afirmó que su compañero fue emboscado a tiros.	C	UPOEG	Archivo adjunto
Reforma	Nacional	21/03/14	Habitantes de la comunidad de El Ocotito bloquean de manera intermitente la Autopista del Sol Cuernavaca-Acapulco, a la altura del Parque Industrial. Los inconformes exigen la liberación del promotor de la Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero (UPOEG) Mauro Rosario Ayodoro, quien fue detenido por presuntamente participar en un secuestro.	A	UPOEG	Archivo adjunto

Reforma	Nacional	06/03/14	La Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero (Upoeg) dio a conocer que integrantes de la Policía Comunitaria realizaron excavaciones en una fosa clandestina, donde localizaron las osamentas de dos personas en la comunidad de Cajeles, del Municipio de Chilpancingo. Esteban Ramos, coordinador de la PC en esta zona de El Valle de El Ocotito, donde los integrantes de esta guardia civil han tomado el control de la seguridad, afirmó que según informes de los peritos forenses de la Procuraduría de Justicia del Estado las dos personas murieron aproximadamente hace seis meses.	A	UPOEG	Archivo adjunto
Reforma	Nacional	24/02/14	Los cuerpos sin vida de tres personas, enterradas en igual número de fosas clandestinas, fueron encontrados en el cerro de la comunidad de Dos Caminos, en el Municipio de Chilpancingo. Según dirigentes de la Unión de Pueblos Organizados del Estado de Guerrero (UPOEG) recibieron informes de que en una de las lomas de esta comunidad había fosas clandestinas, por lo que procedieron a realizar las indagatorias.	A	UPOEG	Archivo adjunto
Reforma	Nacional	17/02/14	La Policía Comunitaria no es una guerrilla y no tiene el apoyo de grupos del narcotráfico, aseguró ayer el líder de la Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero, Bruno Plácido. Frente a más de un millar de ciudadanos de los 11 pueblos que aceptaron que este movimiento les brinde protección y combata a la delincuencia les aclaró: "no estamos contra el gobierno, lo que le exigimos es que cumpla con su responsabilidad de brindar seguridad a la gente, y no lo está haciendo".	D	UPOEG	Archivo adjunto
Reforma	Nacional	16/02/14	El líder de la Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero (UPOEG), Bruno Plácido Valerio, dijo que pese a los riesgos que implica, la Policía Comunitaria se mantendrá en los once pueblos del municipio de Chilpancingo para enfrentar a la delincuencia. Sobre la entrada de los guardias civiles a Chilpancingo, capital del Estado, va a depender de la opinión y organización de sus habitantes.	A	UPOEG	Archivo adjunto
Reforma	Nacional	13/02/14	En grupo de 24 policías comunitarios se enfrentaron a balazos con cuatro presuntos integrantes de la delincuencia organizada, quienes huyeron por uno de los cerros de esta comunidad del Municipio de Chilpancingo. Los guardias civiles aseguraron 2 vehículos, 2 armas de grueso calibre y catearon dos viviendas donde presuntamente los delincuentes llegaban para recibir sus alimentos. Santos Morales, coordinador de los guardias civiles en esta zona, dijo que ellos recibieron información de que varios integrantes de este grupo de delincuentes que realizan el cobro de piso y secuestran, andaban por este rumbo.	A	UPOEG	Archivo adjunto
Reforma	Nacional	06/02/14	Luego de una marcha en apoyo a la Policía Comunitaria, habitantes de ocho comunidades de Chilpancingo bloquearon durante hora y media la Autopista del Sol en protesta porque el Gobernador Ángel Aguirre se negó a recibir a los dirigentes del Sistema de Seguridad y Justicia Ciudadana.	A	UPOEG	Archivo adjunto
Reforma	Nacional	06/02/14	Ciudadanos y estudiantes de educación básica y media superior, vestidos de blanco, marcharon por un tramo de la carretera federal que conduce al puerto de Acapulco en apoyo a la Policía Comunitaria que desde hace 15 días asumió la seguridad en esa zona. En el mitin que se desarrolla sobre la vía federal, la gente pide al Gobierno que sea la Policía Ciudadana la que realice las tareas de vigilancia en su pueblo, que en los últimos 2 años se encontraba asolada por la delincuencia organizada.	A	UPOEG	Archivo adjunto

Reforma	Nacional	31/01/14	Un grupo de 12 individuos armados interceptaron en la comunidad de Colotlipa, del municipio de Quechultenango, al dirigente de la Unión de Pueblos y Organizaciones de Guerrero (UPOEG), Bruno Plácido Valerio, a quien luego de 30 minutos de interrogarlo lo dejaron que se fuera.	C	UPOEG	Archivo adjunto
Reforma	Nacional	31/01/14	Con reclamos de justicia y seguridad, habitantes de esta ciudad y de ocho comunidades del Municipio marcharon para exigir paz. Asimismo, demandaron que el Gobierno estatal esclarezca el atentado que sufrió el empresario Pioquinto Damián Huato.	A	UPOEG	Archivo adjunto
Reforma	Nacional	29/01/14	Integrantes de la Policía Comunitaria entraron ayer a esta comunidad que está a 15 minutos de Chilpancingo. En los próximos días, según los dirigentes de la Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero (UPOEG) podrían ingresar a la capital del Estado, la cual también está azolada por el crimen organizado. A las 11:00 horas, cuatro camionetas en las que iban 26 policías comunitarios armados con rifles de bajo calibre, salieron de su comandancia que tienen instalada en una bodega de la comunidad de El Ocotito.	A	UPOEG	Archivo adjunto
El Universal	Nacional	16/07/15	Un hombre asesinado y otro herido fue el sado del enfrentamiento entre miembros de las policías comunitarias de la UPOEG y el FUSDEG	C	UPOEG, FUSDEG	http://www.eluniversal.com.mx/articulo/estados/2015/07/16/chocan-policias-comunitarias-en-guerrero-muere-uno
El Universal	Nacional	30/06/15	Integrantes de la FUSDEG detienen a 4 pepenadores en medio de una manifestación donde se bloqueaba una vía. Sin tener claridad en los delitos que cometieron	A	FUSDEG	http://www.eluniversal.com.mx/articulo/estados/2015/06/30/policias-comunitarios-revientan-protestas-de-pepenadores
El Universal	Nacional	08/06/15	Lo que estaba programado como una reunión para acordar la no agresión entre grupos de autodefensas en Guerrero terminó con la muerte de 16 personas incluido el líder comunitario Ignacio Policarpo Rodríguez. El conflicto se dio cuando comunitarios de El Ocotito llegaron armados y acorralaron a los de Xolalpa.	C	UPOEG, FUSDEG	http://www.eluniversal.com.mx/articulo/estados/2015/06/8/guerrero-confirman-16-muertos
El Universal	Nacional	07/06/15	El titular de la Coddehum informó que se constató la muerte de nueve personas debido a un enfrentamiento entre dos grupos de la misma organización	C	FUSDEG	http://www.eluniversal.com.mx/articulo/estados/2015/06/7/enfrentamiento-al-norte-de-acapulco-deja-13-muertos
El Universal	Nacional	03/04/15	Tres días después del enfrentamiento entre policías comunitarios Norberto García y Ángel Bernabé fueron sepultados por sus familiares. De acuerdo con versiones de la FUSDEG los policías fueron torturados y asesinados por un comandante de la UPOEG.	A,C	FUSDEG, UPOEG	http://archivo.eluniversal.com.mx/estados/2015/impreso/con-disparos-dan-ultimo-adios-a-dos-comunitarios-98422.html

El Universal	Nacional	31/03/15	Bruno Plácido Valerio, dirigente de la UPOEG responsabilizó al gobierno del enfrentamiento registrado en la comunidad de San Juan del Reparo en la que murieron 4 personas y 8 más resultaron heridas, las cuales pertenecen a su agrupación. Agregó que el gobierno federal está utilizando la misma estrategia que en Michoacán para anular a policías comunitarias.	D,C	UPOEG	http://archivo.eluniversal.com.mx/estados/2015/upoeg-responsabiliza-al-gobierno-federal-del-enfrentamiento-1088882.html
El Universal	Nacional	22/02/15	Policías comunitarios de la FUSDEG se enfrentan con integrantes de la UPOEG DONDE TRATARON DE IMPEDIRLE A Bruno Plácido QUE Realice una en asamblea y le exigieron que salga del municipio de Tierra Colorada	A,C	FUSDEG, UPOEG	http://archivo.eluniversal.com.mx/estados/2015/se-enfrentan-integrantes-del-fusdeg-contra-upoeg-1079217.html
El Universal	Nacional	17/02/15	La SEGOB informó que funcionarios federales se reunieron con habitantes del Ocotito CON EL FIN de atender diversas demandas de seguridad. El subsecretario de gobierno a la policía comunitaria que deben ajustarse al marco jurídico y al esquema operativo de la policía federal, estatal y municipal.	A	FUSDEG, Secretaría de Gobierno, UPOEG	http://archivo.eluniversal.com.mx/estados/2015/segob-policias-comunitarias-guerrero-1078080.html
El Universal	Nacional	13/02/15	El PROMOTOR DE LA POLICIA COMUNITARIA EN EL Ocotito pidió al subsecretario de Gobernación el retiro del Ejército de territorio comunitario. Se firmó un acuerdo entre autoridades para reunirse con autoridades federales	A	UPOEG, Secretaría de Gobernación	http://archivo.eluniversal.com.mx/estados/2015/impreso/avanza-el-acuerdo-segob-comunitarios-97846.html
El Universal	Nacional	24/01/15	Marchan UPOEG y FUSDEG por separado en Chilpancingo opera celebrar un año de haber tomado las armas. Celebran haber disminuido los secuestros y las extorsiones.	A	UPOEG, FUSDEG	http://archivo.eluniversal.com.mx/estados/2015/impreso/policia-civil-cumple-un-anio-en-medio-de-divisiones-97602.html
IRZA Agencia de noticias	Local	09/11/15	El dirigente comunitario dijo que los delincuentes obligan a la gente de las comunidades a cuidar sembradíos de enervantes, casas de seguridad y en ocasiones a realizar la cosecha. Dos días después del último enfrentamiento, subió el Ejército a esa área serrana y tomó el control de la seguridad en las comunidades, por lo que los policías comunitarios se replegaron, aceptó Plácido Valerio. Indicó que la UPOEG ya tiene presencia en localidades de Leonardo Bravo, Heliodoro Castillo (Tlacotepec) y San Miguel Totolapan, en donde "menores de edad han caído en las garras de la delincuencia".	A	UPOEG	http://www.agenciairza.com/2015/11/seguir-upoeg-limpiando-de-delincuentes-a-la-sierra-bruno/

Anexo 2. Guión de entrevistas e instrumento de recolección de datos para el trabajo de campo en Perú

Instrumento de recolección de datos para el Monzón en el Alto Huallaga

Matriz de información

	Situación	Prácticas del CAD	Discursos y percepciones
Preguntas generales			
Consumo			
Cultivo (producción ilícita de drogas)			
Refinamiento			
Transporte			
Microcomercialización			
Macrocomercialización			

Guión 1. Entrevista en profundidad a dirigentes del Comité de Autodefensa en el Monzón-AH

Tiempo estimado de entrevista: 40- 60 minutos

Observaciones:

1. Las preguntas son orientaciones para la entrevistadora por lo que no es necesario preguntar cada una como si fuera encuesta cerrada. Es una entrevista en profundidad donde se interactúa con el/la entrevistado.
2. No es necesario seguir el orden de la entrevista, las preguntas se irán haciendo conforme a la interacción con el entrevistado.

Consentimiento informado:

Esta entrevista se realiza únicamente con fines académicos.

Mi nombre es Angela Guerrero, estudiante de la maestría en Sociología Política. La entrevista que le realizaré tiene como objetivo conocer su opinión sobre la situación de la región del Monzón y saber el trabajo que realizan los CADs en la zona. Toda la información ofrecida para este trabajo únicamente será utilizada con fines escolares. **Los datos serán confidenciales** y en todo momento se mantendrá el anonimato, garantizando su derecho a la privacidad. ¿Acepta realizar la entrevista?

*En caso de aceptar iniciar la entrevista.

Primera parte: Aspectos sociodemográficos y de socialización

1. ¿Hace cuánto tiempo vive aquí?
2. ¿Cómo ve usted la zona últimamente?
3. ¿Qué considera que ha cambiado en el Monzón en los últimos años?
4. ¿Actualmente cuál cree que es el principal problema de seguridad en la zona del Monzón?
5. ¿Hace cuánto tiempo se formó el CAD en el Monzón? ¿Podría contarme como fue la fundación del CAD?
6. ¿Cuáles fueron las principales razones por las que se constituyó el CAD?
7. ¿Qué fue lo que lo motivó a participar (o en su caso participar en la creación de) en el **Comité de Autodefensa**?
8. ¿Cuánto tiempo lleva colaborando con el Comité de Autodefensa?
9. ¿Aproximadamente cuántas horas a la semana colabora en el CAD?
10. ¿Además de ser miembro del Comité de Autodefensa realiza otra actividad?

Segunda parte: Colaboración y funciones en los Comités de Autodefensa (CADs)

1. ¿Podría describir actualmente como está conformado el **Comité de Autodefensa**?
2. ¿Podría detallar el trabajo que realiza de cada una de las comisiones o áreas que lo conforman?
3. ¿Sobre seguridad en la zona del Monzón, actualmente cuales son las principales actividades de los CADs?
4. ¿Han cambiado las actividades del CAD en los últimos años?
5. ¿Actualmente cuáles son las principales actividades que usted realiza en el CAD?
6. ¿Recuerda algún caso de detención vinculado con el narcotráfico realizada por ustedes recientemente? ¿Podría describirlo?

Tercera parte: Percepciones y acciones sobre la política de drogas en el Monzón, Alto Huallaga

Preguntas generales

1. ¿Han cambiado los grupos que se dedican al tráfico de drogas en los últimos años? ¿Cómo fueron esos cambios?
2. ¿Cuál cree que sea la principal actividad vinculada con sustancias ilegales que se realiza en la zona?
3. ¿Cuál es su percepción sobre la actuación del gobierno en lucha contra el narcotráfico actualmente?
4. ¿Cuáles son las acciones contra el narcotráfico que lleva a cabo el CAD? ¿Hace cuanto empezaron a realizar estas actividades? ¿Cuál fue la razón por la que empezaron a combatir el narcotráfico? ¿Cómo fue la toma de decisión?
5. ¿Qué impacto ha tenido la lucha contra el narcotráfico en sus comunidades (específicamente la erradicación y sustitución de cultivos)? ¿Los ha beneficiado? ¿En qué sentido?

Consumo

6. ¿Cuál es su opinión sobre el consumo de drogas?
7. ¿Ha aumentado el consumo en la región?
8. ¿Los CADs realizan alguna acción para contener el consumo de drogas en el Monzón? (En caso de contestar afirmativamente ¿Podría detallarlas?)

Cultivo/Producción

9. ¿Cuál es su opinión sobre la producción ilegal de coca en el monzón?
10. ¿Qué opina de las asociaciones de cocaleros que hay en la zona?
11. ¿Cree que actualmente la violencia e inseguridad están relacionadas con la producción ilegal de drogas?
12. ¿El CAD realiza alguna acción contra la producción ilegal de coca en el monzón? (En caso de contestar afirmativamente) ¿Podría detallarlas?
13. ¿El CAD participa en alguna de las actividades que USAID o DEVIDA realizan? (En caso de contestar afirmativamente) ¿Cuáles?

Comercialización

14. ¿Cómo se ha dado la comercialización de coca en el Monzón en los últimos años? (buscar distinción entre micro y macro comercialización)
15. ¿Qué opina sobre la comercialización de coca en el Monzón?
16. ¿Ustedes realizan alguna acción en contra de quienes comercializan coca ilegalmente? (En caso de contestar afirmativamente) ¿Podría detallarlas?

Refinamiento

17. ¿Tiene conocimiento de los procesos refinamiento de coca en el Monzón? ¿Cree que los laboratorios de coca provocan inseguridad en la zona?
18. ¿Ustedes realizan alguna acción para eliminar los laboratorios de coca ilegales en la región?

Transporte

19. ¿Tiene conocimiento sobre personas que se dediquen al transporte de drogas en la región? (mochileros/transporte "industrial")
20. ¿Cree que esta actividad causa inseguridad en la región?
21. ¿Ustedes realizan alguna acción para eliminar el transporte de coca ilegal en la región?

Cuarta parte: conclusiones

22. ¿Qué otros actores además del gobierno realizan actividades contra el narcotráfico en la región?
 23. ¿Qué otros factores cree que había que tomar en cuenta sobre el narcotráfico en la zona del monzón?
 24. ¿Quisiera agregar algo más a la entrevista?
- Muchas gracias.